



# Agenda Urbana Boadilla del Monte



**Boadilla  
del Monte**  
AYUNTAMIENTO

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN .....	2
2.	EL PAPEL DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA COMO HERRAMIENTA PARA IMPULSAR LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA ESCALA LOCAL.....	3
3.	CARACTERIZACIÓN GENERAL DE BOADILLA DEL MONTE .....	6
3.1.	EJE ESTRATÉGICO 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD .....	9
3.2.	EJE ESTRATÉGICO 2. MODELO DE CIUDAD.....	19
3.3.	EJE ESTRATÉGICO 3. ADAPTACIÓN a fenómenos meteorológicos.....	26
3.4.	EJE ESTRATÉGICO 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	30
3.5.	EJE ESTRATÉGICO 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE .....	39
3.6.	EJE ESTRATÉGICO 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES .....	51
3.7.	EJE ESTRATÉGICO 7. ECONOMÍA URBANA .....	57
3.8.	EJE ESTRATÉGICO 8. VIVIENDA.....	62
3.9.	EJE ESTRATÉGICO 9. ERA DIGITAL .....	65
3.10.	EJE ESTRATÉGICO 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA .....	71
4.	MARCO ESTRATÉGICO .....	80
5.	PLAN DE ACCIÓN .....	82
5.1.	METODOLOGÍA.....	82
5.2.	ESTRUCTURA .....	82
5.3.	TABLA DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS .....	83
5.4.	FICHAS DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	86

## 1. INTRODUCCIÓN

### UNA NUEVA MANERA DE ENTENDER LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

En las últimas décadas, el concepto de ciudad sostenible y amable con las personas ha irrumpido con fuerza en la planificación de nuestras ciudades, en respuesta a una coyuntura global dominada por la creciente escasez de recursos y la alteración acelerada de los equilibrios naturales del planeta. Se entiende así, la ciudad sostenible como “aquella cuyo desarrollo satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”, tal y como apunta el Informe Brundtland publicado en 1987 para Naciones Unidas.

En este sentido, desde los diferentes organismos internacionales, se apuesta porque los territorios y sus ciudades sean más sostenibles, y hacer de ellos asentamientos humanos más sostenibles, saludables, inclusivos, habitables y con mayor capacidad de adaptación.

Pero, a su vez, las ciudades en todo el mundo afrontan retos que dificultan ese camino hacia la sostenibilidad: avances del calentamiento global, envejecimiento de la población, escasez de vivienda, desigualdades de oportunidades o brecha digital.

Este compromiso global hacia la sostenibilidad insta a los gobiernos locales a impulsar estrategias de planificación que impulsen un desarrollo urbano más sostenible a nivel social, económico y ambiental. Es así como el desarrollo sostenible se ha convertido en el hilo conductor de los planes de acción local que buscan transformar la realidad urbana, conscientes del papel de las entidades locales para armonizar el desarrollo urbano y socioeconómico con la preservación medioambiental o las nuevas condiciones climáticas.

Muchas de las ciudades y municipios españoles, cuentan con planes, estrategias y actuaciones que sitúan a la sostenibilidad en el centro de la acción. Desde las famosas Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) hasta las Agendas Urbanas Locales, como una nueva manera de abordar los retos urbanos desde la transversalidad, coherencia y coordinación entre áreas municipales, para alcanzar la sostenibilidad desde la triple perspectiva.

## 2. EL PAPEL DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA COMO HERRAMIENTA PARA IMPULSAR LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA ESCALA LOCAL

La planificación de las ciudades, el desarrollo estratégico de las Agendas todos los niveles, y las prioridades de los gobiernos locales en materia de progreso han visto un fuerte impacto por los efectos de COVID-19 y la triple crisis asociada a nivel mundial (sanitaria, económica y social), que ha comportado la puesta en marcha de una respuesta económica común a escala europea en el corto, medio y largo plazo. En julio de 2020 el Consejo Europeo llegó a un acuerdo para impulsar un plan de recuperación social y económica para Europa, que incluye un nuevo instrumento económico, denominado Next Generation EU, dotado con 750.000 millones de euros y que, junto con los 1,1 billones de Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027, permitirá abordar un volumen de inversiones sin precedentes en los próximos años.

En España, la Agenda Urbana surge en este contexto internacional como un documento estratégico, sin carácter normativo y de adhesión voluntaria. Se trata de la primera política palanca “*Agenda Urbana y Rural y Lucha contra la Despoblación*” de las diez que componen el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia “*Plan España Puede*”, constituido como el principal instrumento de movilización económica entre 2021-2023 con fondos Next Generation EU. Este Plan estructura las prioridades de inversión alrededor de cuatro grandes ejes: *transición ecológica, transformación digital, igualdad de género, cohesión social y territorial* de aplicación nacional.

En este sentido, el Gobierno de España aprobó en 2019 la Agenda Urbana Española (AUE), entendida como el *instrumento de planificación estratégica e integrada* para las ciudades y los pueblos de nuestro país. Se constituye como la hoja de ruta y marco de actuación que ha de servir de guía en la planificación local a medio y largo plazo

Además, propone la apertura del proceso de elaboración de sus respectivos Planes de Acción de Agenda Urbana por parte de todos los actores públicos y privados claves en el territorio, abogando así por la participación ciudadana y la co-creación. Y es que las Administraciones en todos sus niveles, la sociedad civil, el sector privado y la universidad tienen mucho que decir y que aportar en este cambio de paradigma.

España se suma con esta Agenda Urbana al trabajo internacional en la búsqueda de soluciones para los retos que plantean el aumento de la población urbana, las crisis humanitarias, los procesos de transformación del suelo y de construcción de vivienda, la atracción y el desarrollo de actividades económicas y productivas, las relaciones sociales, la pérdida de identidad cultural y las repercusiones económicas, sociales y ambientales derivados del calentamiento global.

El AUE proporciona una metodología específica para que los municipios diseñen sus Planes de Acción Local que se caracteriza por un enfoque flexible dentro de una estrategia viva, coherente y en evolución constante. Esta metodología ofrece un decálogo de 10 objetivos estratégicos desplegados en un total de 30 objetivos específicos y 291 líneas de actuación.

El hecho de disponer de un documento de Agenda Urbana formulado y adoptado da un valor añadido a los Gobiernos Locales, en pro de un desarrollo coherente con las oportunidades, fortalezas y recursos existentes. Esto permite;

- Un alineamiento y consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y los objetivos estratégicos del AUE, así como otros objetivos globales, nacionales y regionales.
- Poner a disposición de la ciudad un instrumento de planificación clave, con un enfoque integrado para transmitir una visión más holística y coherente al modelo de ciudad.
- Trazar una hoja de ruta estratégica y operativa para el municipio con un horizonte 2030.
- Identificar y articular proyectos estratégicos e integrales que traten de manera transversal las diferentes dimensiones y problemáticas del territorio local, de forma que su implementación produzca una transformación más estructural, eficiente y compacta en las diferentes realidades urbanas.
- Fomentar la co-creación de la ciudad con los agentes políticos, sociales y económicos, así como con el conjunto de la ciudadanía.

Estar mejor posicionado para la captación de fondos priorizados para el periodo 2021-2027 (Next Generation, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) así como de los diferentes marcos de fondos europeos.

## **LA AGENDA URBANA DE BOADILLA DEL MONTE**

La Agenda Urbana de Boadilla del Monte tiene por objetivo establecer la **hoja de ruta del desarrollo sostenible, inclusivo, e innovador de la ciudad en el horizonte 2030**.

El Ayuntamiento de Boadilla del Monte, desde hace años, apuesta por una planificación estratégica de la ciudad y su entorno. Esta planificación integral fue recogida en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI)<sup>1</sup> aprobada en 2016. Este documento estratégico recogía una serie de líneas de actuaciones con el objetivo de afrontar los retos económicos, sociales, demográficos, ambientales y climáticos del municipio. La ciudad cuenta, además, con otros documentos de planificación y desarrollo sectorial municipal como el Plan Municipal de Vivienda, Plan de Movilidad Urbana Sostenible, Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible, entre otros.

Con la aprobación de la Agenda Urbana de Boadilla del Monte, en el marco metodológico de la Agenda Urbana Española, el Ayuntamiento dispondrá de un documento de planificación estratégica actualizado y alineado con la llegada de los Fondos Europeos en el nuevo período 2021-2027. De este modo los planes, programas y actuaciones de la Agenda Urbana Local podrán ser apoyados, impulsados y financiados por este mecanismo.

Así, la Agenda Urbana de Boadilla del Monte como instrumento estratégico de ciudad permitirá:

---

<sup>1</sup> Para más información sobre las EDUSI: <https://www.ayuntamientoboadilladelmonte.org/edusi-proyectos>

- Diseñar una hoja de ruta estratégica y operativa, con visión transversal y coherente al modelo de ciudad para el municipio con un horizonte 2030.
- Articular proyectos tractores y transversales, con capacidad de transformación estratégica, abordando de manera integral las problemáticas urbanas locales.
- Captar fondos europeos para el periodo de programación 2021-2027<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Las EDUSI serán pronto reemplazadas por las Estrategias Territoriales Integradas (ETI), en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España asociado a la llegada de fondos europeos, para la transformación de las ciudades hacia la sostenibilidad. En este escenario, contar con un Plan de Acción de Agenda Urbana supondrá una ventaja a la hora de optar a este tipo de financiación.

### 3. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE BOADILLA DEL MONTE

 <p><b>SITUACIÓN GEOGRAFÍA Y ESTRUCTURA FUNCIONAL</b></p>	<p>El término municipal de Boadilla del Monte forma parte de la Comunidad de Madrid y se encuentra al oeste de la capital, limitando al norte con Majadahonda, al sur con Villaviciosa de Odón y Alcorcón, al este con Pozuelo de Alarcón y al oeste con Brunete y Villanueva de la Cañada. Tiene una <b>superficie de 47,20 km², una densidad de 1.250 hab/km²</b>, d (INE, 2021)</p> <p>El municipio se encuentra <b>bien comunicado</b> cuyo acceso principal desde Madrid es la M-50 la cual, atraviesa el área central por una gran infraestructura de tráfico rodado y titularidad estatal. Por otro lado, se encuentra la M-513 que une Brunete con Boadilla el Monte y que recorre Boadilla de Este a Oeste y la M-501 Villaviciosa-Boadilla-Madrid es la encargada de canalizar el tráfico generado por los polígonos industriales Prado del Espino, Ventorro del Cano y por la Ciudad Financiera. Otras carreteras autonómicas son la M-503 y su continuación hasta Pozuelo, y la M-516 que une Boadilla del Monte con Majadahonda.</p> <p>Respecto al transporte público, el municipio está conectado a través de la línea 3 del Metro Ligero de Madrid la cual cuenta con 8 paradas al en Boadilla del Monte desde la Parada de Prado Espinoso a Puerta de Boadilla. La línea de autobús 574 también conecta al municipio con la capital desde la parada de metro de la línea 10 de Colonia Jardín.</p>
 <p><b>POBLACIÓN</b></p>	<p>Boadilla del Monte tiene una población total de <b>62.627 personas</b> en 2022: 31.997 mujeres (51,1%) y 30.630 hombres (48,9%), según datos del Padrón Municipal de enero de 2022, representado un 0,93% de la población total de la Comunidad de Madrid y el 12,2% de la población de la zona Oeste Metropolitano (conformada por los municipios de Collado Villalba, Hoyo de Manzanares, Galapagar, Las Rozas, Majadahonda, Villanueva de la Cañada, Pozuelo, Brunete y Villaviciosa de Odón). Tiene una tasa de natalidad de 8,58 por mil en 2021, superando el promedio nacional (7,12), y un grado de envejecimiento del 11,17%, por debajo el promedio autonómico, que corresponde al 18,31%. En cuanto a la estructura de población por edad, la población joven (de 0 a 15 años) representa el 11,17% de la población, inferior al promedio de Madrid, que se sitúa en 14,40%. Por lo tanto, presenta una población relativamente joven con una tasa de reemplazo y ratio de población en edad productiva muy favorables. En cuanto a la <b>evolución poblacional, tomando como referencia el periodo 2011-2022, esta ha aumentado en 35,7% (INE, 2021)</b></p>

 <p><b>ESTRUCTURA TERRITORIAL Y DE SERVICIOS</b></p>	<p>El municipio se distribuye de manera dispersa en cuatro núcleos de población, siendo el de mayor concentración demográfica el denominado casco antiguo del municipio (50%). Además, existen dos núcleos de urbanizaciones (este y noreste), las cuales ocupan una gran extensión, también existen algunos núcleos diseminados al sur. Su cercanía a la capital, a solo 14,5 km, las buenas infraestructuras de comunicación y transporte, el emplazamiento del complejo financiero del Banco Santander y la ampliación del polígono industrial “Prado del Espino”, y la cobertura de salud y servicios sociales etc., son algunos de los factores que han contribuido al desarrollo territorial del municipio. <b>Ha pasado de ser un municipio rural, de recreo y de fin de semana, a ser la zona de expansión metropolitana más representativa de la Comunidad de Madrid.</b></p>
 <p><b>ESTRUCTURA ECONÓMICA</b></p>	<p>Boadilla del Monte, según datos del INE de 2022, cuenta en su municipio <b>6.386 empresas</b>, distribuidas de la siguiente manera: servicios (4.317), actividades profesionales y técnicas (1.896), comercio, transporte y hostelería (1.428), educación, sanidad y servicios sociales (889), actividades inmobiliarias (501), otros servicios personales (495), construcción (459). Entre las principales ocupaciones de los afiliados a la Seguridad Social (según datos del portal estadístico de la CAM del 2022), destaca la rama de servicios a empresas y financieros como el sector que concentra el mayor número de afiliados alcanzando los 20.756 trabajadores. Seguido por otros servicios (6.989 afiliados), servicios de distribución y hostelería (4.755), construcción (1.764), minería, industria y energía (586) e inmobiliarias (369). Influye en la estructura económica de la ciudad la influencia de la Ciudad financiera Banco Santander y el polígono empresarial de Prado del Espino, que se han convertido en uno de los motores económico y de empleo de la zona noroeste de Madrid. La tasa del paro registrada para el municipio es de 3,92% (1.397 personas), según datos del SEPE de julio 2023. El sector que concentra mayor paro es servicios (1.230 personas) seguido por industria (68 personas), construcción (54 personas), sin empleo anterior (44 personas) y agricultura (&lt;5 personas).</p>
 <p><b>PATRIMONIO</b></p>	<p><b>Boadilla del Monte mantiene su patrimonio histórico muy bien conservado, ofreciendo una amplia variedad de atractivos culturales</b> como son el Conjunto Palaciego del Infante Don Luis, el Convento de la Encarnación, la Casa de Aves, la fuente de Ventura Rodríguez entre otros.</p> <p>Tal como se señala más adelante, Boadilla del Monte cuenta con grandes espacios de territorio asociados a espacios naturales, algunos de ellos amparados bajo distintas categorías de</p>

**NATURAL,  
HISTÓRICO Y  
ARQUITECTÓNICO**

protección. El municipio organiza diferentes rutas para disfrutar la riqueza monumental y paisajística que ofrece como la ruta de memorias del agua, recorrido ornitológico, la ruta de los árboles notables...entre otros. Al interior del perímetro municipal también se encuentra parcialmente el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su entorno, los lugares de importancia comunitaria LIC, los montes de utilidad pública y los montes preservados número 603, 630 y 614.

### 3.1. EJE ESTRATÉGICO 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AUE	ODS ALINEADOS CON ESTE EJE
 <p><b>OE1.</b> Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</p>	 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 14 VIDA SUBMARINA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>

#### OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

- OE1.1.** Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial
- OE1.2.** Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural, y proteger el paisaje
- OE1.3.** Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

La ciudad construida se vincula directamente con el territorio que ocupa, pero esto tiene un impacto indirecto mucho más allá de su propio territorio. La tendencia de crecimiento del municipio de manera expansiva puede llegar a generar unos desequilibrios entre la zona urbana y el entorno natural más próximo el cual que merece protección y su propio análisis, independiente de los mecanismos de funcionamiento y expansión de las ciudades.

Es necesario, **no solo que la ciudad se adapte a la naturaleza, sino que la naturaleza entre en las ciudades.** Se trata de fomentar las infraestructuras verdes y azules que garantizan la biodiversidad y que conecten las tradicionales zonas verdes urbanas con la propia naturaleza, para acercarla al ciudadano de manera accesible y saludable, permitiendo que tengan, además un impacto beneficioso en los entornos periurbanos y mitiguen el impacto en la infraestructura de servicios y sostenibilidad que produce una urbanización expansiva.

Conectar el medio urbano con el medio rural, porque de su conservación, tradiciones y

cultura depende el futuro de las ciudades y el desarrollo urbano sostenible.

La planificación territorial y urbanística deberá perseguir el uso racional del suelo como lo que es: un recurso natural, escaso y no renovable, que merece protección. A su vez, **el modelo urbano que surja de la planificación debe convertirse en el mejor aliado para garantizar la sostenibilidad,** adaptando la urbanización y tras ella la edificación, al territorio que las sustenta, aprovechando las características geográficas, morfológica, geológicas y bioclimáticas existentes y garantizando unos soportes urbanos y una cobertura de servicios proporcional a la demanda.

Además, debe **proteger, conservar y mejorar, la planificación territorial y urbanística, el patrimonio natural y cultural y el paisaje,** así como propiciar la existencia de infraestructuras verdes urbanas que, en la medida de lo posible, queden vinculadas con el contexto natural. Y más allá de la propia planificación, la gestión de los recursos será también un aspecto clave.

## ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS PRINCIPALES EN RELACIÓN CON EL EJE1

El término municipal de Boadilla del Monte se encuentra al Oeste de Madrid y limita al Norte con Majadahonda, al Sur con Villaviciosa de Odón y Alcorcón, al Este con Pozuelo de Alarcón y al Oeste con Brunete y Villanueva de la Cañada. De encuadra en el Arco Noroeste de Madrid definido por las autopistas radiales A5 y A6 y limitado por el Oeste por el Río Guadarrama (Parque Regional). Tiene una superficie de **47,20 km<sup>2</sup>**, una densidad de **1.250 hab/km<sup>2</sup>**, siendo su topografía suave y su altitud en el punto más alto de 750 m.

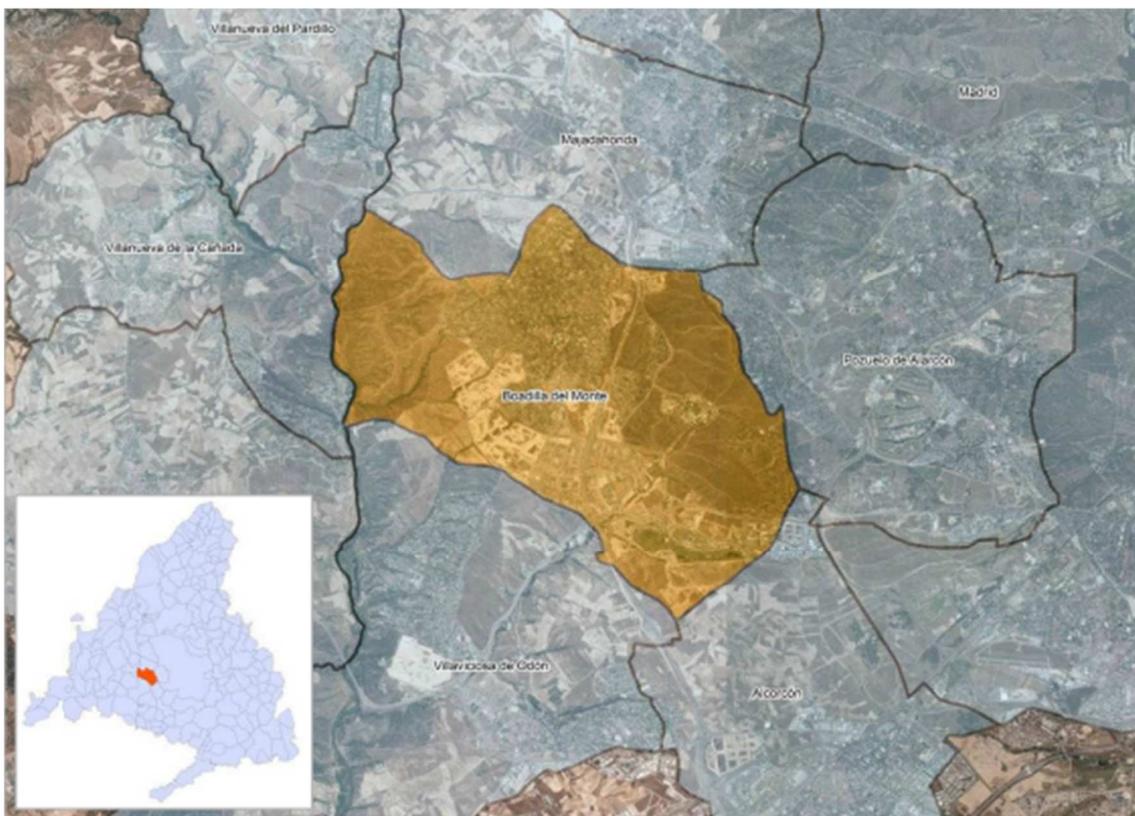


Figura 1: Localización y encuadre territorial (regional) del término municipal

Atendiendo a los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, de la **superficie total del territorio, el 38,69% corresponde a cobertura artificial construida y el 61,31% corresponde a suelo no construido de protección**. Boadilla del Monte tiene un amplio **patrimonio verde, formado por 1.626 hectáreas de monte de alto valor ambiental** y gran diversidad de fauna silvestre (EDUSI, 2016-2022). **Del total, 800 hectáreas corresponden espacios protegidos**. Completa esta gran masa forestal las más de 305 hectáreas de zonas verdes, con 66 hectáreas de jardines y más de 240 hectáreas de zonas de transición forestal. En la actualidad el municipio dispone de 42 parques y más de 18 ha. de superficies blandas. Esto hace que casi **el 50% de su superficie sea zona verde, forestal o ajardinada**. En cuanto a superficie agrícola, datos del censo 2020 reflejan que el término municipal cuenta con 730,35 ha.

**En cuanto al patrimonio natural** tal como se señala más arriba, el término municipal cuenta con **grandes espacios** de territorio asociados a espacios naturales, algunos de ellos amparados bajo distintas categorías legales de protección. En el proceso de mejora paisajística para el entorno natural de Boadilla se ha procedido al soterramiento de las líneas de alta tensión, que atraviesan el municipio.

Este patrimonio natural se señala a continuación:

### **Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su Entorno**

En la zona oeste de la Comunidad de Madrid encontramos este espacio natural de gran diversidad ambiental. Desde la base de la sierra madrileña hasta la campiña de la depresión del Tajo, siguiendo el curso de los ríos Guadarrama y Aulencia, presenta en su territorio tres paisajes principales: el bosque mediterráneo, el bosque de ribera y los cultivos o eriales. El Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama y su entorno es un Espacio Natural Protegido de la Comunidad de Madrid, **declarado al amparo de la Ley 20/1999, de 3 de mayo, sufriendo algunas modificaciones con la Ley 4/2001, de 28 de junio.**

Se extiende desde el término municipal de Galapagar (a la altura del embalse de Las Nieves) hasta el de Batres, en el límite con la provincia de Toledo. Se configura como una larga y estrecha franja, alrededor de las riberas del río Guadarrama, de unos 50 km de longitud, siguiendo un eje Norte-Sur. Dentro del término municipal de Boadilla, **este espacio natural se emplaza en el tercio occidental del municipio**, comprendiendo todo el Monte de Romanillos, desde el río Guadarrama hasta el límite con la zona urbana. Este espacio está constituido fundamentalmente por los encinares del Monte de Romanillos. Asimismo, incluye el tipo de vegetación de ribera del río Guadarrama y algunas zonas de pastizal matorral y cereal al Sureste.

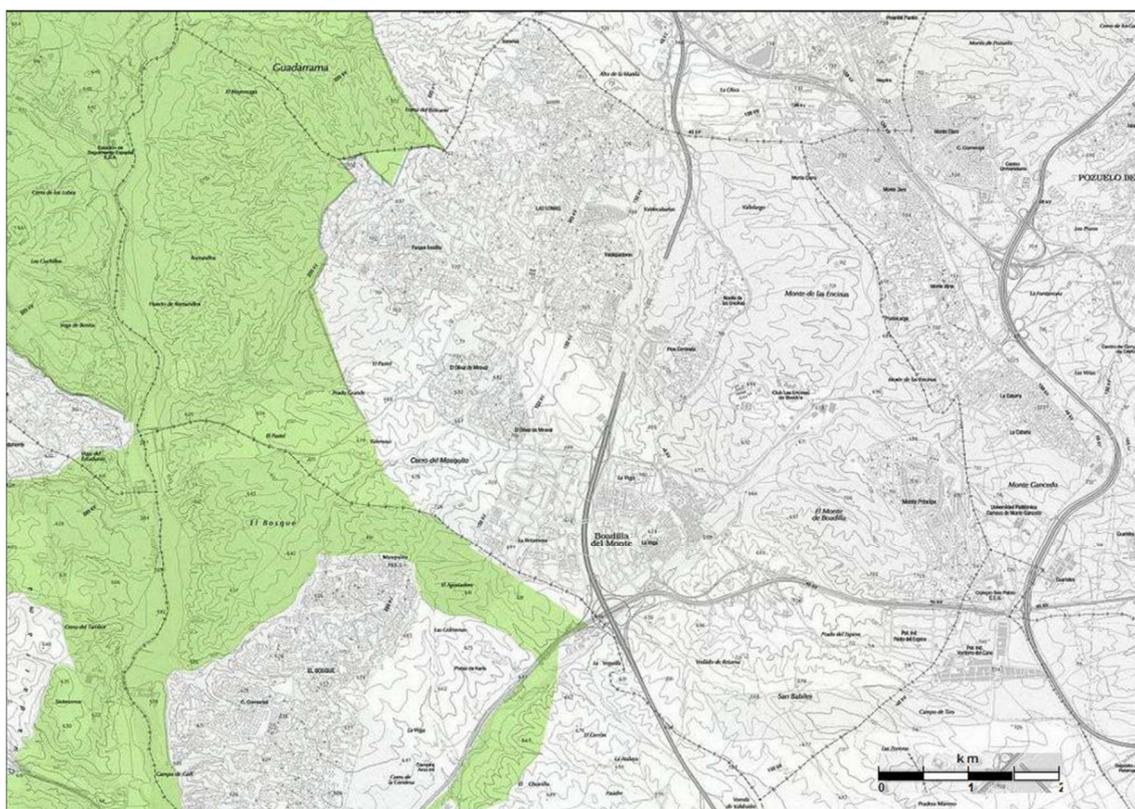


Figura 2: Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su Entorno. Fuente: Ayto. de Boadilla del Monte

### **Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)**

El Lugar de Importancia Comunitaria “Cuenca del río Guadarrama” está regulado por el **Acuerdo de 2 de septiembre de 1999** del Consejo de Gobierno por el que se aprueba la

Propuesta Revisada de la lista Regional de Lugares de Importancia Comunitaria de la Comunidad de Madrid, para su inclusión en la **Red Natura 2000**.

El Espacio Protegido limita al sur con la provincia de Toledo y al norte con la de Segovia. Se trata de dos áreas conectadas por un corredor que sigue el curso del río Guadarrama: la zona norte corresponde a las cabeceras fluviales de los ríos Guadarrama y Aulencia, incluye los Valles de Siete Picos y la Fuenfría, los Puertos de Navacerrada y del León, Cuelgamuros, las zonas altas de San Lorenzo de El Escorial, el monte de la Herrería, etc., y la zona sur que coincide sustancialmente con la delimitación del Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama y su entorno.

Es un espacio caracterizado por una alta heterogeneidad de ecosistemas, hábitats y especies. En cuando al medio biológico, en el área más septentrional (cotas más elevadas) aparecen formaciones de piornal y pastizales de alta montaña, por debajo dominan los pinares. En el área del Curso Medio del río Guadarrama es posible distinguir: la campiña (con claro dominio de cultivos de secano) y al piedemonte (importantes extensiones de encinares, acompañadas de enebro y algunos pinares de repoblación), así mismo destacar la presencia de importantes formaciones de bosque galería ligados a los principales ecosistemas fluviales (fluviales, fresnedas, saucedas y choperas). El espacio protegido se encuentra representado por un total de 21 tipos de hábitats naturales, de los cuales 2 son prioritarios.

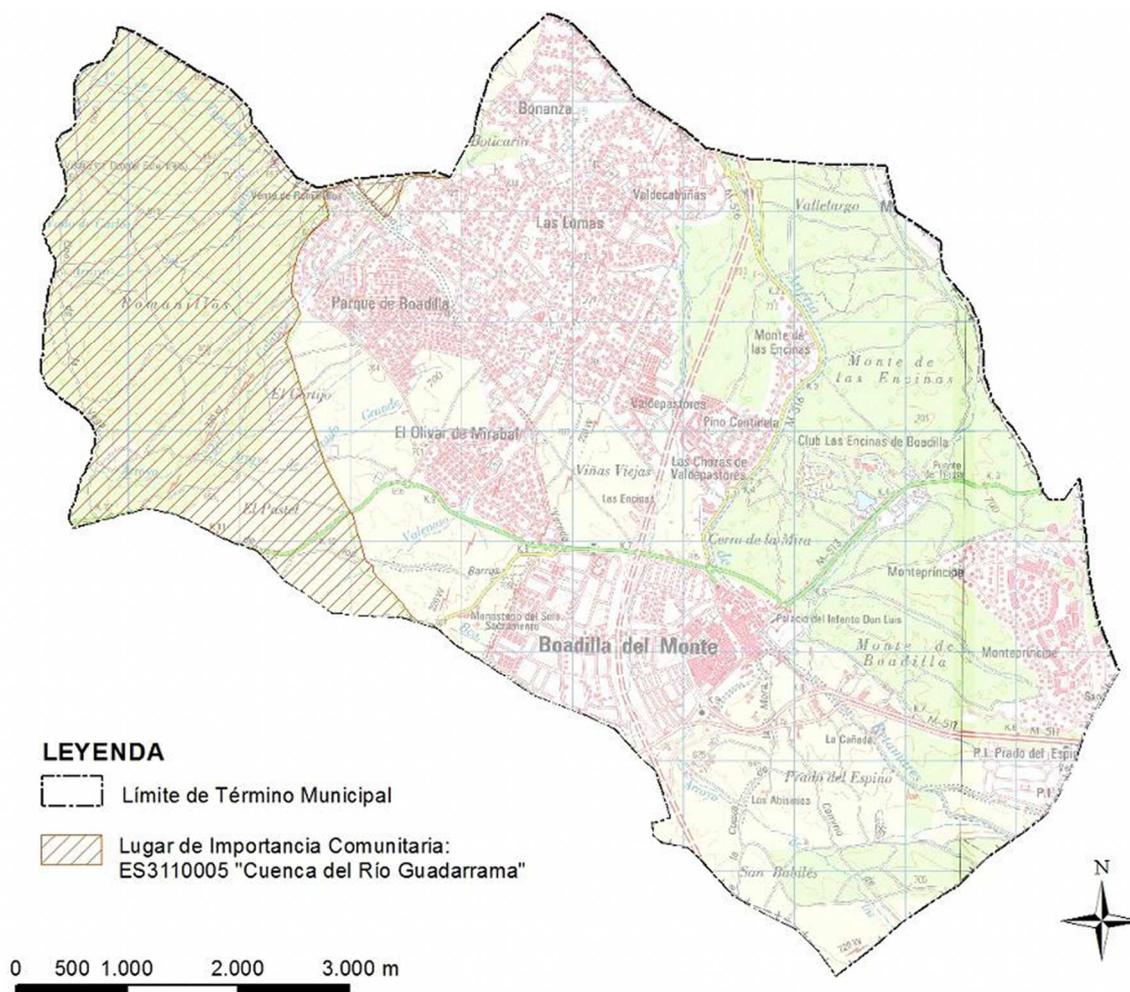


Figura 3: Lugar de importancia comunitaria. Fuente: Ayto. de Boadilla del Monte

Este espacio ocupa 34.109 hectáreas en la Comunidad de Madrid y dentro del municipio de Boadilla del Monte comprende prácticamente todo el tercio occidental del mismo, coincidiendo territorialmente con el Parque Regional mencionado anteriormente.

### Montes Sometidos a Régimen Especial

Dentro de esta figura de protección, en el municipio de Boadilla se encuentra el **Monte de Utilidad Pública N°179 “Monte de Boadilla”** y se encuentra regulado por la **Ley 16/1995, de 4 de mayo, Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid**.

Este monte presenta dos enclaves diferenciados con una superficie total de **323,42 ha**. Se incorporó al catálogo mediante Decreto de 9 de octubre de 1998. Está construido por Encinares arbóreos puros con cantueso acompañados por pinus pinea, fresnos, sabinas, alcornoques y quejigos.

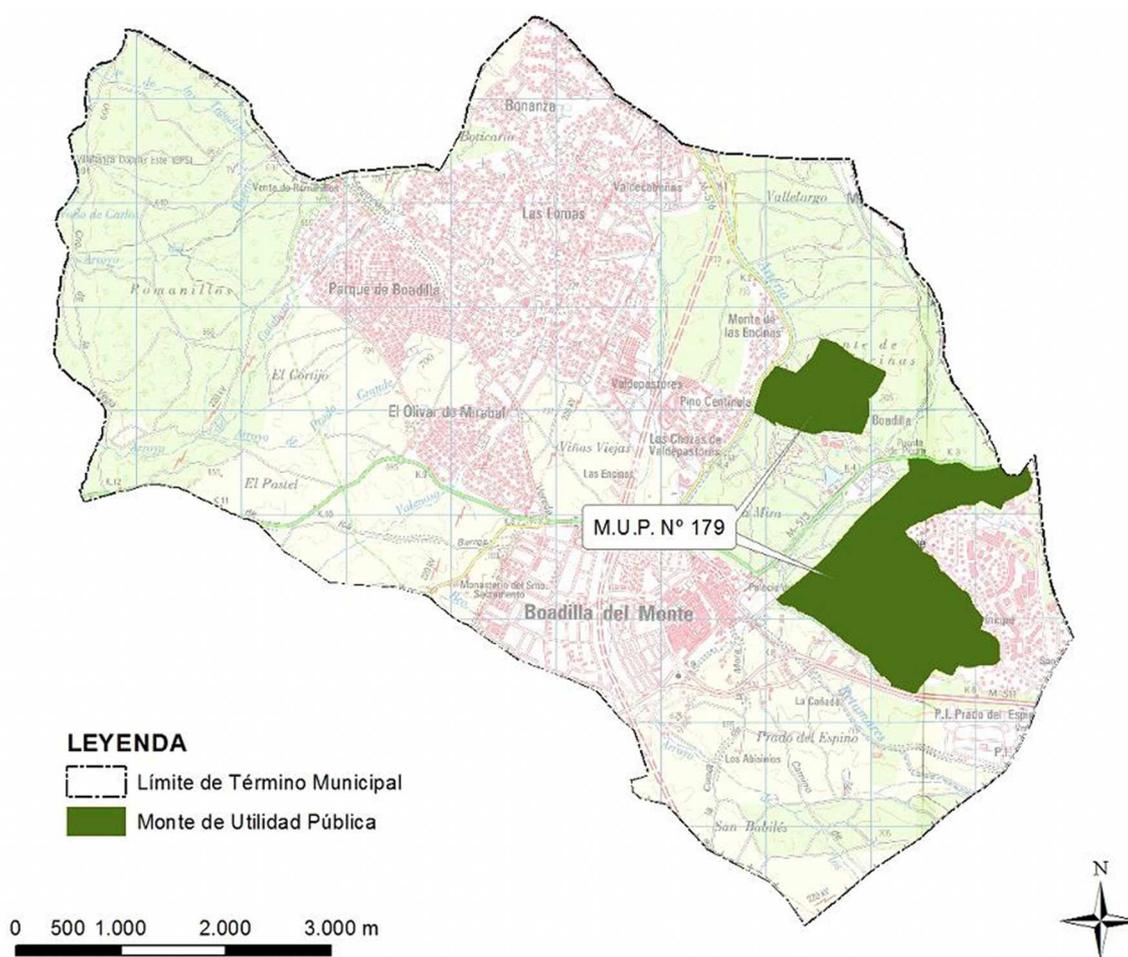


Figura 4: Monte de Utilidad Pública N°179 Boadilla del Monte. Fuente: Ayto. de Boadilla del Monte

Bajo esta denominación se agrupa un conjunto de montes anexos entre sí cuya regulación y gestión se describe en el Plan de Ordenación revisado en el año 2017. Este documento divide el monte en trece unidades: Cerro de la Mira, La Atalaya, La Milagrosa, Los Fresnos, Monte de Boadilla-La Pinada, Monte de Boadilla-Vallelargo, Monte de Boadilla norte, Monte de Boadilla sur, norte Convento, Prado Espino, Valdecabañas-Los Fresnos, Vedado de Fabra y Vega del Arroyo de la Fresneda. **En su conjunto tiene una superficie de 910 ha** y posee una

zonificación de usos que responde a la necesidad de encontrar un equilibrio entre el **uso recreativo y deportivo en consonancia con la conservación del patrimonio natural**.

### Montes Preservados

Regulados igualmente por la **Ley 16/1995, de 4 de mayo**, Forestal y de Protección de la naturaleza de la comunidad de Madrid, aparecen por una parte los Montes Preservados de Boadilla que se localizan en la mitad oriental de este municipio, ocupando el denominado Monte de Boadilla y de las Encinas, y por otra los situados en el Monte de Romanillos, al oeste del municipio.

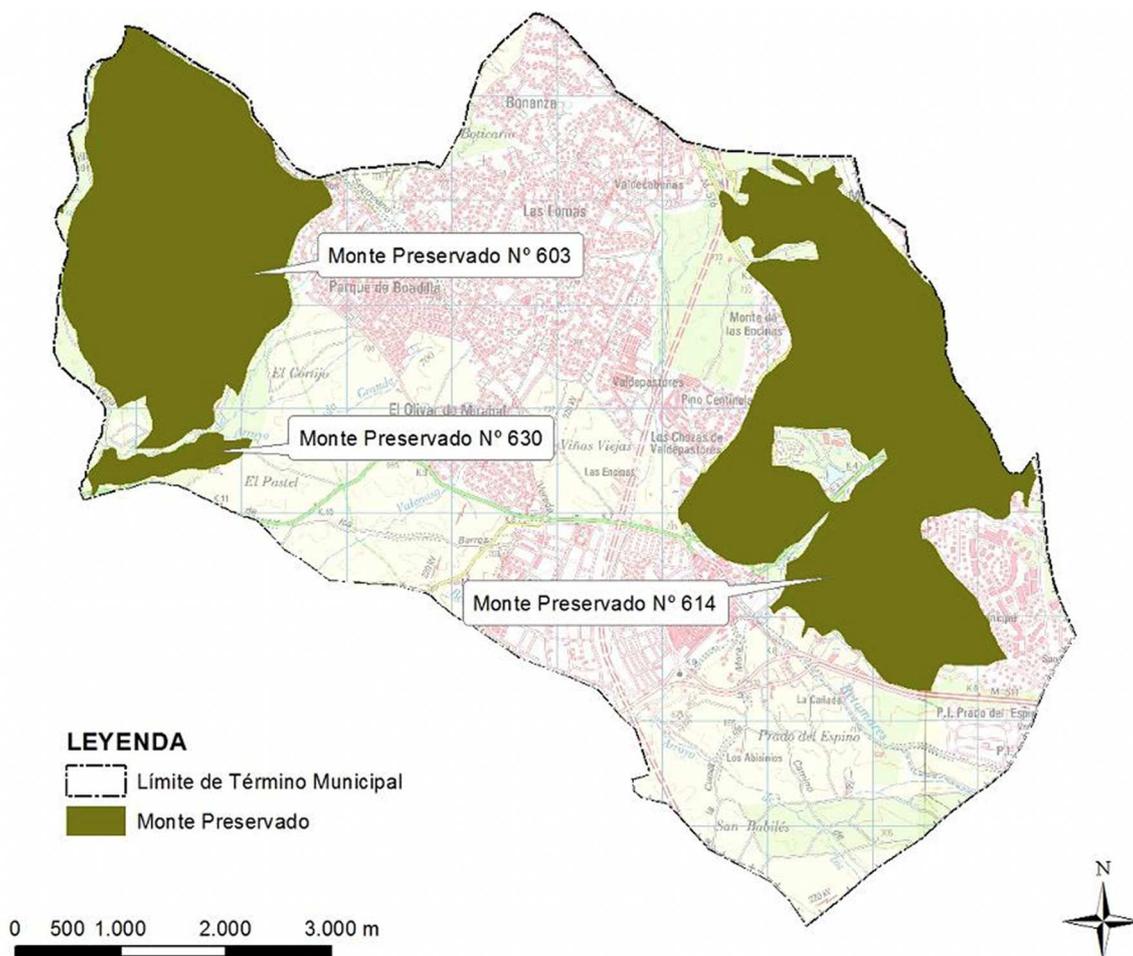


Figura 5: Montes preservados. Fuente: Ayto. de Boadilla del Monte

### Rutas Patrimonio Natural Boadilla del Monte

El término municipal cuenta con diversas rutas de puesta en valor la riqueza natural del ayuntamiento, las más destacadas son:

Nombre	Descripción
Rutas Paisajes de Boadilla	La topografía del monte de Boadilla ofrece puntos panorámicos desde los que apreciar las cumbres del Sistema Central, zonas agrícolas, dehesas y monte mediterráneo y paisajes culturales como los que protagonizan el casco antiguo de Boadilla del Monte. Corresponde a ruta circular en el monte sur de Boadilla que discurre entre el arroyo del Nacedero y la urbanización Montepíncipe

<b>Memorias del</b>	Recorrido circular trazado en torno al palacio del Infante D. Luis que muestra algunos de los elementos del paisaje ligados al uso del agua como son la fuente del Caño, las charcas y el charcón, el aljibe y noria del palacio, los huertos urbanos o la fuente de Ventura Rodríguez
<b>Ruta de la vegetación</b>	Corresponde a un recorrido interpretativo diseñado para disfrutar de la variedad de formaciones vegetales que ofrece el monte de Boadilla y conocer el manejo que el ser humano ha hecho de estos ecosistemas.
<b>Senda del Arroyo de la Fresneda</b>	Recorrido circular centrado en la interpretación de la vegetación de ribera y el ecosistema mediterráneo en torno al arroyo de la Fresneda.
<b>Ruta de la Fauna</b>	La ruta de la fauna es circular y discurre por el Monte norte, área forestal comprendida entre la carretera de Boadilla a Majadahonda (M-516) y Boadilla-Pozuelo (M-513). es posible observar parte de la fauna local como aves, conejos, reptiles y, con algo de suerte, algún ejemplar de zorro.
<b>Ruta Ornitológica</b>	La ruta ornitológica propuesta ofrece buenas oportunidades para observar las aves que habitan y enriquecen el monte de Boadilla. Se podrán avistar numerosas especies como el pinzón vulgar ( <i>Fringilla coelebs</i> ), el herrerillo capuchino ( <i>Lophophanes cristatus</i> ), el reyezuelo listado ( <i>Regulus ignicapilla</i> ), el agateador europeo ( <i>Certhia brachydactyla</i> ), la alondra totovía ( <i>Lullula arborea</i> ), o el trepador azul ( <i>Sitta europaea</i> ), entre otros.
<b>Ruta de árboles notables</b>	La ruta de los árboles notables muestra los ejemplares recogidos en el Catálogo de Especies Amenazadas y Árboles Singulares de la Comunidad de Madrid, y los incluidos en el Inventario de Árboles Notales desarrollado por el municipio de Boadilla del Monte.
<b>Ruta Ciclista</b>	Itinerarios accesibles para la práctica de deportes en bicicleta, siempre respetando la coexistencia con los peatones, que tendrán prioridad. Recorridos alternativos que discurren por las pistas forestales del Monte de Boadilla y el carril bici del municipio

Tabla 1: Rutas Patrimoniales Boadilla del Monte

Tal como se ha señalado anteriormente, Boadilla del Monte es un municipio **situado en un entorno natural privilegiado**, por lo que cuenta con una amplia variedad de infraestructuras verdes y azules que ofrecen múltiples servicios ecosistémicos para sus habitantes.

**En cuanto a la infraestructura verde**, Boadilla del Monte cuenta con varios parques y zonas verdes repartidas por todo el municipio, como el Parque de las Minas, el Parque Forestal Adolfo Suárez, el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama, entre otros. Estas áreas verdes proporcionan espacios para el ocio y la recreación, así como hábitats naturales para la biodiversidad local. Además, en Boadilla del Monte se han llevado a cabo proyectos de mejora y restauración de espacios naturales, como la recuperación del arroyo de la Fresneda, que ha mejorado la calidad ambiental y paisajística del municipio.

En cuanto a la **infraestructura azul**, Boadilla del Monte cuenta con varios cursos de agua, como el arroyo de la Fresneda y otros arroyos **tributarios del río Guadarrama**, que atraviesan el municipio. Además, el municipio se encuentra cerca del embalse de Valmayor, que es un importante recurso hídrico para la Comunidad de Madrid que se encuentra a 30 minutos del municipio. **Estas infraestructuras azules ofrecen oportunidades para la recreación y la práctica de deportes acuáticos, además de contribuir a la biodiversidad y a la regulación del clima local.**

Así es que, Boadilla del Monte cuenta con una amplia variedad de infraestructuras verdes y azules que contribuyen a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y visitantes, a la vez que promueven la conservación y el uso sostenible del medio ambiente local. En cuanto al

**Patrimonio Cultural**, Boadilla del Monte cuenta con una historia que se remonta a siglos atrás, ofreciendo una amplia variedad de tesoros culturales. Sus calles empedradas y plazas pintorescas son testigos de su pasado histórico y encanto tradicional. Entre sus principales elementos de su patrimonio se encuentran:

### **Conjunto Palaciego del Infante Don Luis**

Declarado **Monumento Nacional en 1974 y Bien de Interés cultural**, y representa una pieza fundamental del patrimonio histórico y cultural de Boadilla del Monte. Este palacio y a lo largo de su historia ha recibido usos muy variados. Durante la Guerra Civil Española (1936-1939) fue hospital de sangre y cuartel al mando del General Varela. Sufrió varios bombardeos que dañaron notablemente su cubierta y algunos forjados; la capilla y la escalera principal vieron también muy afectada su decoración y se perdieron varias de las obras de arte que albergaba. Con una mínima restauración de los daños, pero en la que se perdieron importantes elementos originales, en los años cuarenta se adaptó su uso como escuela para niñas, dependiente de la Delegación Nacional de Auxilio Social, lo que fue hasta 1973. En él vivieron y estudiaron cientos de niñas, ahora conocidas como «las niñas del palacio».

En 1998 el Ayuntamiento de Boadilla del Monte compró el edificio a los herederos actuales del Infante, la familia Rúspoli, marqueses de Boadilla. **Se comenzaron trabajos de rehabilitación en 2011, en donde desde el ayuntamiento se le da un impulso definitivo para que el palacio cobre su relevancia.**

### **Convento de la Encarnación**

Fundado en 1674. Se trata de un conjunto, que conforma un pequeño entramado urbano y que incluye además la iglesia, la casa de Capellanes y la hospedería, construido todo ello bajo el mecenazgo de María de Vera, viuda de Juan González de Uzqueta y Valdés, consejero real y señor de Boadilla del Monte.

El edificio original del convento fue rehabilitado y transformado en hotel. La Iglesia, restaurada en 1998, es de planta de cruz latina, con coro alto situado encima del portón de entrada al templo, y crucero central rematado con una bóveda en cuyas pechinas se encuentran los escudos de los fundadores del centro. Su austera fachada de ladrillo presenta las características propias de los templos carmelitanos del siglo XVII y sobrio estilo barroco madrileño, de línea sencilla y simétrica, con una hornacina que representa la encarnación, a sus lados los escudos de los fundadores y coronada por un frontón triangular.

### **Casa de Aves**

Formando parte del conjunto palaciego diseñado por el arquitecto Ventura Rodríguez, se encuentra la Casa de Aves, llamada popularmente Gallinero, que complementaba el maravilloso gabinete de historia natural que había creado el infante en su palacio y que incluso competía con su hermano Carlos III. Este curioso edificio es reflejo de las inquietudes de la nobleza europea por atesorar e impulsar el conocimiento en todas sus facetas con especial incidencia en el ámbito de la naturaleza, y también como fórmula de ostentación.

### **Los Jardines del Conjunto Palaciego**

El palacio se construyó “mirando hacia afuera” porque la intención primera era utilizarlo básicamente como pabellón de caza. Ocupa una superficie de siete hectáreas enmarcada dentro de un conjunto ajardinado de trazado regular dispuesto en tres terrazas, debido al desnivel del suelo, a las que se accede a través de escalinatas. A ellas se añaden una huerta y un parque agreste que prolongan la zona ajardinada integrando la arquitectura palaciega con la rural.

### **Huertas del Conjunto Palaciego**

Con sus cuatro hectáreas de extensión, cobran un enorme protagonismo. En el siglo XVIII, las huertas palaciegas mostraban el poder y riqueza de su propietario, bien fuera rey, príncipe o noble. Además, el hecho de estar integradas dentro del recinto las convierte en un elemento muy singular; en Aranjuez o en La Granja de San Ildefonso, por ejemplo, las huertas quedan en el exterior o en un lateral del palacio. En sus orígenes, las huertas contaban con una gran variedad de cultivos entre los que se encontraban variados frutales, hortalizas, legumbres y linazas de cereales, etc.

### **Fuente de Ventura Rodríguez**

La conocida como Fuente de Ventura Rodríguez o de los Tres Caños, forma parte del complejo palatino del Infante don Luis. Se trata del frente monumental de un depósito de agua, de forma cúbica, que regulaba el abastecimiento hidráulico al Palacio y a sus fuentes, jardines y huertas a través de conductos subterráneos.

### **Ermita San Sebastián**

San Sebastián fue un militar enrolado en el ejército romano con el fin de ayudar a los condenados cristianos durante la persecución del emperador Diocleciano. Fue condenado a morir asaeteado en el año 288. Su devoción se extendió, siendo invocado especialmente contra las epidemias y la peste. Boadilla cuenta con una Hermandad dedicada al santo, cuya historia se remonta al menos al siglo XVIII.

La Ermita de San Sebastián es un sencillo edificio de forma cúbica, y realizado en ladrillo y tapial, que fue construido en el siglo XVII. Tenía en origen una cubierta de madera que quedó oculta por una bóveda de ladrillo.

Ha sufrido dos restauraciones reseñables, tras la Guerra Civil debido a los importantes desperfectos sufridos y en 2013. Este último trabajo de rehabilitación ha servido para recuperar la cubierta del edificio y restaurar muros, suelos, carpinterías y pintura mostrando su aspecto original.

### **Iglesia de San Cristóbal**

Se trata de una iglesia de estilo mudéjar y estructura románica. Su núcleo arquitectónico data del siglo XIII y presenta tres naves, separadas por arcos sobre pilares y techumbre de madera con ábside semicircular, posiblemente ampliado en fecha posterior a la construcción original. Durante la Guerra Civil el edificio sufrió una destrucción parcial, por lo que, en 1944, se reconstruyó la torre, la cubierta, las dos sacristías y la capilla del siglo XVII. Se urbanizó

además la plataforma de la iglesia y se añadió el pórtico que rodea la iglesia y un gran coro que ocupó buena parte de la nave central.

### **Yacimiento de San Babilés**

Se trata de un yacimiento arqueológico donde se ubica una necrópolis visigoda del siglo VI bajo la ermita de San Babilés la cual posee un carácter único puesto que dicha tumba reutiliza restos de una tumba romana del siglo IV-V. Junto con una segunda necrópolis también de la época visigoda con 40 tumbas del siglo XII-XIII. Los trabajos arqueológicos se enmarcan en la búsqueda de los restos del Santo Patrón de Boadilla del Monte. Desde 2014 se han realizado diversas campañas arqueológicas y el municipio ha expresado su intención de musealizar el área de manera de difundir y poner en valor el yacimiento arqueológico.

### **Zona de Romanillos**

Corresponde a uno de los montes existentes en el municipio el cual posee un gran valor arqueológico e histórico. Cuenta con una gran cantidad de restos arqueológicos donde destacan los vestigios de material cerámico y ladrillo de diferentes periodos de la época romana. Sus restos y vestigios le han valido la definición de zona BIC con categoría de interés arqueológico.

### 3.2 EJE ESTRATÉGICO 2. MODELO DE CIUDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AUE	ODS ALINEADOS CON ESTE EJE
 <p><b>OE 2.</b> Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p>	   

#### OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

**OE 2.1.** Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios

**OE 2.2.** Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos

**OE 2.3.** Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

**OE 2.4.** Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación

**OE 2.5.** Impulsar la regeneración urbana

**OE 2.6.** Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios

El modelo urbano sostenible se caracteriza por su estructura morfológica compacta, la complejidad funcional (mixtura de usos y biodiversidad), la eficiencia metabólica en su funcionamiento y la cohesión social en la búsqueda de la equidad y la igualdad de oportunidades

La morfología urbana es el eje vertebral de soluciones formales que van desde la densidad edificatoria a la distribución de usos espaciales, el porcentaje de espacio verde o de viario, etc. Determina también la proximidad entre los usos y las funciones urbanas y está muy condicionada por el modelo de movilidad y el modelo de ordenación del territorio del que derive. **La planificación u ordenación del suelo debe perseguir estructuras urbanas compactas y polifuncionales, que prioricen los procesos de reciclaje de los tejidos urbanos ya existentes**, la recuperación de suelos en desuso ubicados en el interior de los ámbitos urbanos y la redensificación de los suelos urbanizables dispersos. También se conseguirá actuar en la compacidad:

- **Reduciendo distancias entre usos**, espacios públicos, equipamientos y otras actividades, para desarrollar patrones de proximidad que permitan un mayor número de desplazamientos a pie.

- **Convirtiendo el espacio público en elemento estructural clave**, que permita utilizarlo como verdadero espacio de convivencia ciudadana y garantizando su calidad, en mayor medida que la cantidad.
- Reconvirtiendo parte del espacio urbano destinado a la movilidad, a la multiplicación de usos y derechos ciudadanos. Es lo que permite convertir las calles en verdaderas plazas de disfrute común.

Por su parte, la complejidad atiende a la organización urbana, a la diversidad, al grado de mixtura de usos y funciones en un mismo ámbito, al dinamismo y a la capacidad. Y a través de todo ello se puede influir en el presente y controlar el futuro. Este tipo de planificación busca el impulso de espacios de actividad económica de pequeña escala: oficinas, pequeños negocios, locales comerciales de diverso formato y su compatibilidad con los usos residenciales y la existencia cercana de servicios propios del estado del bienestar como la educación, la salud, el ocio o el deporte. También persigue la transformación de los tejidos industriales en espacios de actividad mixta, compatibles con la vida urbana, sobre todo de los más cercanos a los suelos urbanos y trata de evitar las deslocalizaciones a lugares cada vez más

alejados, con actividades monofuncionales, como son los grandes centros comerciales y de ocio, etc., que generan un gran impacto ambiental al estar vinculados fundamentalmente a los desplazamientos en coche.

Pero también las infraestructuras y la forma urbana condicionan los patrones de uso del suelo, la elección del transporte, la vivienda y los hábitos sociales. Una vez implantados en el territorio son muy difíciles de modificar y limitan el potencial de cambio en las ciudades ya consolidadas, o la puesta en marcha de políticas que busquen la eficiencia en la asignación de los recursos.

En procesos de transformación urbanística de la ciudad consolidada, se apuesta por **la regeneración urbana integrada**, a través de la intervención físico-espacial, social, económica y medioambiental. Además, el establecimiento y el mantenimiento en el tiempo de unas condiciones adecuadas de habitabilidad, tanto en la edificación, como en la vivienda, requieren el uso de recursos diversos y un amplio abanico de actuaciones, tanto públicas, como privadas. Alcanzar una ciudad arquitectónicamente de calidad requiere de una transformación significativa de todo el patrimonio construido. Los edificios y espacios públicos fueron proyectados para situaciones,

necesidades y formas de vida cada vez más alejadas de las necesidades individuales y colectivas actuales. Ahora se demandan cuestiones como:

- Edificios de consumo nulo y espacios públicos adaptados a las nuevas condiciones climáticas.
- La incorporación de nuevas tecnologías y la digitalización.
- La transformación acelerada de los modos de vida y de trabajo.
- Nuevas aproximaciones sobre la salud, especialmente la colectiva, y nuevos requerimientos y percepciones en temas de seguridad.
- Una transición necesaria en los modelos de movilidad y
- La redefinición de usos y prioridades en los espacios públicos físicos versus espacios públicos virtuales.

Todas ellas implican una transformación intensa y masiva del patrimonio ya construido, con operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas que requieren dar un salto cuantitativo inevitable que convierta dicho cometido en un objetivo en sí mismo. No se trata de una rehabilitación parcial, sino de una transformación hacia la mejora integral de los edificios.

## ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS PRINCIPALES EN RELACIÓN CON EL EJE 2

La **estructura urbana** del municipio de Boadilla del Monte se caracteriza por ser de tipo **suburbano, con urbanizaciones de primera vivienda, que surgen como consecuencia del flujo migratorio interno de la Comunidad de Madrid a finales de los años 70**, en donde se produce una salida importante de habitantes de la capital hacia núcleos emergentes.

A partir de la década de 1960, se empezaron a desarrollar diferentes áreas residenciales de viviendas unifamiliares de grandes parcelas independientes (EDUSI, 2016-2022), en forma de ciudad satélite, con interdependencia, entorno al casco histórico original de Boadilla del Monte. En los años 70, en la ciudad se empiezan a construir las primeras urbanizaciones, que se suceden durante décadas posteriores. En la década de 1980 se realizó una ampliación hacia el oeste del casco urbano histórico de Boadilla, con la construcción de **viviendas unifamiliares adosadas, hecho que dio lugar a urbanizaciones más densamente pobladas, respecto a las primeras urbanizaciones de la ciudad**, y organizándose en torno al centro comercial del Zoco de Boadilla.

A partir de 1990 nuevos desarrollos en el sector noreste presentan una ocupación mixta basada en viviendas unifamiliares adosadas y pareadas, así como bloques de viviendas de baja altura con multitud de zonas verdes públicas y privadas en urbanizaciones cerradas, y usos comerciales a lo largo de los ejes viales principales. Además del desarrollo de nuevas áreas de uso terciario en el término municipal a partir de la década de 1990: el polígono empresarial de Prado del Espino y la Ciudad Financiera del Grupo Santander.

Dada la evolución histórica del desarrollo urbano de Boadilla del Monte, **ha resultado una estructura urbana dispersa, con un elevado número de viviendas unifamiliares**, sobre todo en las zonas de fuera del casco urbano. Como consecuencia de esta evolución, el municipio presenta una variabilidad que se puede clasificar en las siguientes zonas, lo cual ha sido consolidado en los distintos Planes Generales aprobados hasta la fecha por el municipio, en los años 1978, 1991, 2001, 2015 y 2018:

- **Zona 1 – Palacio Casco Antiguo.** Corresponde a una trama urbana irregular, generada junto al Palacio Don Luis, y en torno a la iglesia de San Cristóbal y el convento de las Carmelitas. Se trata de un pequeño núcleo urbano, cuyo interés reside en los elementos aislados que alberga y la correcta interrelación entre sus calles, edificios singulares y el entorno visual. Se compone de edificaciones con tipología de manzana cerrada.
- **Zona 2 – Ensanches.** Entre el casco antiguo, la M-513 y Las Eras, se ha producido un gran ensanche urbano, de cierta calidad ambiental, donde predominan las edificaciones residenciales organizadas en “conjuntos integrados” con viviendas unifamiliares y multifamiliares. El viario
- **Zona 3 – Polígonos A y B.** Extensión del centro urbano a ambos lados de la M-50 y donde se localiza la mayor densidad de población y actividad municipal. Corresponde a conjuntos residenciales y terciarios en tipología multifamiliar con espacios libres privativos y edificaciones terciarias enmarcando las avenidas. Incluye equipamientos y zonas verdes para el conjunto de la población.
- **Zona 4 – Urbanizaciones históricas.** Integrado por las urbanizaciones del oeste (Bonanza, Valdecabañas, Las Lomas, Valdepastores, Parque Boadilla, El Olivar y Viñas

Viejas); urbanizaciones de la zona central junto al Monte de Boadilla (Los Fresnos, Monte de las Encinas y Pino Centinela); y urbanización Montepríncipe. Son urbanizaciones residenciales de vivienda unifamiliar extensiva (excepto Viñas Viejas), enclavadas en su mayoría en zonas de gran calidad paisajística y ecológica.

- **Zona 5 – Nuevos Desarrollos.** Corresponde a los sectores del PGOU 2001, situados al suroeste del municipio (Cortijo Norte, Cortijo Sur, La Cárcava, El Pastel, El Olivar y Valenoso); y de forma aislada El Encinar. Son tramas urbanas principalmente residenciales de media densidad y tipologías unifamiliares y multifamiliares, con amplios suelos públicos destinados a zonas verdes, viales y equipamientos.
- **Zona 6 – Zonas Terciarias e Industriales.** Situadas al sur de la M-501, destaca la “Ciudad financiera del Santander” por su calidad ambiental y tecnológica. También se incluye en este tejido urbano el Prado del Espino y el sector 4.2 de uso terciario. Los usos industriales prácticamente se han terciarizado en su totalidad, lo que supone la inexistencia de actividades netas industriales, que supongan un impacto significativo en el territorio.

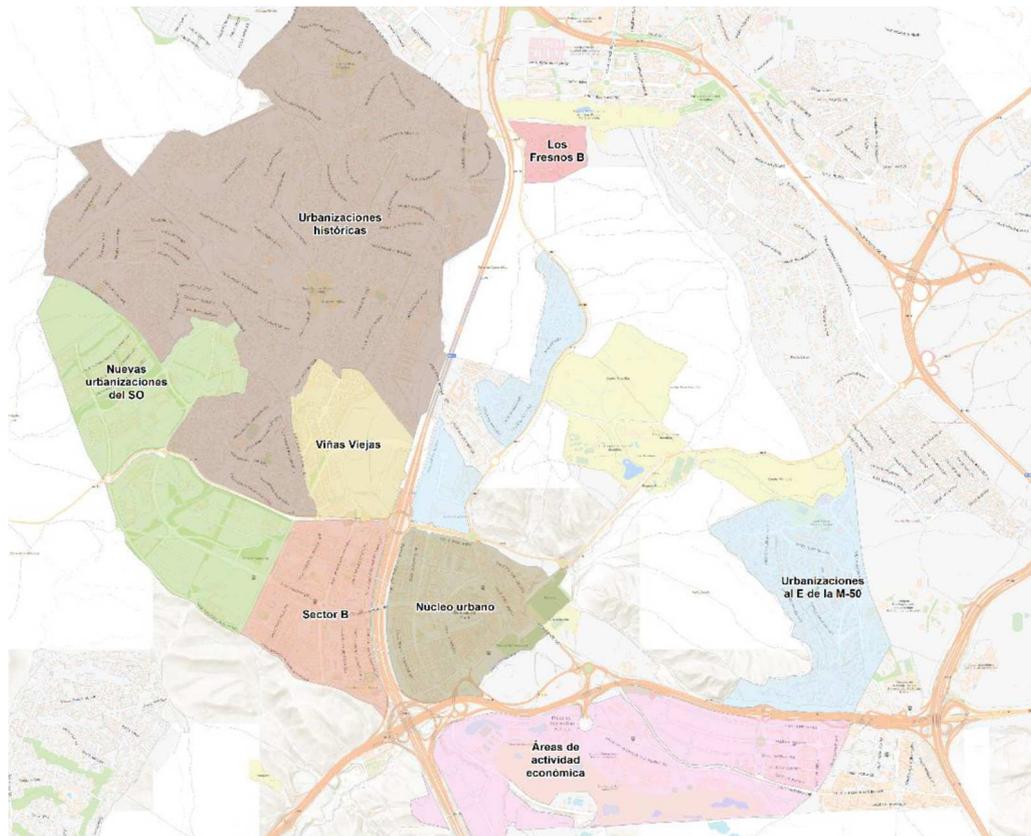


Figura 6: Zonificación Boadilla del Monte. Fuente PMMU, 2022

Para cada una de estas zonas se han ido acometiendo diferentes actuaciones de reforma urbanística. Destaca entre ellas, la **remodelación del casco urbano**, en diferentes fases; una ya ejecutada y la otra pendiente de iniciarse. El objetivo de estas actuaciones ha sido el de hacer la zona más accesible y atractiva además de crear nuevas plazas de aparcamiento. Este proyecto, en su primera fase, ha supuesto la remodelación de la carretera de Majadahonda y la remodelación del aparcamiento y el entorno del Parque del Caño. Estas actuaciones se unen a otras mejoras realizadas en la zona en años pasados entre las que destacan la

remodelación de la plaza de la Villa, la creación del parque de M<sup>a</sup> Piedad, la recuperación del Nacedero, la remodelación del aparcamiento de la plaza de la Concordia, la rehabilitación del Palacio, la creación del Aula Medioambiental o la remodelación del Centro de Mayores “María de Vera”. Está prevista la remodelación del casco urbano en su fase 2.

En cuanto a la **caracterización detalla del uso de suelo** en Boadilla del Monte, consagrados en los distintos Planes Generales, y en específico con el de 2018, es posible señalar que:

En Boadilla del Monte, **el suelo urbano representa el 68,42%** del territorio municipal, con una superficie total de aproximadamente 3.228 hectáreas. **El suelo urbanizable sectorizado abarca el 26,19%** del territorio, con una superficie total de aproximadamente 1.237 hectáreas. El suelo urbanizable no sectorizado representa el 2,58% del territorio, con una superficie total de aproximadamente 122 hectáreas. Mientras que el suelo urbanizable de protección representa el 0,70% del territorio, con una superficie total de aproximadamente 33 hectáreas.

En cuanto a los usos del suelo, **el uso residencial abarca una superficie total de aproximadamente 1.045 hectáreas, lo que representa el 22,10% del territorio municipal.** Dentro de este uso, se encuentran diferentes subtipologías, como vivienda unifamiliar, vivienda colectiva y vivienda protegida, entre otros.

**El uso industrial abarca una superficie total de aproximadamente 410 hectáreas,** lo que representa el **8,67% del territorio municipal.** Este uso se divide en diferentes subtipologías, como industria ligera, industria pesada, talleres, entre otros. El uso comercial-terciario en Boadilla del Monte abarca una superficie total de aproximadamente 400 hectáreas, lo que representa el 8,45% del territorio municipal. Este uso se divide en diferentes subtipologías, como comercio, hostelería, oficinas, entre otros. Además, en Boadilla del Monte también se encuentran otros tipos de usos, como deportivo, docente, cultural, religioso, sanitario, entre otros.

En cuanto a los **espacios de uso público**, Boadilla del Monte cuenta con una amplia variedad de espacios públicos. Entre ellos destacan:

- **Parques:** Boadilla del Monte cuenta con 66 parques y zonas verdes, que ocupan una superficie de 533.916 metros cuadrados. En algunos de estos espacios se encuentran áreas deportivas de accesos libre. Hay que destacar el Parque Forestal Adolfo Suárez, el Parque del Encinar, el Parque de la Bolera o el Parque de la Concordia.
- **Plazas:** Hay numerosas plazas en Boadilla del Monte, lugar de reunión y disfrute de actividades al aire libre. Algunas de las plazas más populares incluyen la Plaza de la Villa, la Plaza de la Cruz Verde, la Plaza de la Iglesia, entre otras. Hay que destacar también, la explanada del Conjunto Palaciego del Infante Don Luis, por su extensión y atractivo.
- **Instalaciones deportivas:** Boadilla del Monte cuenta con varias instalaciones deportivas para el uso público, como el Polideportivo Municipal de Boadilla, el Campo de Fútbol Municipal, el Pabellón Deportivo Rey Felipe VI, entre otros.
- **Biblioteca Municipal:** La ciudad cuenta con dos bibliotecas municipales, la Biblioteca “Princesa Doña Leonor” y Biblioteca “José Ortega y Gasset”. Se trata de espacios públicos que ofrecen una amplia variedad de servicios y actividades culturales para los residentes de la ciudad.

En relación con temas de **calidad ambiental**, las principales problemáticas que se identifican en el ayuntamiento tienen relación con temas derivados por la **contaminación atmosférica producida por la emisión de CO<sub>2</sub> y otros contaminantes producidos por los desplazamientos de vehículos particulares**, generando niveles ligeramente por encima de los objetivos de calidad en todos los periodos en las zonas más próximas a vías de tráfico intenso.

Boadilla del Monte **no cuenta con estación de medición de aire** para hacer un seguimiento del grado de contaminación atmosférica. Se realizan mediciones temporales con estaciones itinerantes de la Comunidad de Madrid. Para hacer frente al reto de disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero que genera el municipio, el Ayuntamiento, se plantea dos orientaciones, por un lado, la implantación de medidas de ahorro como la llevaba a cabo con el alumbrado público, y, por otro lado, el fomento de la utilización de las energías renovables en las instalaciones públicas.

En relación con **temas de degradación ambiental** tiene que ver con los ríos ya que algunos caudales de **arroyos reciben vertidos por las antiguas urbanizaciones históricas** de municipio que siguen vertiendo al mismo lugar donde empezaron a verter cuando no había tanto control sobre los vertidos. El ayuntamiento cuenta con una **Ordenanza de Gestión de Residuos y Limpieza de espacios Públicos**, dando cumplimiento a los objetivos de la directiva Marco Sobre Residuos de la Agencia Europea de Medio Ambiente.

Otra iniciativa de regeneración urbana ha sido el **Plan Especial de Mejora de los Espacios Libres Públicos del municipio**. Este plan, que se llevó a cabo en el año 2017, tuvo como objetivo la mejora y la creación de **nuevos espacios verdes y de ocio para los residentes**. Se realizaron diversas actuaciones, como la creación de nuevas zonas verdes y parques infantiles, la renovación de las pistas deportivas y la mejora de la iluminación de las zonas públicas. Estas iniciativas demuestran el compromiso del municipio de Boadilla del Monte con la regeneración urbana y la mejora de la calidad de vida de sus residentes.

El Ayuntamiento de Boadilla del Monte ha tomado medidas para fomentar la **sostenibilidad edificatoria** en el municipio. Uno de los principales instrumentos utilizados para esto es el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) 2015, que establece una serie de medidas de sostenibilidad en la construcción de nuevos edificios y la rehabilitación de edificios existentes.

Entre estas medidas se encuentra la promoción de la eficiencia energética, la utilización de materiales sostenibles y la gestión adecuada de residuos. Además, el Ayuntamiento ha implementado la normativa de edificación sostenible de la Comunidad de Madrid, que establece los requisitos mínimos para la construcción de edificios sostenibles.

También se han llevado a cabo iniciativas para promover la sostenibilidad en los edificios públicos del municipio. Se ha instalado **energía solar térmica en el polideportivo municipal para el calentamiento del agua, y se han implementado medidas de eficiencia energética en el alumbrado público**.

Otra iniciativa destacada es la puesta en marcha del **Plan de Mejora de la Movilidad Urbana (PMMU)**, que tiene como objetivo fomentar el uso de medios de transporte sostenibles y reducir la dependencia del vehículo privado. Se han creado nuevas rutas de transporte

público, se ha promovido el uso de la bicicleta y se han mejorado las infraestructuras para los peatones.

Estas medidas y proyectos reflejan el compromiso del Ayuntamiento de Boadilla del Monte con la sostenibilidad edificatoria y la mejora del medio ambiente en el municipio.

### 3.3. EJE ESTRATÉGICO 3. ADAPTACIÓN A FENÓMENOS METEOROLÓGICOS

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AUE

#### ODS ALINEADOS CON ESTE EJE



**OE 3.** Prevenir y reducir los impactos del calentamiento global y mejorar la capacidad de respuesta



#### OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

**OE 3.1.** Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos climáticos adversos y avanzar en su prevención

**OE 3.2.** Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

**OE 3.3.** Mejorar la capacidad de respuesta frente al calentamiento global

El aumento de las temperaturas y sus consecuencias, los grandes períodos de sequías, las inundaciones debidas a lluvias torrenciales, la pérdida del suelo fértil, el aumento de los incendios forestales y la elevación del nivel del mar, se sitúan entre algunos de los efectos más negativos en España del calentamiento global. La **mitigación de los efectos del calentamiento global se muestra, como una obligación y una urgencia, a la vez que la adaptación constituye una necesidad.** Porque, entre otros factores:

- El **incremento de la urbanización y la reducción de la permeabilidad del suelo provoca una reducción de la capacidad de absorción del agua caída y un aumento de la velocidad de escorrentía.** Esta reducción, junto con un aumento de los episodios de lluvia torrencial, aumenta la probabilidad de inundaciones en los sistemas urbanos.
- La **recurrencia de períodos de sequía extrema** compromete la organización de muchas ciudades y ello obliga a tomar medidas de distinto orden, algunas de carácter estructural. Una menor precipitación unida a una modificación en el régimen lluvioso y al incremento de la población y la actividad urbana, puede provocar disfunciones de distinta índole, si los sistemas urbanos no desarrollan medidas adecuadas para abordar el nuevo escenario hídrico que viene de la mano del calentamiento global.

- **Las olas de calor tienen un efecto añadido cuando coinciden con el incremento de las temperaturas o períodos estivales.** Su impacto inmediato es el disconfort térmico, pero en casos extremos, con prolongados períodos de altas temperaturas puede llegar a suponer un incremento de enfermedades y ocasionar muertes. Las características de los materiales urbanos modifican el clima de las ciudades haciendo que la temperatura en éstos sea varios grados superiores a la temperatura de las áreas rurales.
- El incremento de las temperaturas viene acompañado, a menudo, de la **transmisión de enfermedades vehiculadas a través de los alimentos.**

Todos estos factores alertan también sobre la **capacidad de las comunidades para resistir, adaptarse y recuperarse frente a las perturbaciones de su entorno,** lo cual resulta clave para enfrentar un clima cambiante y variable.

Una **planificación territorial y urbana que se adapta a los efectos del calentamiento global y que avanza en su prevención permitirá optimizar y reducir el consumo de energía y de agua y ser más eficientes energéticamente.** Estos planes pueden ser, por tanto, los mejores aliados para reducir la contaminación del aire, del agua, del suelo y del subsuelo y para abonar una adecuada gestión de los propios recursos también.

## ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS PRINCIPALES EN RELACIÓN CON EL EJE 3

El clima de la región se clasifica como clima Mediterráneo templado, con cierto grado de continentalidad, caracterizado por la estacionalidad anual tanto del régimen de precipitaciones como del régimen de temperaturas.

La estación meteorológica completa más cercana es la de *Madrid Cuatro Vientos*. Las temperaturas medias anuales son de unos 14, 4° C (media calculada para el periodo 1971-2000), con medias estivales que llegan a los 24,9° C y mínimas mensuales invernales de 5,8° C. Es decir, además de la amplitud térmica que se observa a lo largo del año, las temperaturas del municipio también sufren fuertes oscilaciones diarias.

La distribución de las lluvias a lo largo del año es muy desigual, teniendo veranos muy secos (sequia estival) y otoños y primaveras lluviosas. La precipitación media anual es de unos 449 mm.

Mes	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Año
T máx media (°C)	10,1	12,4	15,8	17,5	21,8	27,7	32,1	31,7	26,9	19,9	14,1	10,6	20,0
T mín media (°C)	1,4	2,7	4,4	6,2	9,8	14,2	17,6	17,3	14,0	9,2	4,9	2,7	8,7
Precipitación total (mm)	40	36	26	48	54	28	17	14	27	48	54	58	449

Tabla 2: Temperatura y Precipitación Media Anual Boadilla del Monte

La Comunidad de Madrid cuenta con una **Red de Control de la Calidad del Aire** destinada a registrar los niveles de concentración de los principales contaminantes atmosféricos, de modo que pueden definirse los niveles de calidad del aire y, en caso de ser necesario, recomendar las acciones destinadas para mejorarla.

A efectos de medición de la calidad del aire, la Comunidad de Madrid se encuentra dividida en varias zonas del territorio con características similares en cuanto a objetivos de densidad de población, el crecimiento industrial, los usos del suelo, la orografía, etc. Las estaciones han permanecido en la misma ubicación desde la cuarta y última fase de la implantación de la red (año 2006). Se trata de 23 estaciones automáticas fijas y de dos laboratorios de referencia móviles: una unidad móvil y un autobús (este último cumple las funciones de laboratorio y divulgación). Boadilla del Monte no cuenta con estación de monitoreo de Calidad de Aire, lo, los datos más cercanos son del ayuntamiento vecino de Majadahonda.

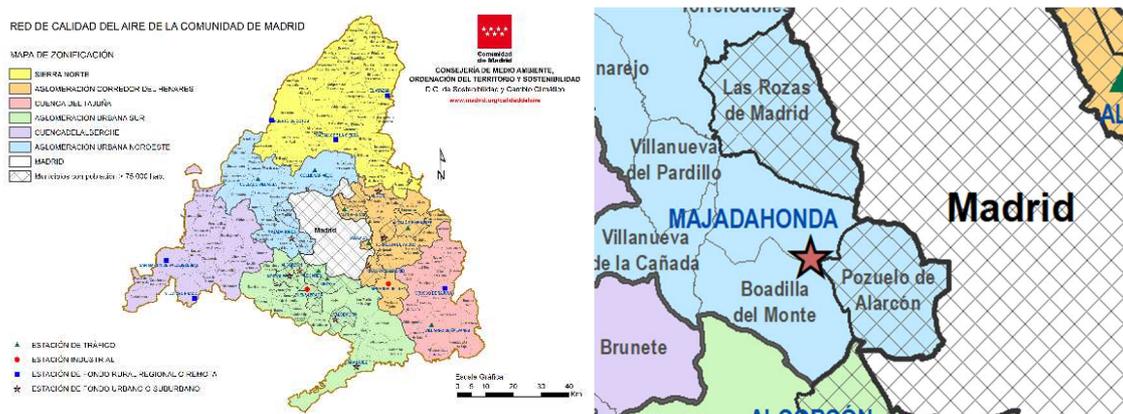


Figura 7: Estación Calidad del Aire Majadahonda

Durante el año 2017 los datos registrados por la estación de Majadahonda indican que las partículas en suspensión (PM10) y dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) presentan concentraciones alejadas de los valores límite establecidos por la normativa de aplicación (Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire). Para el Ozono (O<sub>3</sub>) se supera el máximo de días en los que se puede superar el valor objetivo para la protección de la salud humana de 120 µg/m<sup>3</sup> establecido en 25 días por cada año civil de promedio en un periodo de 3 años. Además, se supera el valor límite de 18.000 µg/m<sup>3</sup>\*h establecido como valor objetivo para la protección de la vegetación promedio 5 años (2013-2017).

En cuanto a **emisiones de CO<sub>2</sub>**, de acuerdo con el diagnóstico realizado por el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de 2017, **las toneladas totales de CO<sub>2</sub> emitidas en el municipio de Boadilla del Monte en el año 2013 se estiman en 242.028,237** con una tasa per cápita de 5,086 toneladas de CO<sub>2</sub> /hab. **El sector que más contribuye a las emisiones de gases de efecto invernadero es el transporte privado y comercial**, especialmente las **emisiones de los vehículos diésel**. El Inventario de Emisiones de Referencia pone de manifiesto la alta dependencia del vehículo privado para el transporte, causado en parte por la difícil conexión entre Boadilla del Monte y los “destinos deseo” a través del transporte público. El uso del transporte privado se acentúa en los viajes que tienen tanto origen como destino el propio municipio, estando generados principalmente por motivos de trabajo o estudios.

**El sector terciario es el responsable del 24,30% del consumo energético y del 19,26% de las emisiones GEI del municipio.** En comparación con el dato de consumo que la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid estima para el consumo energético del sector terciario en la Comunidad (13,9%), puede parecer alto. No obstante, a este respecto hay que señalar que el sector terciario en Boadilla del Monte representa más del 90% del PIB local frente al 83% que representa en la Comunidad. En contraposición a los pequeños consumidores de energía del sector terciario, los actores con un mayor consumo energético poseen un nivel de concienciación alto en lo referente a la eficiencia energética, lo que se traduce en los distintos planes de eficiencia energética o sistemas de gestión ambiental implantados por actores de la importancia del Grupo Santander o del Hospital Universitario Montepríncipe.

El tercer gran responsable de las emisiones a nivel local es el **sector doméstico y residencial que representa el 19,99% del consumo y el 16,97% de las emisiones**, dentro de las cuales destacan las emisiones asociadas al consumo de calefacción, especialmente de Gas Natural que es el sistema más utilizado dentro del municipio.

Sobre la problemática de **contaminación acústica**, los niveles máximos elevados son producidos por el paso de autobuses y el tren ligero, superando en algún caso las actuales limitaciones respecto a lo que indica la normativa. Estos sucesos destacan especialmente sobre las zonas con ruido de fondo bajo, como en los sectores con urbanizaciones unifamiliares. Los objetivos de calidad acústica para los actuales periodos día y tarde se cumplen en el muestreo, excepto en las zonas de mayor actividad del centro. Los correspondientes al periodo nocturno podrían superarse.

**Los principales riesgos naturales** del municipio asociados al calentamiento global están relacionados con **la sequía y el aumento de las temperaturas**. Estas circunstancias **pueden originar problemas de escasez de agua en el municipio, pudiendo afectar tanto al consumo de agua humano, como al entorno natural**. En este sentido, el calentamiento global puede originar cambios en la vegetación, a raíz de ataques de plagas forestales, o provocar cambios en la frecuencia e intensidad de los incendios forestales. Todas estas consecuencias, pueden afectar a la estabilidad del equilibrio natural y a la salud de las personas, como consecuencia más directa (EDUSI 2016-2022).

**En cuanto a los incendios forestales, Boadilla del Monte se encuentra en una zona donde el verano es muy seco y con altas temperaturas, por ello el riesgo de incendio en esta zona es alto**. Para prevenir los incendios, la Comunidad de Madrid realiza actuaciones de desbroce y repaso de caminos y cortafuegos en el Monte Sur y Monte Norte.

**En 2014 el municipio de Boadilla firma un Convenio de Colaboración en materia de prevención y extinción de incendios forestales instalando un retén forestal** integrado por un coordinador, dos conductores, cinco peones especialistas y un peón. Entre las medidas de prevención de incendios forestales, que lleva a cabo el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, se encuentra la iniciativa “ovejas-bombero”, mediante la que se emplean medidas tradicionales como el desbroce natural mediante pastoreo.

En cuanto a la planificación y gestión de riesgos naturales en el ayuntamiento, el municipio cuenta con un **Plan Territorial de Protección Civil de Boadilla del Monte (PLATERBO)**, aprobado en 2014 a partir de las directrices del Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM) de 1992.

Boadilla del Monte cuenta con su **Plan de Actuación ante Emergencias de Incendios Forestales**, redactado en 2018 a partir del Plan Especial de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales de la Comunidad de Madrid (Decreto 59/2017 INFOMA) y con un **Plan de Actuación ante Emergencias por Inclemencias Invernales** aprobado en 2017.

Para la gestión común de riesgos y emergencias, Boadilla cuenta con un **Centro de Coordinación Operativa Municipal (CECOPAL)**, órgano de trabajo de los diferentes planes de emergencia, tanto para la coordinación entre planes de distinto nivel como para las acciones de ejecución y gestión de medios en caso de emergencia local. Es un órgano que, en caso de activarse el PLATERBO, está en permanente información y en constante comunicación con el Centro de atención de Llamadas de Emergencia Madrid. Además del CECOPAL, existe un **Puesto de Mando Avanzado (PMA)**. Y se definen grupos de intervención, de seguridad, grupo sanitario, grupo de apoyo técnico, logístico

### 3.4. EJE ESTRATÉGICO 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AUE	ODS ALINEADOS CON ESTE EJE
 <p><b>OE 4.</b> Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p>	

#### OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

- OE 4.1.** Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía
- OE 4.2.** Optimizar y reducir el consumo de agua
- OE 4.3.** Fomentar el ciclo de los materiales
- OE 4.4.** Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

Las **ciudades son el gran centro motor de la economía y son el principal foco de consumo de recursos naturales (75%) y de generación de residuos (50% de la producción global)**, al mismo tiempo que en ellas se genera entre el 60% y el 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero, tal y como recoge Naciones Unidas en su informe “Resource Efficiency as Key Issue in the New Urban Agenda”. Las ciudades participan y son corresponsables de los impactos ambientales y el alto consumo de recursos naturales generados por el modelo económico lineal y, por lo tanto, deben jugar un **papel esencial en la transición hacia un modelo económico circular que asegure la calidad de vida en las ciudades y haga de ellas un lugar atractivo para vivir.**

La eficiencia está relacionada con el propio metabolismo urbano, es decir, con los flujos de materiales, agua y energía, que constituyen su propio soporte. El uso y la gestión de los recursos naturales deben alcanzar la máxima eficiencia, mientras garantizan la mínima perturbación de los ecosistemas. La ordenación del territorio, el urbanismo, la movilidad, la edificación, los flujos de agua, los materiales usados y los residuos generados, unidos a determinados estilos de vida, están implicados en la creación de escenarios ahorradores o despilfarradores de energía.

También es clave una adecuada gestión del agua, porque España será un país aún más seco a consecuencia del calentamiento global. De ahí que los sistemas de retención, almacenamiento, eficiencia en el uso y reutilización del agua deben estar en un lugar privilegiado en cualquier agenda urbana. En una gestión integrada, tanto a escala local, como a escala de cuenca, es necesario buscar la máxima **autosuficiencia hídrica** que combine las medidas de captación con las medidas de ahorro y eficiencia. Resulta imprescindible, por tanto, **vincular el desarrollo urbano con el ciclo del agua en su expresión local (captación de agua de lluvia y reutilización de las aguas regeneradas)** y evitar todo lo que pueda conllevar su contaminación.

Otro elemento para considerar prioritariamente son los residuos. Un modelo de gestión de estos con criterios de sostenibilidad tratará de aplicar la jerarquía de residuos, especialmente, la **prevención y reducción y la reutilización y el reciclaje**, lo que permitirá avanzar en una sociedad eficiente en el uso de los recursos que reduce, a su vez, el impacto contaminante y que mejora la disponibilidad de materias primas. Los objetivos que persigue la política europea para este sector y que se incluyen en el PEC (Paquete de Economía Circular del 2018), son una buena guía para orientar la elección de las

acciones, su priorización y su efectiva puesta en marcha. Dichos objetivos son los siguientes:

- Alcanzar tasas de preparación para la reutilización y reciclado de los residuos municipales de un 55% para el año 2025, de un 60% para el año 2030 y de un 65% para el 2035.
- **Alcanzar tasas de reciclaje obligatorias para todos los envases del 70% en el 2030**, que se distribuirán del modo siguiente: en el caso de los envases de plástico el 55%, el 30% en la madera, el 80% en los metales férricos, el 60% en el aluminio, el 75% en el vidrio y el 85% en el caso del papel y el cartón.
- Prohibir, para el año 2030 verter residuos reciclables.
- Exigir que, para el año 2030, todos los envases de plástico sean reciclables.

Por último, pero no por ello menos importante, es preciso referirse a la agricultura de proximidad, es decir, la que se relaciona con la capacidad de autoabastecimiento, la reducción de la huella agroalimentaria y la denominada soberanía alimentaria. Las sociedades de consumo no son conscientes de las implicaciones globales que tienen la procedencia geográfica de los alimentos, las ausencias generalizadas de productos locales, el coste de las importaciones, la energía consumida para transportarlos y también, claro está, la calidad de los productos que consume la población. Todo ello tiene mucho que ver con la necesidad de lograr una **economía circular**, es decir, un modelo de ciclo cerrado.

## ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS PRINCIPALES EN RELACIÓN CON EL EJE 4

Los **consumos energéticos de edificios municipales y equipamientos públicos**, según el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES, 2017) de Boadilla del Monte, en 2013 (año de referencia), los edificios municipales, es decir aquellas instalaciones propiedad y/o gestionadas por el municipio consumieron un total de 9.033,48 MWh, de los cuales el 40,2% corresponde a energía eléctrica, mientras que el uso de combustibles de origen fósiles corresponde al 45,7% de gas natural y el 14,1% a gasóleo C.

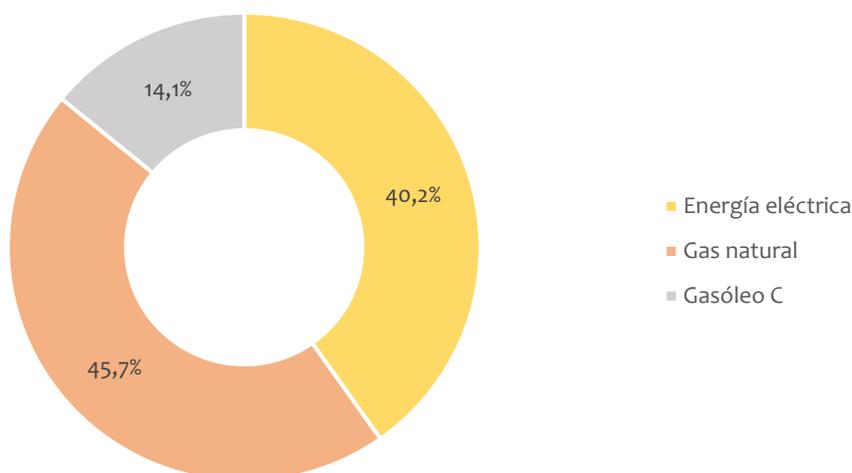


Gráfico 1: Consumo energético edificios municipales Boadilla del Monte. Fuente: PACES,2017

El consumo eléctrico se distribuyó entre iluminación (37,6%), equipos eléctricos (36,7%), climatización (24,7%) y otros usos (1%). Por su parte, el consumo de gas natural se destinó principalmente a la climatización (88,3%) y otros usos (11,7%). Tal como se grafica a continuación:

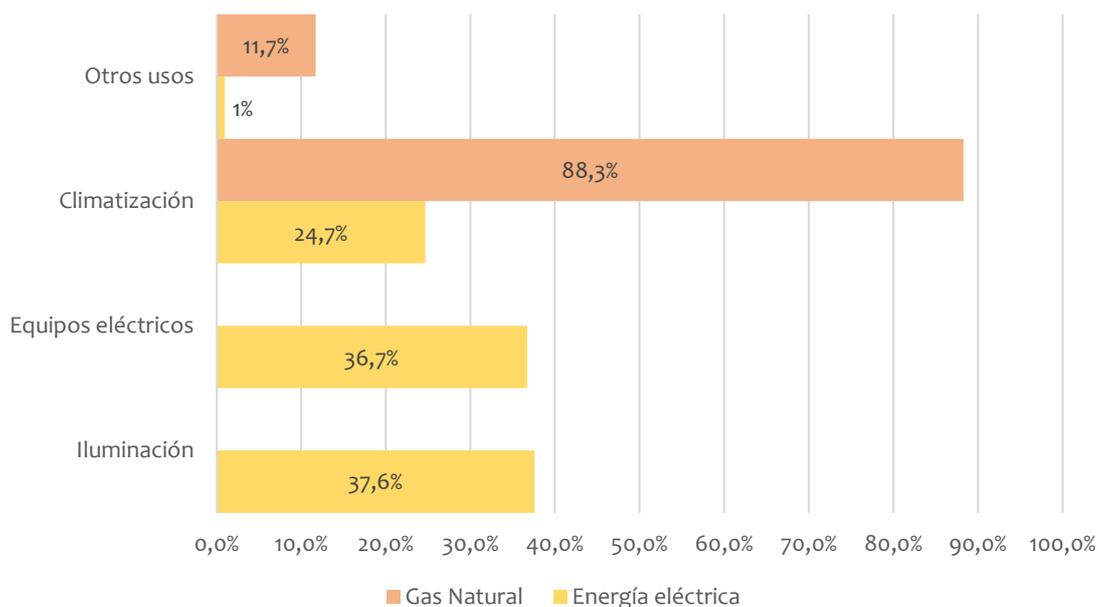


Gráfico 2: Usos energéticos edificios municipales Boadilla del Monte. Fuente: PACES,2017

El **alumbrado público** de propiedad municipal o gestionado por el Ayuntamiento incluyendo iluminación de las vías públicas, parques públicos y demás espacios de libre circulación, semáforos, entre otros, en su totalidad es alimentado por energía eléctrica (no fósil). El consumo de la luz pública se ha reducido respecto al 2022 en un 12% pasando de precio medio del KWh de 0,17 euros a 0,42 KWh.

El **consumo energético en parque residencial** de Boadilla del Monte al 2013 suma un total de **213.866,54 MWh**, de los cuales el 38,2% corresponde a consumo de energía eléctrica, el 51,6% a consumo de gas natural y el 10,2% a gasóleo C (dispone de 17.463 viviendas al año 2013). Según el mismo documento (PACES, 2017) el **83,85% utiliza gas Natural como fuente de energía** para sus equipos de calefacción. En los últimos años el municipio ha fomentado la implantación de tecnologías basadas en la energía solar para cubrir parte de la demanda energética asociada al agua sanitaria permitiendo más espacio para su colocación y simplificando los trámites.

**Respecto al sector terciario**, correspondiente a edificios, equipamientos e Instalaciones terciarios no municipales, destinadas al sector de servicios, tal es el caso de oficinas de empresas privadas, bancos, actividades comerciales y minoristas, hospitales, centros educativos privados, entre otros. Mismos datos, dan cuenta que el consumo total es de **259.979,75 MWh**, de los cuales el 61,6% corresponden energía eléctrica, mientras que el 38,4% corresponde a gas natural.

Por su parte, el **consumo energético del transporte**, incluyendo la flota municipal, vehículos de propiedad o utilizados por la autoridad local, el transporte público, vehículos utilizados para transporte de pasajeros (autobús, tranvía, metro, transporte ferroviario urbano, etc.) y el transporte privado y comercial, como los vehículos de titularidad privada dedicados al desplazamiento de personas y mercancías con fines privados, tienen un consumo total de **580.958,26 MWh**. Del total, solo el 0,05% del consumo corresponden a vehículos de propiedad municipal, el 2,8% pertenecen al transporte público, mientras que el 97,2% atañe al transporte privado.

Ahora bien, en cuando a las fuentes de energía utilizadas por los medios de transporte señalados anteriormente, la flota municipal utiliza en un 98,1% gasóleo A y un 1,9% gasolina; cifras similares para el transporte público que utiliza un 98,8% de gasóleo A y el 1,2% de gasolina, mientras que el transporte privado y comercial el 83,6% utiliza gasóleo A y el 16,4% restante gasolina, tal como se grafica a continuación:

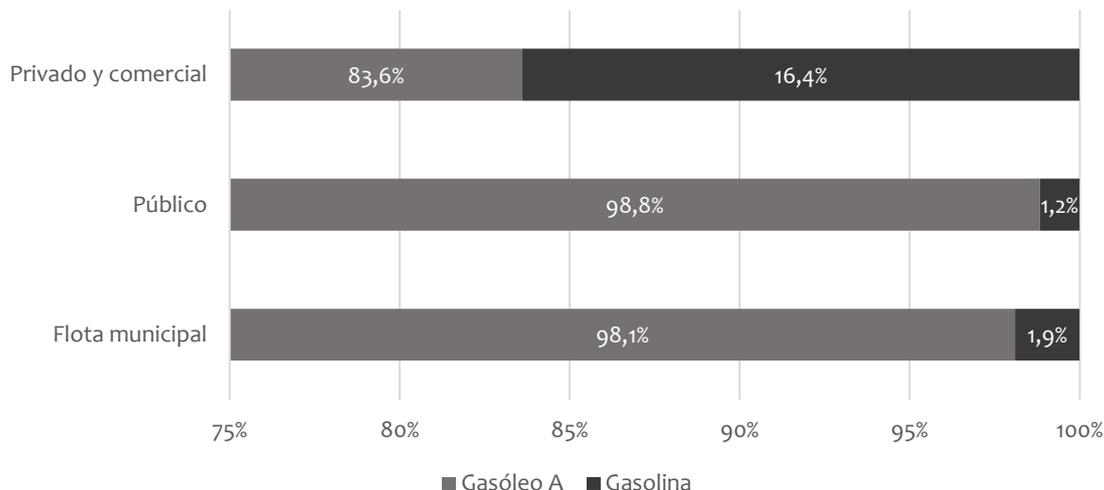


Gráfico 3: Usos Consumo energético edificios municipales Boadilla del Monte. Fuente: PACES, 2017

Es posible señalar que **el término municipal tiene un consumo total de 1.069.950,21 MWh**, de los cuales en su **mayoría corresponde al consumo de transporte privado con el 52,8%**, seguido con el consumo terciario con el 24,3% y en tercer lugar con el uso residencial con el 20% del total.

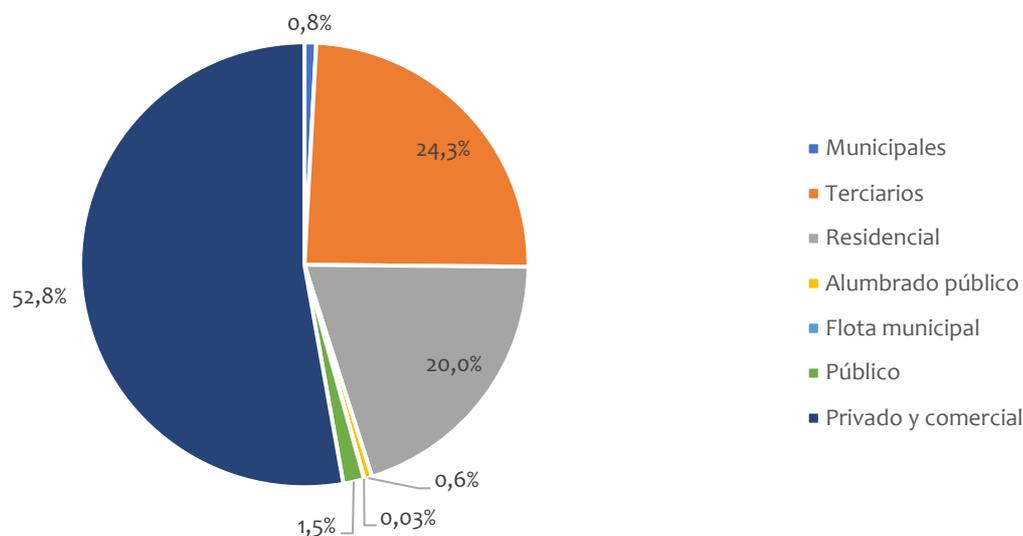


Gráfico 4: Consumo energético total Boadilla del Monte. Fuente: PACES, 2017

Ahora bien, mirando los consumos energéticos desde su fuente, en Boadilla del Monte tienen predominancia los **combustibles de origen fósiles con el 76,5% del total**, mientras que el 23,5% restante corresponden a energía eléctrica. Del total de combustibles fósiles, el gasóleo A tiene una mayor relevancia con el 45,6%, seguido por el gas natural con el 20%, la gasolina con el 8,7% y el gasóleo C con el 2,2%. Esta predominancia, se ve fuertemente impulsada por el transporte.

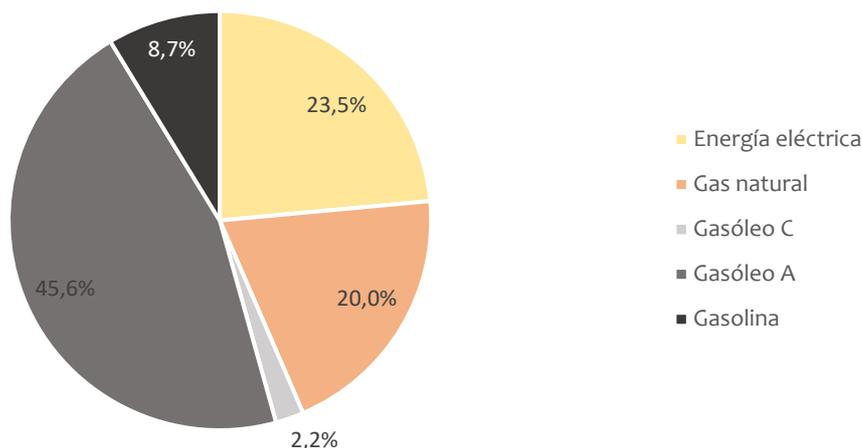


Gráfico 5: Fuentes de energía utilizadas en Boadilla del Monte. Fuente: PACES, 2017

Por lo tanto, del análisis anterior, de acuerdo con los datos de consumo energético del año 2013, se desprende que existía una **alta dependencia del consumo de gas natural en edificios e instalaciones, además de existir dependencia del gasóleo, sobre todo para el transporte privado y comercial** y bajo uso de transporte alternativos y una fuerte dependencia del consumo eléctrico con baja implantación de sistemas de producción eléctrica a partir de energía renovable.

Tal como señala la EDUSI (2016-2022), el **municipio ha emprendido una política de transformación del alumbrado público** para mejorar la eficiencia energética de éste, que ha tenido una alta acogida entre la población y ha obtenido unos buenos resultados de reducción del consumo de energía final. El Ayuntamiento contempla en la presente administración dar continuidad al proyecto, abarcando la totalidad del ámbito territorial y aumentando así los beneficios obtenidos en términos de ahorro energético.

De manera similar, el Ayuntamiento se encuentra desplegando un **plan de implantación de placas fotovoltaicas en instalaciones municipales para autoconsumo**. En la actualidad se han implementado placas en tres edificios y se espera llegar hasta 13 edificios en los próximos años, lo que significaría en total una potencia instalada cercana a 1 MW. Además, el Ayuntamiento ha redactado una nueva instrucción para facilitar la instalación de placas fotovoltaicas, agilizando la tramitación y aumentando la bonificación en el IBI para los vecinos que lo hagan. El objetivo es priorizar la eficiencia energética con la instalación de energías renovables.

Otra de las acciones llevadas a cabo hacia la eficiencia energética ha sido el **cambio a LED de las luminarias del alumbrado público**. En los últimos años, se ha realizado la renovación de la iluminación en los parques del municipio para implantar la tecnología LED, que aporta una mayor eficiencia energética. Este alumbrado está ya instalado en el 66 % de los mismos. Además, y en el marco del Plan de Ahorro que el Consistorio puso en marcha por la subida del coste de la luz, se implementó un sistema de telegestión de los centros de mando del alumbrado público, que permite monitorizar los consumos, ahorrar costes de mantenimiento y detectar con mayor rapidez las averías.

En cuanto al suministro de agua potable, Boadilla del Monte cuenta con una red de abastecimiento que distribuye el agua a través de diferentes infraestructuras, como tuberías y depósitos, hasta llegar a los hogares, comercios y edificios públicos, este abastecimiento lo realiza la empresa Canal de Isabel II (CYII). El Ayuntamiento se encarga de asegurar que el agua cumpla con los estándares de calidad establecidos para consumo humano.

**Las aguas residuales de Boadilla depuran en dos Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (E)**, situadas una de ellas en el ámbito de Arroyo Valenoso y la otra en el ámbito Área Sur, junto al campo de golf de la Ciudad Financiera del Santander. Ambas son gestionadas por CYII Gestión. En las urbanizaciones históricas, los vertidos de las depuradoras se han modificado, para bombearlos y conducirlos a las dos EDAR de CYII Gestión. Todo ello al amparo del convenio de gestión de saneamiento suscrito en 2012 (y acuerdo de mejora de 2013) entre el Ayuntamiento y CYII Gestión.

En relación con la **gestión eficiente del recurso hídrico**, el municipio ha realizado diversas actuaciones para hacer frente a una optimización del agua. Una de las **medidas más relevantes**, ha sido la implementación de un **sistema de telegestión del riego de parques y zonas verdes de la ciudad**. Boadilla cuenta, actualmente, con más de 160 equipos de control de consumo de agua instaladas en sus espacios ajardinados. El ahorro de agua estimado con esta medida es superior al 35% del consumo anual destinado al riego de zonas verdes. Otra de las ventajas es el ahorro de tiempo y desplazamientos para tareas de mantenimiento. **Este proyecto supone avanzar hacia el ahorro de los consumos de agua y sostenibilidad del sistema de riego de los parques y jardines públicos.**

**El reciclaje y la gestión de residuos**, de acuerdo con lo señalado por el Estudio Ambiental Estratégico del PGOU 2018, el municipio de Boadilla del Monte forma parte de la **Mancomunidad del Sur**, un organismo constituido en enero de 2013 como resultado de la aplicación del modelo de gestión que la Comunidad de Madrid ha previsto en su Estrategia de Residuos 2006-2016. Dentro de dicha mancomunidad, pertenece a la Unidad Técnica de Gestión Sur. Actualmente, la Comunidad de Madrid se encuentra en proceso de tramitación de la Estrategia de Residuos 2017-2024 a la que Boadilla se incorporará cuando esté vigente.

Boadilla del Monte cuenta con punto limpio, centro de recogida de residuos valorizables y especiales que permite a los vecinos de Boadilla deshacerse de todos aquellos residuos que exigen un manipulado especial. El objetivo básico es el de separar los residuos peligrosos generados en los hogares para evitar que acaben en los cubos de la basura impidiendo su reciclado.

Además, el Punto Limpio permite el reaprovechamiento de los materiales mediante un reciclaje directo con el consiguiente ahorro energético. El Ayuntamiento pretende así evitar el vertido incontrolado o voluminoso en la vía pública.

El municipio ha implementado diversas iniciativas para mejorar y fomentar el reciclaje en hogares y restaurantes. En lo relativo a papel y cartón, en el año 2020, se ha incrementado el número de contenedores para su separación con la **adquisición de 11 nuevas unidades de 4000 litros de capacidad**, de doble gancho, que se suman a los 274 ya existentes en el municipio. Esta medida se ha adoptado a la luz del incremento que se está observando en la separación de esta fracción por parte de los vecinos.

Existen otras **dos iniciativas a futuro orientadas a la gestión de los residuos orgánicos** para cumplir con la Directiva 2018/851/CE que marca como objetivo la reducción de los residuos alimentarios a escala de la Unión Europea del 30 % para 2025 y del 50 % para 2030. Para impulsar el cumplimiento de este objetivo, el Ayuntamiento ha adoptado una medida orientada a los particulares y otra a los restaurantes.

La primera iniciativa pretende conseguir **la colaboración activa de los vecinos** de las urbanizaciones históricas del municipio. De manera voluntaria, a todo aquel que lo solicite, se le entregará, de forma gratuita, una **compostadora domiciliaria para que puedan generar compost con los residuos orgánicos de su hogar**. Se calcula que el 50 % del total de residuos que generan las familias son de tipo orgánico y la compostadora los descompone transformándolos en abono empleable como sustrato en agricultura y jardinería. También, desde el Aula Medioambiental del municipio se ofrecerán charlas formativas sobre cómo hacer compost para facilitar más la tarea a los vecinos interesados.

La segunda iniciativa tiene que ver con la **implantación del llamado 5º contenedor de la fracción orgánica**. Se ha puesto en marcha una prueba piloto con negocios de restauración y fruterías del municipio a los que se les ha suministrado un contenedor de 120 litros con pedal y bolsas donde depositar sus restos orgánicos para posteriormente llevarlos al contenedor habilitado, que se abre con una tarjeta **electrónica que tiene cada usuario con el fin de garantizar la calidad del material**.

En cuanto al sistema municipal de limpieza viaria y recogida de residuos, el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, a través de la concejalía de Medio Ambiente ha puesto a disposición de los vecinos un teléfono de atención al ciudadano completamente gratuito para informar sobre la sustitución de los contenedores y en el que, además, se puede comunicar cualquier incidencia referente a la limpieza viaria, recogida de residuos o de muebles y enseres, así como solicitar contenedores de poda.

Relacionado con la recogida de residuos por tipo, la cantidad anual (2016) de residuos que se generaron en el municipio fueron:

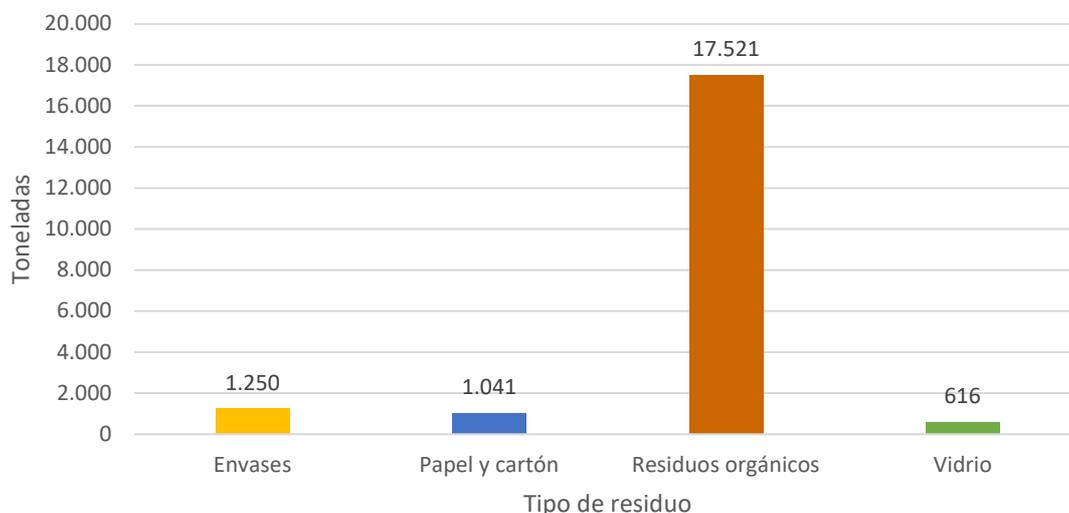


Gráfico 6: Cuantificación recolección residuos Boadilla del Monte, 2016.

Como puede verse, **la mayor generación de residuos se produce en la materia orgánica, siendo de un orden muy superior al de las otras fracciones.** Dentro de las no orgánicas, la mayor generación corresponde a los envases, seguidas de papel-cartón y del vidrio. Tras su recogida por las empresas adjudicatarias, los residuos recogidos son trasladados a plantas de transferencia y de ahí a distintos lugares de tratamiento.

### 3.5. EJE ESTRATÉGICO 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AUE	ODS ALINEADOS CON ESTE EJE
--------------------------------	----------------------------



**OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible**



OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE
-------------------------------

- OE 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad
- OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

Conseguir una movilidad eficiente, en relación con los recursos utilizados, y sostenible es uno de los desafíos de las ciudades del presente y del futuro. La movilidad, entendida como la capacidad de moverse en el espacio urbano mediante diferentes medios de transporte, **constituye una dinámica clave para la planificación de las ciudades.** Los sistemas de transporte influyen de forma decisiva en las pautas de desarrollo urbano y en la calidad de vida de la ciudadanía. También en la justicia espacial, entendida en este caso como el papel que juegan las ciudades mediante la planificación del espacio y sus conexiones en la conformación de la igualdad o de la desigualdad social.

Hoy es innegable que las ciudades y los entornos metropolitanos necesitan modelos de movilidad inteligentes, que aseguren la accesibilidad universal, que reduzcan las desigualdades entre territorios y entre clase sociales, que se doten de sistemas de transporte sostenibles que favorezcan una economía eficiente, un medio ambiente saludable, una buena calidad del aire y el bienestar de sus habitantes.

El modelo urbano que se elija para ordenar el crecimiento necesario de las ciudades es muy relevante, tanto en relación con los objetivos estratégicos ya analizados hasta ahora, como, por supuesto, en relación con la aspiración de favorecer la proximidad y una movilidad sostenible. Los modelos de crecimiento basados en un desarrollo urbano disperso y expansivo aumentan las distancias de viaje, lo que contribuye a incrementar la dependencia

del automóvil, produce un gran consumo de espacio y energía y unos significativos impactos medioambientales (IDAE, 2008). En este contexto, plantear el desafío de la movilidad requiere un cambio de paradigma en la planificación urbana, fomentando ciudades compactas, con usos mixtos del suelo y abandonando dichos modelos de crecimiento disperso. **También encaja en ese paradigma la búsqueda de modelos territoriales y urbanos de proximidad.** La proximidad a las actividades, los servicios, las dotaciones, los lugares de trabajo y de ocio, permiten, en general, afrontar de manera más eficiente uno de los grandes retos actuales del urbanismo: la **gestión de la movilidad y los servicios de transporte urbanos y con ellos la calidad medioambiental.** Buscar este modelo territorial, que desde la óptica más urbana se caracteriza por una urbanización compacta, con diversidad de usos y un tamaño razonable, es un objetivo prioritario que, además, tiene efectos transversales múltiples. Todo ello con independencia de que se reconozcan las virtudes, en términos de oportunidades, de las áreas metropolitanas y de las grandes ciudades.

Por lo que se refiere al diseño de sistemas de transporte, la clave está en la **eficiencia y la sostenibilidad** que proporcionan alternativas atractivas, confortables y asequibles al vehículo privado. De acuerdo con el Consejo de Transportes de la Unión Europea, un sistema de transportes sostenible es aquel que:

- Permite responder a las necesidades básicas de acceso y desarrollo de individuos, empresas y sociedades.
- Resulta asequible, opera equitativamente y con eficacia, ofrece una elección de modos de transporte y apoya una economía competitiva.
- **Limita las emisiones y los residuos dentro de la capacidad del planeta para absorberlos**, usa energías renovables al ritmo de generación y utiliza energías no renovables a las tasas de desarrollo de sustitutivos de energías renovables mientras se minimiza el impacto sobre el uso del suelo y la generación de ruidos.

Los sistemas de transporte deben, además, convertirse en un vector de innovación en el entorno urbano, capaces de incorporar las más avanzadas tecnologías en favor de una movilidad más segura, eficiente y sostenible. Estas nuevas y ya no tan nuevas tecnologías facilitan información en tiempo real para planificar el viaje, aprovechar el tiempo de espera y reducir la incertidumbre, con lo que se mejoran la confianza y la percepción por parte del usuario.

En este marco, surge el concepto de **Ciudad Inteligente**. Se presentan como una solución para lograr un desarrollo urbano más sostenible al tiempo que aumentan la calidad de vida de la ciudadanía a través del uso de las tecnologías. Aplicando este concepto a la movilidad inteligente, ésta se basaría en «formas innovadoras y sostenibles de proporcionar un medio de transporte para los habitantes de las ciudades, como el desarrollo de sistemas de transporte público y de vehículos basados en combustibles y sistemas de propulsión respetuosos con el medio ambiente, apoyados en avances tecnológicos y en comportamientos proactivos de la ciudadanía». En la ciudad del futuro es imprescindible tener en cuenta **la integración de estos sistemas inteligentes de transporte y la planificación urbana**, especialmente en las siguientes dimensiones: la integración física de los distintos usos del suelo para los servicios de transporte; la integración de estrategias, políticas, disciplinas y entidades administrativas y la coordinación entre el sector público y el privado.

## ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS PRINCIPALES EN RELACIÓN CON EL EJE 5

Boadilla del Monte cuenta con una red de carreteras que conecta la ciudad con otras localidades de la zona y con la Comunidad de Madrid en general. La M-50 y la M-503 son las carreteras principales que atraviesan la ciudad, mientras que las demás carreteras son secundarias que comunican Boadilla del Monte con otras localidades y con la naturaleza de los alrededores.

- La ruta M-50 es una importante carretera de circunvalación que atraviesa Boadilla del Monte, comunicando la ciudad con otras localidades de la zona, como Pozuelo de Alarcón, Majadahonda, Las Rozas y Villaviciosa de Odón. La M-50 es una vía rápida y con múltiples carriles, que facilita la movilidad de los vehículos.
- La M-40 es otra importante carretera de circunvalación que rodea la ciudad de Madrid. Aunque no atraviesa directamente Boadilla del Monte, se encuentra en las proximidades de la ciudad y es una vía importante para acceder a otras zonas de la región.
- La M-501 es una carretera que comunica Boadilla del Monte con el suroeste de Madrid, y que conecta con otros municipios cercanos, como Brunete, Villanueva de la Cañada y Villanueva del Pardillo. Además, dicha vía permite el acceso, mediante Avenida de España, al casco y conjunto histórico.
- La M-513 es una carretera que conecta Boadilla del Monte con otras localidades de la zona. Conecta de manera directa el municipio con Pozuelo de Alarcón. Y de manera secundaria con Villafranca del Castillo. Es una vía rápida y con múltiples carriles, que facilita la movilidad de los vehículos.
- La M-516 es una carretera que comunica Boadilla del Monte con la localidad de Majadahonda.

En cuanto a la red viaria local, que conecta los diferentes barrios y zonas residenciales de la ciudad, destacan:

- Calle de Juan Carlos I: Esta calle es una de las principales arterias de Boadilla del Monte, que conecta el centro de la ciudad con la zona de expansión urbana.
- Avenida Nuevo Mundo y Calle Alberca: Estas vías son las rutas de acceso principales para ingresar al centro histórico de Boadilla del Monte, donde se encuentran algunos de los edificios y monumentos más importantes de la ciudad.
- Avenida Prado del Espino: Esta avenida es una de las vías más importantes para acceder al Parque Empresarial Prado del Espino, una de las principales zonas industriales de Boadilla del Monte.
- Avenida de Siglo XXI: Esta avenida permite acceder a algunos equipamientos destacados de la ciudad como Palacio del Infante o el Centro Deportivo Municipal.

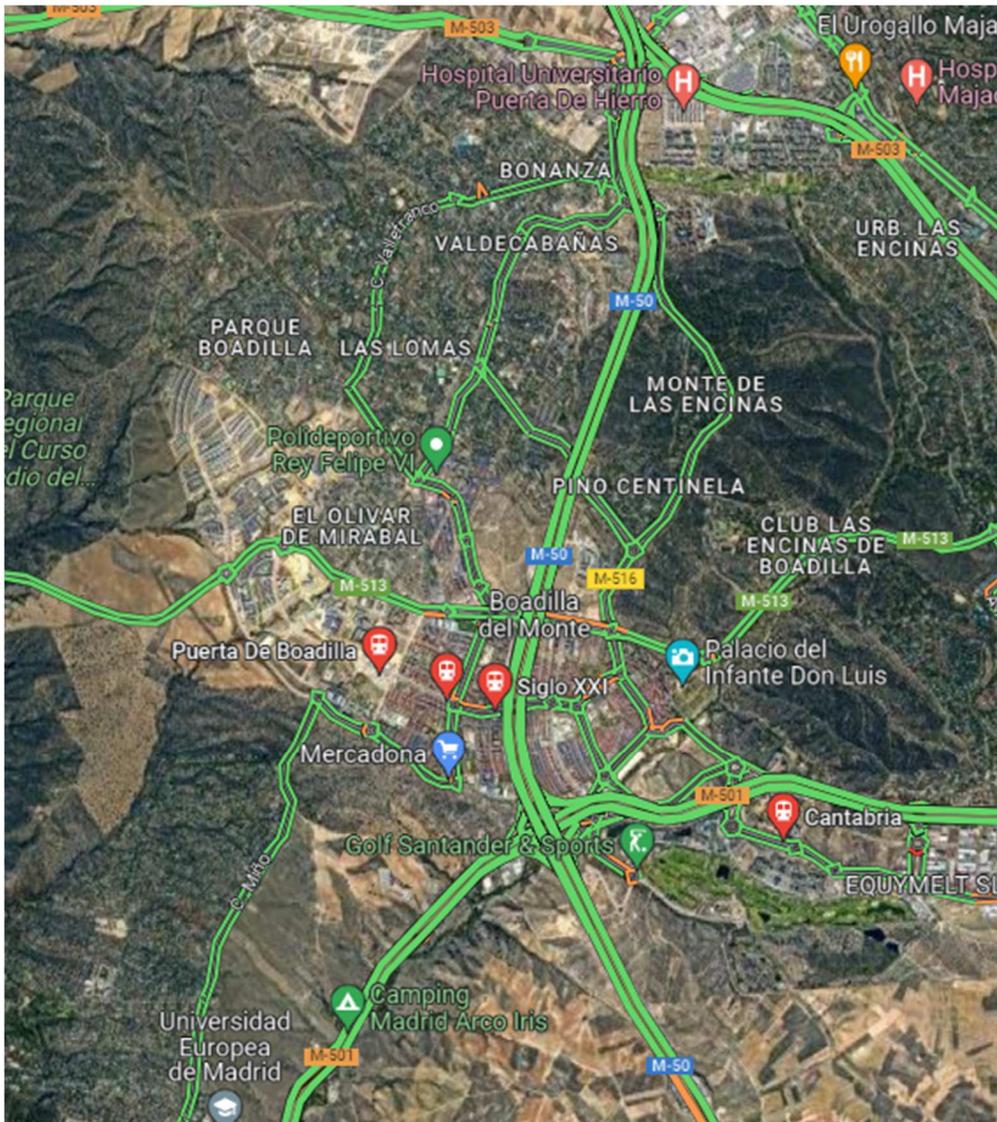


Figura 8: Estructura Viaria Boadilla del Monte. Fuente: Google maps

En cuanto a temas de **movilidad**, según lo señalado por PMMU (2022), el municipio de Boadilla del Monte genera-atrae algo más de 191.000 viajes diarios en un día laborable medio. El 67% de estos viajes los realizan los vecinos del municipio, el 33% restante, son desplazamientos de personas no residentes.

**Boadilla mantiene una dependencia con los municipios del entorno y la ciudad de Madrid**, el número de viajes hacia el exterior revela esta relación con Madrid capital (41% de los viajes externos), pero, sobre todo, con la corona metropolitana madrileña (55% de los viajes externos); aunque, los desplazamientos con origen y destino Boadilla son superiores a los desplazamientos hacia el exterior.

Según los datos extraídos de la **Encuesta Domiciliaria de Movilidad de 2018**, el número de viajes realizados en un día laborable medio por los residentes del municipio asciende a 127.964 desplazamientos. La media de viajes por persona (2,7) es superior a la media de la Comunidad de Madrid (2,4). La mitad de los viajes de los residentes (54%) se producen desde las zonas del Polígono B, Valenoso, el Polígono A y Las Eras, y desde el casco histórico. Los vecinos residentes en el núcleo urbano (Casco Histórico-Disueltas, Polígono A y Las Eras)

realizan más de 2,9 viajes diarios por persona, posiblemente con relación a la cercanía del domicilio de los vecinos a su lugar de trabajo, estudio, ocio y compra; áreas urbanas de uso mixto donde los vecinos regresan a casa a almorzar.

La mitad de los viajes realizados por residentes del municipio (53%) se desplazan por motivos recurrentes o movilidad cotidiana (trabajo y estudios), viajes realizados a diario con una regularidad temporal (horaria); distinguiéndolos de la movilidad no recurrente (acompañamiento, ocio, compras, ocio, médico, pasear), viajes de carácter más irregular y menos predecibles. El acompañamiento a otras personas (movilidad del cuidado) alcanza una cierta relevancia entre los residentes, también los asuntos personales, la práctica de deporte y las compras (representan el 14%, 9%, 8% y 8% respectivamente).

Según señala el PMMU (2022), **el reparto modal** indica un porcentaje elevado de uso del vehículo privado en el municipio, **siete de cada diez viajes se realizan en coche**. El modelo territorial de baja densidad, las relaciones del municipio con la capital por cuestiones laborales y/o de ocio hace que el vehículo privado sea el medio de transporte más utilizado por los residentes de Boadilla del Monte. Esto es resultado, a su vez, por la escasa oferta de transporte público hacia la capital, por ejemplo, a través de servicio de cercanías. Los desplazamientos en bicicleta representan un 0,3 % del reparto modal. Si bien se trata de una cuota muy baja, hay que tomar en consideración que al momento de realizar el Estudio de Movilidad (2018), no estaba puesto en marcha el sistema público de bicicletas (BIBO), el cual le ha dado un impulso al transporte mediante bicicleta en los últimos años.

Además, desde el Ayuntamiento se ha apostado por mejorar esta forma de movilidad con la construcción de rutas de carril bici que completan la red existente. Actualmente, el municipio cuenta con una red de carril bici de 14,5km, la cual conecta las nuevas zonas de Valenoso, La Cárcava y el pastel con urbanizaciones históricas como Olivar de Mirabal con el sector B y el casco histórico. Además, se encuentra en ejecución nuevas rutas de carril bici, como la ruta que conectará Boadilla con Majadahona por Valdecabañas y la Dehesa. Y, la ruta que comienza en la Playa de América hasta conectar con el carril bici de Viñas Viejas. Junto con la ruta que conecta los nuevos desarrollos Los Cortijos y El pastel.

Como consecuencia, se estima un incremento del uso de este modo y, por tanto, un aumento de la cuota de participación en el reparto modal.

Reparto Modal	Viajes	%
Movilidad activa	21.436	16,8%
Transporte público	17.129	13,4%
Vehículo privado	88.205	98,9%
Otros	1.193	0,9%
<b>Total</b>	<b>127.964</b>	<b>100%</b>

Tabla 3: Reparto Modal Boadilla del Monte. Elaboración Propia en base PMMU (2022)

En cuanto al cruce entre modos y motivos de viaje, el PMMU (2022) señala que el **uso del vehículo privado destaca de manera sobresaliente frente al resto de modos para todos los motivos de viaje**. Los desplazamientos realizados a pie se producen principalmente por motivo estudios.

Boadilla cuenta con 16.717 plazas de aparcamiento en las zonas densas y áreas de actividad económica, el 77% de la oferta se encuentra en las áreas residenciales del núcleo urbano y Sector B; el 23% restante, en las áreas de actividad económica. La reserva de plazas asciende a 908 plazas, el 45% destinadas a la carga-descarga y el 55% son plazas para personas con movilidad reducida (PMR).

La mayor parte del aparcamiento se encuentra en superficie sobre el viario, sólo el 1% de las plazas se disponen bajo rasante. Entre las plazas en superficie (16.502), el 80% son libres en viario, el 10% reguladas, el 8% son aparcamientos de carácter provisional y un 2% aparcamientos municipales en superficie.

**El índice de motorización en Boadilla es elevado, se encuentra, según datos aportados por el Ayuntamiento, en 695 automóviles por cada mil habitantes, por tanto, cada habitante mayor de 18 años es tenedor de 1 automóvil como media.** La configuración urbanística y territorial del municipio (vivienda dispersa donde predominan las bajas densidades), la concentración de los principales equipamientos en el núcleo urbano y Sector B, pero también, en Majadahonda, y la fuerte dependencia con Madrid capital, fomentan el uso del automóvil entre los vecinos.

En el marco de las nuevas políticas europeas en relación con el tipo de movilidad en nuestras ciudades y cumpliendo con la legislación actual, en junio de 2023, se ha creado la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) en el casco urbano. La creación de dicha zona contempla la implementación de la plataforma ZBE TIMWEB, cámaras de control de acceso, paneles de mensajería y una estación de medición de aire para avanzar hacia una movilidad más sostenible, no contaminante y segura en la zona centro de Boadilla del Monte

**Con respecto al transporte público,** según lo señalado con el PMMU (2022), el municipio de Boadilla del Monte está servido por tres submodos de transporte público (urbano, interurbano y metro ligero). Las conexiones urbanas se atienden principalmente con cuatro líneas del bus urbano (aunque la mayoría de los autobuses interurbanos complementan la oferta urbana, especialmente la línea 567 y 574); las interurbanas se sirven a través de ocho líneas (7 diurnas y una nocturna) y una línea del metro ligero. La intermodalidad, aunque es baja, se produce principalmente entre el coche - metro ligero y, en menor medida, interurbano-urbano.

La oferta de autobuses que circulan por los ejes principales del núcleo urbano y sectores residenciales de mayor relevancia, se estructuran a través de cuatro líneas diurnas:

- Línea 1 (Paseo de Madrid – Olivar – Parque - Las Lomas)
- Línea 2 (Ferial de Boadilla - Valdepastores – Las Lomas)
- Línea 3 (Ferial de Boadilla - Valdecabañas – Bonanza)
- Línea 4 (Boadilla Centro – El Pastel)

En cuanto a la calidad de la oferta de transporte público a través de autobuses, el PMMU (2022), destaca que en hora punta, la frecuencia de cada una de las líneas es similar a 20 minutos. La L1 es la de mayor longitud y ofrece mejor frecuencia de paso. La velocidad comercial es elevada, más de la mitad de la línea transcurre por las avenidas de las urbanizaciones (avda. Monte del Olivar y Río Guadarrama), lo que permite alcanzar

velocidades más altas, contribuye a ello también, la distancia media entre las paradas (442 m), la línea con mayores longitudes entre paradas. La L2, tiene una frecuencia media adecuada a la demanda. La distancia entre paradas y la velocidad comercial de la línea se encuentran en los umbrales lógicos de una línea urbana. La L3, transcurre por la carretera de Majadahonda, por lo que tiene mayor velocidad comercial. la distancia media entre paradas se aproxima a la de los servicios interurbanos. La L4, la más corta, tiene una distancia media entre paradas de 163 metros, longitud más propicia en ámbitos urbanos (similar a la EMT, 150 metros). La velocidad comercial de esta línea se adecúa a velocidades medias de líneas urbanas.

**La red urbana en 2021 movió poco más de 2.700 viajeros/día, la demanda diaria por expedición y sentido es baja, excesivamente baja en la línea 3 y 4.**

En relación con el transporte interurbano, el servicio tiene una doble funcionalidad, por un lado, ejercen una labor de conexión intermunicipal con la capital, a través de las carreteras M-513 y M-501, así como con los municipios del entorno, y por otro, realizan un servicio urbano.

El municipio cuenta con la oferta de siete líneas interurbanas en horario diurno y una en horario nocturno. Todos los servicios, además de realizar el recorrido interurbano, atienden distintos barrios de Boadilla, complementando así la oferta de autobuses urbanos.

Las líneas interurbanas se clasifican en dos grupos: por un lado, las líneas que conectan Boadilla del Monte con Madrid (tres líneas) y, por otro, las que desplazan a los vecinos a otros municipios del entorno (Majadahonda, Pozuelo, Brunete y Villaviciosa).

- Línea 571 Madrid (Aluche) – Boadilla (Por Urb. Montepríncipe)
- Línea 573 Madrid (Moncloa) – Boadilla (por Urb. Montepríncipe)
- Línea 574 Madrid (Aluche) – Boadilla (por Ciudad Financiera)
- Línea 565 Boadilla (Estación Puerta de Boadilla) – Pozuelo (Estación El Barrial)
- Línea 566 Boadilla del Monte – Pozuelo de Alarcón
- Línea 567 Villaviciosa de Odón – Majadahonda
- línea nocturna N905 Madrid (Moncloa) – Boadilla del Monte

La demanda diaria en día laborable del conjunto de las ocho líneas es de 11.737 viajeros en 2021. El 46% de los usuarios de las líneas interurbanas que prestan servicio en Boadilla son viajeros subidos en alguna parada de Boadilla (5.400 viajeros), el resto, el 54%, son subidos fuera del municipio.

Boadilla cuenta con el servicio de Metro Ligero, específicamente la Línea 3 que conecta Boadilla (cabecera en la Estación de Puerta de Boadilla) con Colonia Jardín (intercambio con Línea M4 de Metro). La línea tiene 16 estaciones de las que 9 se encuentran en el término municipal de Boadilla. Inicia su recorrido en Puerta de Boadilla, discurre por Siglo XXI y Nuevo Mundo, en el Sector B, Polígono A; Las Eras, por la calle la Alberca y carretera de Majadahonda, para dejar el municipio por Prado del Espino en dirección hacia la universidad CEU de Montepríncipe y terminar su trayecto en Colonia Jardín, desde donde se puede

conectar hacia los distritos madrileños de La Latina, Carabanchel o Usera, o bien hacia las localidades de Alcorcón al suroeste y Pozuelo de Alarcón hacia el norte.

Los parámetros del servicio son propios de un servicio de metro ligero, con unas frecuencias y velocidades comerciales competitivas. La línea une Boadilla del Monte con Colonia Jardín en 33 minutos, desde donde se realizan transbordos a distintos destinos de Madrid, pero con unos tiempos de trayecto y espera que puedan comprometer el nivel de servicio al usuario. Sin embargo, tiene un papel importante al servir la demanda desde y hacia paradas intermedias, en especial al parar en la universidad CEU y en la Ciudad de la Imagen. Metro Ligero Oeste pone en servicio una línea exprés, funciona en hora punta de mañana en días laborables, saliendo del Ferial de Boadilla y llegando a Colonia Jardín en 20 minutos. El servicio tiene dos expediciones por sentido.

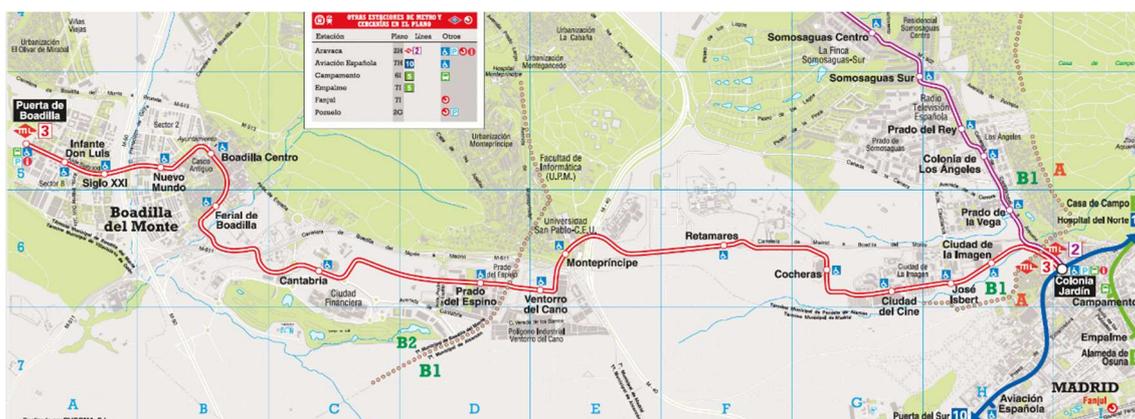


Figura 9: Metro Ligero Boadilla del Monte. Fuente: Consorcio regional de transportes de Madrid.

El ayuntamiento dispone de BIBO (BiciBoadilla) un servicio municipal de préstamo de bicicletas eléctricas ofreciendo a la población 80 bicicletas y 10 estaciones de recogida y entrega distribuidas a través de la ciudad. Con dicha iniciativa el ayuntamiento busca reducir el uso del vehículo privado y fomentando un método de transporte sostenible.

El consistorio ha diseñado una **red ciclista acondicionada y bastante extensa, 22 kilómetros de itinerarios en servicio**, con tres tipologías de red predominantes: la pista bici, acera bici y senda bici (en conjunto suman 19,7 kilómetros, el 90% de la red); en su mayoría, vías ciclistas bidireccionales, excepto en el tramo de la Avda. Nuevo Mundo, donde las aceras bicis son unidireccionales. Se han inventariado, de forma residual, algunos tramos de carril bici (en la calle Luigi Boccherini, o en la avenida Condesa de Chinchón) o tramos en coexistencia con el peatón.

Así mismo, pero formando parte de las rutas verdes ciclistas de la Comunidad de Madrid y conectando con Metro Ligero, se encuentran en el municipio tres tramos diseñados en ciclocarril (con 1,3 km de longitud) ubicados en el paseo de Madrid, carretera de Majadahonda y la carretera de Villaviciosa de Odón.

La red transcurre principalmente por el Sector B, nuevas urbanizaciones del SO, núcleo urbano y Viñas Viejas. Las áreas homogéneas con más kilómetros de red en servicio son Sector B, Valenoso, Viñas Viejas, La Cárcava, y Olivar 3ª Fase.

En cuanto a la tipología de la red existente, en el término municipal es posible encontrar:

- **Pista bici:** se diseña en los principales ejes estructurantes del municipio, por ejemplo, en Avda. Infante Don Luis, algunos tramos de la Avda. Siglo XX y la avda. Jaime Ferrán y su continuación por la avenida Julio Fuentes; pero también, en otras vías de carácter local, como avda. río Guadarrama o cabo Estaca. En total, suman 8,4 kilómetros de red, que equivale al 35,3% del total.
- **Aceras bicis:** discurren en alguna vía principal (Víctimas del Terrorismo y el tramo inicial del Miguel Ángel Cantero Oliva) pero, sobre todo, en vías locales (eje Ventura Rodríguez y Santiago Ramón y Cajal). Salvo un tramo de 500 metros en la avda. Siglo XXI, las aceras bicis son bidireccionales y proyectadas en micro aglomerado color rojo. Se extienden en más de 6,8 kilómetros de la red, correspondiendo al 28,6% del total.
- **Senda bici:** transcurre por el Este del núcleo urbano, principalmente por las zonas verdes, parques y monte de Boadilla. Se diseñan coexistencia con el peatón segregado de los modos motorizados, el pavimento de todas ellas es en terrizo. Esta tipología de red abarca 4,5 kilómetros, representando al 19% del total.
- **Carril bici:** proyectado en pequeños tramos de la red, se plantea como solución de continuidad a la red en la calle Luigi Boccherini o Avda. Condesa de Chinchón (tramo entre Avda. Víctimas del Terrorismo y el taller de automóviles). En el 70% del carril bici se utiliza como pavimento el adoquín pintado color rojo, pavimento poco adecuado para la circulación de los ciclistas (por las vibraciones que se transmiten). Tiene una extensión de 1,3 km, equivalente al 5,3% del total comunal.
- **Coexistencia peatón:** transcurre en la zona peatonalizada del Casco Antiguo (plaza de la Cruz) y su continuación por la Avda. Adolfo Suarez, hasta el Conjunto Palaciego del Infante Don Luis, también en las pasarelas peatonales. Tiene una extensión de 1 km, configurando el 4,5% del total de la red.
- **Ciclocarriles:** en el municipio pertenecen a la red de vías ciclistas de la Comunidad de Madrid, discurren por la carretera de Majadahonda y carretera a Villaviciosa de Odón.



Figura 10: Red ciclista Boadilla del Monte. Fuente Ayuntamiento Boadilla del Monte.

En cuanto al sistema público de bicicletas, en noviembre de 2019 el Ayuntamiento de Boadilla pone en marcha el servicio de bicicletas eléctricas “BIBO”, financiado por el Banco Santander. El sistema cuenta con 80 bicicletas eléctricas y 10 bases localizadas en diferentes puntos atractores de la ciudad, como en el polideportivo, auditorio, piscina cubierta, complejo deportivo municipal Ángel Nieto, biblioteca, palacio, ayuntamiento, ciudad financiera, entre otros. Las bicicletas tienen una autonomía de 40 kilómetros y alcanzan una velocidad máxima de 25 km/h.

Adicionalmente, desde el año 2018, el municipio cuenta con un servicio carsharing, para el alquiler de vehículos eléctricos por kilómetro. Dependiente de la compañía Wishilife dicho servicio es una alternativa de transporte, que tiene como objetivo conectar los municipios del noroeste de la comunidad autónoma con la ciudad de Madrid.

El municipio cuenta con una serie de puntos de recarga pública de vehículos eléctricos e híbridos enchufables, en concreto 11:

- Punto calle Gutiérrez Soto (cargador doble)
- Punto calle Camino de San Sebastián
- Punto calle Carretera de Villaviciosa (aparcamiento público Ferial Boadilla)

- Punto Aparcamiento Parque Hermanos Machado
- Punto calle Carretera de Majadahonda, 22 (cargador doble)
- Punto Paseo de Madrid, 12 (cargador doble)
- Punto Calle Playa de la Concha (cargador doble)
- Punto Calle Gutiérrez Soto, 8 (cargador doble)

La **estructura urbana, que da lugar a una baja densidad de algunos barrios, genera dificultades para una movilidad a pie**. Se dan grandes distancias entre barrios, y desde las viviendas hasta los puntos de atracción (sobre todo para residentes en las urbanizaciones), teniendo que caminar el peatón por entornos poco atractivos y con problemas de accesibilidad (ancho inadecuado de aceras, escasa señalización, etc.). La presencia de barreras infraestructurales como la M-501 o la M-50 es otro motivo que desincentiva la movilidad peatonal.

Por otro lado, en lo que respecta a la conexión del sistema viario con el medio natural, vemos cómo Boadilla se asienta sobre un medio natural de alta calidad como muestran la presencia de dos áreas protegidas como Parque Regional del Curso Medio del Guadarrama y el Monte de Boadilla.

El acceso peatonal a este último viene dificultado por la barrera que supone la trinchera de la M-50, mientras que al primero de ellos se puede acceder con cierta facilidad a través de numerosas calles que continúan en por medio de caminos que dan acceso a las zonas protegidas. En cuanto a la trama urbana, asociada a aspectos de movilidad peatonal, el PMMU señala que:

- No es una estructura urbana pensada para el peatón
- Grandes distancias entre las áreas urbanas o a los lugares de centralidad
- Trazados del sistema viario en algunos barrios que implican grandes distancias para trasladarse a lugares geoméricamente cercanos
- Algunos elementos de la estructura urbana suponen grandes barreras para los desplazamientos peatonales

Para incrementar una movilidad más sostenible, se han impulsado actuaciones para el acondicionamiento, entre otras, de la M-513, que ya quedan recogidas en el Plan de Mejora de la Movilidad Urbana (PMMU):

- Acceso, en sentido sur, de la M-513 a la M-50 en glorieta M-50.
- Desdoblamiento de la M-513 entre la glorieta de la M-50 y la glorieta de la intersección de la M-513 con la avda. de El Pastel.
- Ramal directo sentido norte de la M-513 a M-50, en la glorieta de la M-50.
- Conexión entre la M-513 y la M-516 sentido norte.
- Carril bus en el acceso este de la M-513 y desdoblamiento del tramo entre la glorieta de acceso al Palacio y la glorieta de la intersección de la M-513 con la M-516 (glorieta de la bandera).

- Soterramiento de la M-513 a la altura de Monte Segovia con la avenida Condesa de Chinchón.

Asimismo, Boadilla del Monte quedó incluido dentro del alcance del estudio viabilidad de implantación del servicio de cercanías a cargo del MITMA el cual desarrollará un análisis de las posibles alternativas, concluyendo sobre la conveniencia del desarrollo de la actuación desde el punto del interés general de la sociedad. La redacción del estudio se encuentra incluida en el Plan Integral de mejora de los servicios de cercanías de Madrid, que define las actuaciones a desarrollar para el periodo 2021-2025. El contrato quedó formalizado en el año 2021 y tiene un plazo de ejecución de 24 meses.

### 3.6 EJE ESTRATÉGICO 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AUE

#### ODS ALINEADOS CON ESTE EJE



**OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad**



#### OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

**OE 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos**

**OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde un enfoque diferencial**

Las ciudades han sido históricamente espacio de relaciones sociales, donde la variedad, la densidad y la proximidad de las personas, las actividades y las estructuras urbanas han permitido la construcción conjunta de experiencia humana, de acceso a la comunicación y al conocimiento y también a la innovación. Han sido también los espacios en los que las relaciones sociales han construido un orden y una organización social, con frecuencia desigual y conflictiva.

**Las ciudades son motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de convivencia y desarrollo de la democracia.** En sentido contrario, la ausencia de enfoques integrados y de estrategias territoriales genera importantes desequilibrios y disfunciones cuyo máximo sacrificio es siempre el social: poblaciones que envejecen, que se aíslan en el territorio, que no tienen acceso a los mismos servicios que el resto, infraestructuras e inversiones que no llegan o que no vertebran adecuadamente el territorio, ausencia de oportunidades educativas o profesionales, etc.

**El hábitat urbano es, por tanto, determinante en los procesos de integración o exclusión de personas y grupos sociales,** es clave para perseguir la igualdad de trato y de oportunidades y también para garantizar el progreso económico, porque dicho progreso y

la evolución de una sociedad no sólo se genera desde el bienestar material o institucional, sino también desde las posibilidades que dicho hábitat ofrece a todos sus individuos.

Es una evidencia que las ciudades, con independencia de su tamaño y situación serán motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de desarrollo de la democracia en la medida en que sean capaces de mantener el equilibrio social, protegiendo la diversidad cultural, mezclando rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizando una elevada calidad de servicios de naturaleza eminentemente urbana.

Una de las herramientas fundamentales está en la conocida como **regeneración urbana integrada**, que permite coordinar las actuaciones para regenerar los barrios más vulnerables actuando desde lo social, lo económico, lo urbanístico y lo medioambiental.

Para ello se debe perseguir un **modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad.** Cualquiera de las ópticas que se aborde deberá venir precedida del necesario enfoque social, poniendo en el centro a las personas.

## ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS PRINCIPALES EN RELACIÓN CON EL EJE 6

Boadilla del Monte tiene una población total de **62.627 personas** en 2022: 31.997 mujeres (51,1%) y 30.630 hombres (48,9%), según datos del Padrón Municipal de 2021, representado un 0,93% de la población total de la Comunidad de Madrid y el 12,2% de la población de la Zona Oeste Metropolitano. En cuanto a la **evolución poblacional, tomando como referencia el periodo 2011-2022, esta ha aumentado en 35,7%**, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

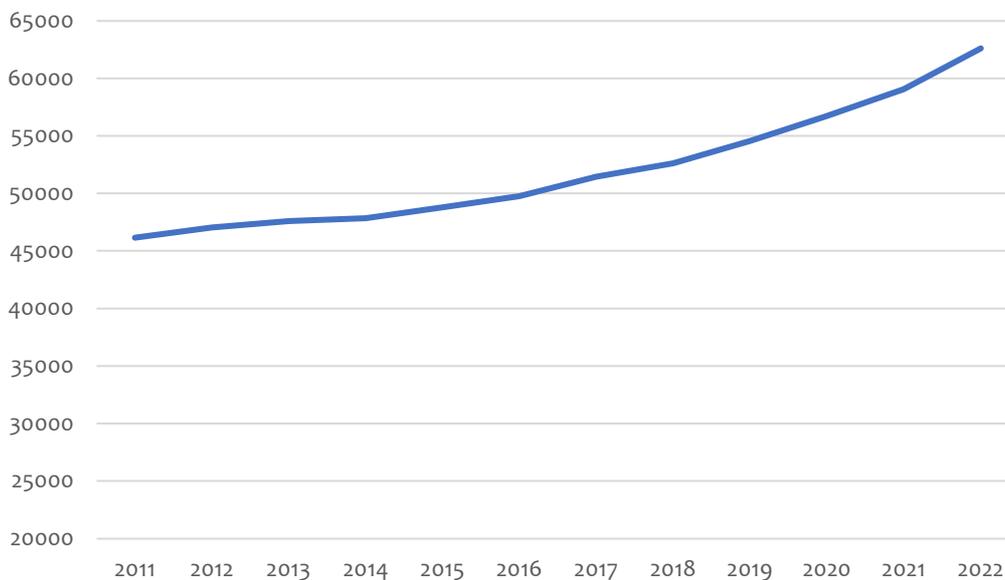


Gráfico 7: Evolución poblacional. Fuente: elaboración propia a partir de datos Padrón Municipal

En cuanto a la estructura de población por edad en 2022, se concentra mayoritariamente en aquellos que tienen entre 45 a 49 años, con el 10,7% de la población total, seguido por aquellos que tienen entre 10 a 14 con el 8,4% y quienes tienen entre 40 a 44 con el 8,0%. Según datos aportados por el municipio, Boadilla del Monte tiene un grado de juventud del 20,5%, muy por encima del promedio de Madrid (14,40%), presentando también una tasa de envejecimiento de 11,17% menor al promedio de la Comunidad de Madrid (18,31%). Al analizar la pirámide de población, esta muestra una base ancha que se va reduciendo conforme se va avanzando en edades, lo que indica que hay un mayor número de jóvenes y niños que de personas mayores. Esto confirma que el municipio tiene una población relativamente joven.

En cuanto a la distribución por género, la pirámide muestra que la población femenina es ligeramente mayor que la masculina entre las edades de 30 a 50 años, mientras que en las edades más jóvenes es ligeramente inferior (INE, 2022)

En relación con el movimiento natural de la población, en 2021 la tasa de natalidad fue de 8,58% y la tasa de mortalidad fue de 3,41%, con un porcentaje de población dependiente total de 31,8%.

Si bien Boadilla del Monte es un municipio con una población joven y una alta tasa de reemplazo la EDUSI (2016-2022) recomienda al municipio considerar el envejecimiento de la población como una posible problemática y considerar estrategias para hacerle frente.

Es por esta razón, que en el diagnóstico de la situación del municipio se ha identificado como uno de los problemas urbanos del municipio el envejecimiento de la población y se ha

establecido el reto de preparar tanto la estructura municipal como los servicios que presta para este cambio demográfico.

También, ha de tenerse en cuenta el crecimiento de la inmigración en el municipio, lo que implica una mayor necesidad de implementar servicios municipales relacionados con apoyo a las familias, educación, cultura, deporte e integración sociocultural, en general.

De acuerdo con lo anterior, datos del padrón municipal de 2022 reflejan que el 92,2% de la población es de nacionalidad española, mientras que el 7,8% restante se divide en personas nacidas en distintos lugares del mundo, siendo predominantes quienes nacieron en otros países de la Unión Europea con el 2,9%, seguido por quienes nacieron en Sudamérica con el 2,2%, y aquellos nacidos en Asia con el 1,1%. Tal como se detalla en el siguiente gráfico:

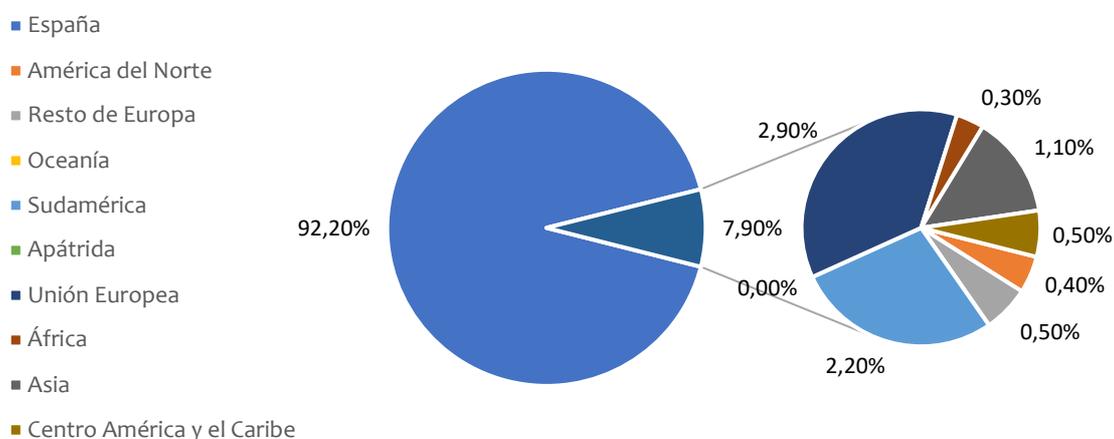


Gráfico 8: Situación Migratoria Boadilla del Monte, Fuente: INE 2021

De igual modo, el municipio de Boadilla del Monte es un municipio eminentemente receptor de inmigración interna de la Comunidad de Madrid, ya que la alta calidad de vida y seguridad lo hacen muy atractivo para las familias. Es por este motivo que, el Ayuntamiento de Boadilla, tiene en cuenta, para la elaboración de esta estrategia de desarrollo urbano, la evolución, previsiones y características de estos movimientos migratorios intra-regionales.

Sobre el **nivel de formación e instrucción** en personas mayores de 15 años, los datos censales de 2021 indican que **el 60,6% de la población cuenta con educación superior**, el 20,9% cuenta con educación secundaria y postsecundaria no superior, el 13,4% en primera etapa de educación secundaria y similar, y el 5% de la población en educación primaria e inferior. Tal como se indica a continuación:

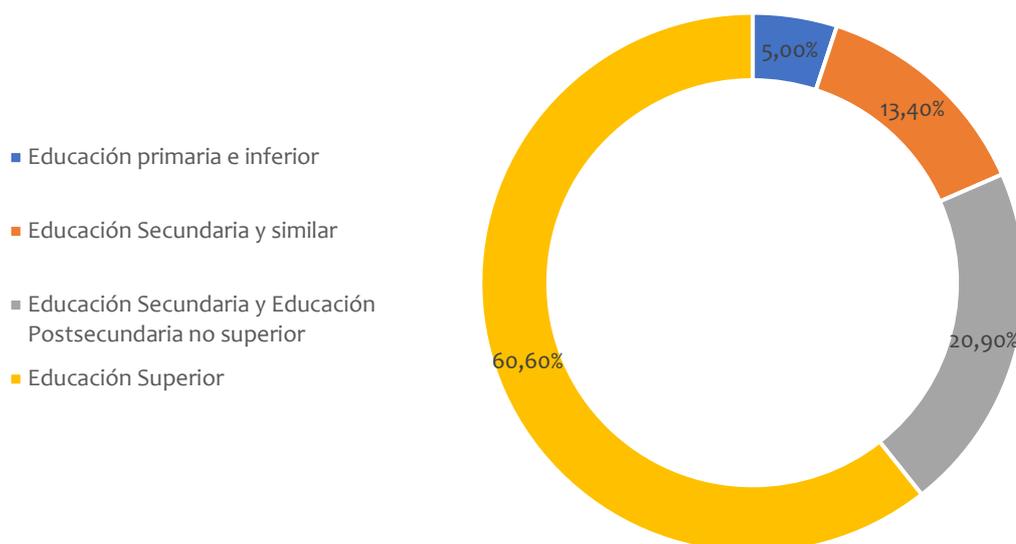


Gráfico 9: Nivel de Formación Boadilla del Monte. Fuente: INE 2021

Segregando estos datos por género podemos establecer que, en proporciones parecidas hombres y mujeres cuentan con educación superior con el 61% y 60,3% respectivamente, y aquella población que cuenta con educación secundaria y educación postsecundaria no superior con el 21,5% para hombres y el 20,4% para mujeres.

En cuanto al número de centros dedicados a la enseñanza, en Boadilla del Monte existen un total de 35 centros no universitarios, 10 son centros de enseñanza pública y 25 son centros de enseñanza privada entre los cuales se encuentran centros concertados y privados. Estos centros imparten enseñanzas como Educación infantil, Educación primaria, Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y Ciclos Formativos de grado medio y superior.

De esta manera observamos que más del 70% de los centros escolares existentes en Boadilla son de tipo privado o concertado. Así mismo, el número de alumnos matriculados en estos centros es también significativamente mayor.

Aunque no se tienen datos oficiales de la tasa de abandono escolar del municipio de Boadilla del Monte, el Ayuntamiento ha realizado la evaluación cualitativa de ésta, habiéndose detectado una tasa más elevada de abandono escolar en la zona del casco urbano del municipio, constituyendo, por lo tanto, esta zona un área de intervención prioritario en materia de educación. Por otro lado, la tasa de absentismo escolar es del 0,05% en Boadilla, entendida como la falta de puntualidad o ausencia habitual del alumno al centro.

El municipio también ha llevado a cabo diversos programas y convenios de actuación con el objetivo de mejorar la satisfacción de la comunidad educativa, además de mejorar la calidad del sistema educativo y cultural. Entre las cuales:

- Centro de Atención a la Familia
- Plan Director para el Incremento de la Seguridad en el entorno familiar
- Convenios con asociaciones, universidades y otras instituciones con el objetivo de mejorar la calidad del sistema educativo.

El Ayuntamiento de Boadilla del Monte ha establecido una serie de **políticas y programas enfocados en fomentar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión social** de todas las personas en el municipio, independientemente de su origen, género, edad, orientación sexual o discapacidad.

Algunos de los programas y servicios que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte ofrece con relación a la inclusión social son:

- **Servicios Sociales:** El Ayuntamiento de Boadilla del Monte cuenta con un equipo de profesionales que prestan servicios sociales a los vecinos del municipio. Estos servicios incluyen atención a personas mayores, personas con discapacidad, familias en situación de vulnerabilidad, entre otros. Algunos de los servicios que se ofrecen son: ayuda a domicilio, teleasistencia, programa de respiro familiar, atención psicológica, entre otros. Además, el Ayuntamiento cuenta con un servicio de información y asesoramiento sobre recursos y prestaciones sociales.
- **Programas para jóvenes:** El Ayuntamiento de Boadilla del Monte ofrece una amplia variedad de programas y actividades para jóvenes con el objetivo de fomentar su integración social y su participación en la vida del municipio. Algunos de los programas que se ofrecen son: talleres de música, danza y teatro, actividades deportivas, programa de ocio nocturno, campamentos urbanos, entre otros.
- **Accesibilidad:** El Ayuntamiento de Boadilla del Monte está trabajando en mejorar la accesibilidad en el municipio para personas con discapacidad o movilidad reducida. Para ello, se están realizando mejoras en las infraestructuras y se está fomentando la concienciación ciudadana sobre la importancia de garantizar la accesibilidad. Una de las actuaciones destacadas realizadas por el municipio en esta materia corresponde al mejoramiento de la accesibilidad de huertas y 2ª terraza del Conjunto Palaciego del Infante Don Luis junto con la futura construcción de salva escaleras y un ascensor al interior del inmueble volviéndolo significativamente más accesible.
- **Programa de voluntariado:** El Ayuntamiento de Boadilla del Monte cuenta con un programa de voluntariado para fomentar la participación ciudadana y la solidaridad. A través de este programa, se ofrecen oportunidades de voluntariado en diferentes ámbitos, como el cuidado de personas mayores, el acompañamiento a personas con discapacidad, la atención a personas en situación de vulnerabilidad, entre otros.

Respecto al enfoque diferencial, el Ayuntamiento de Boadilla del Monte ha desarrollado el **Plan Municipal de Igualdad 2022-2025**, con el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el municipio a través de **45 medidas concretas**. Este plan incluye medidas para prevenir la violencia de género, promover la conciliación de la vida laboral y familiar, fomentar la participación de las mujeres en la vida política y social, y luchar contra la discriminación por razón de género. Estas medidas son el resultado de un diagnóstico de la situación y posición de hombres y mujeres en el municipio.

El ayuntamiento también cuenta con un **Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género (PMORVG)**, es un servicio gratuito del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, especializado en violencia de género, donde se ofrece **atención psicosocial y**

**asesoramiento jurídico** de carácter ambulatorio. Desarrolla también acciones dirigidas a la prevención y sensibilización de la violencia de género.

El PMORVG se concibe como un servicio de atención especializado, dirigido a atender a mujeres víctimas de violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones, a sus hijos e hijas en su caso y a las personas dependientes al cargo de la mujer, así como a promover y desarrollar actividades dirigidas a la prevención y sensibilización en materia de violencia de género. En el PMORVG trabaja un equipo multidisciplinar de profesionales especializadas en violencia de género compuesto por coordinadora/psicóloga, trabajadora social, abogada, psicóloga para mujeres y psicóloga infantil-juvenil.

De acuerdo con lo señalado por el informe de calidad del Observatorio Regional de Violencia de Género de 2022, existe un **alto grado de satisfacción de usuarias de este servicio municipal** Destacan sobre el 90% valoraciones positivas sobre en temas de ubicación y accesibilidad al punto, la calidad de atención jurídica, instalaciones y horario de atención. Como oportunidad de mejora, se aprecia que solamente el 57% califica de buena manera la difusión del programa.

El municipio no dispone de **Plan de Juventud** actualizado. El Plan de Juventud, vigente hasta 2015, hacía un análisis de las necesidades, intereses y problemáticas de la población joven del municipio en aquel momento, y proponía una serie de actuaciones para facilitar el acceso a la formación y el empleo de los jóvenes de Boadilla del Monte u ofrecerles opciones de ocio y tiempo libre en el municipio, entre otras cuestiones.

### 3.7. EJE ESTRATÉGICO 7. ECONOMÍA URBANA

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AUE	ODS ALINEADOS CON ESTE EJE
--------------------------------	----------------------------



**OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana**



OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE
---------------------------------

**OE 7.1.** Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

**OE 7.2.** Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

Algunas de las más importantes disfunciones que hoy plantean determinadas actividades económicas tienen su origen en la descoordinación entre la planificación sectorial y la planificación urbanística. Un ejemplo evidente está en el turismo como fuente de crecimiento y desarrollo local y con él, el auge de la economía colaborativa, muy especialmente en el ámbito de la vivienda.

La transición hacia a una economía circular exigirá introducir profundos cambios no sólo en las tecnologías, sino también en la organización, en la sociedad, en los métodos de financiación y en las políticas públicas. Cambios que afectarán a todas las cadenas de valor, desde el diseño de los productos hasta los nuevos modelos de gestión y desde la forma de convertir los residuos en activos, hasta las nuevas formas de comportamiento de los propios consumidores. Y en este contexto, la contratación pública, como el gran instrumento de gestión del que disponen las Administraciones para ejecutar obra pública y abastecer de bienes y servicios a la ciudadanía, debe ser sostenible e innovadora, tal y como demanda la legislación estatal de contratos y las Directivas sobre Contratación Pública de la UE. Mediante esta nueva regulación se irá desarrollando una forma de

contratar más innovadora y respetuosa con las exigencias sociales y medioambientales y con la potenciación de la colaboración público/privada. Las adjudicaciones a la oferta económicamente más ventajosa, en lugar de a la oferta más barata, permitirá tener en cuenta todo el ciclo de vida de la oferta y analizar su viabilidad.

Por otro lado, el comercio electrónico, también conocido como e-commerce está produciendo cambios significativos en la compra y venta de todo tipo de productos y servicios, tanto a través de medios electrónicos, como por medio de redes sociales y páginas web. La tradicional morfología del comercio de barrio, muy afectada ya por las grandes superficies comerciales, tiene en este nuevo tipo de comercio otro reto de difícil competencia, al que se unen las dificultades para compatibilizar horarios laborales y horarios comerciales.

En definitiva, una **nueva economía urbana** está surgiendo en las ciudades, siendo uno de los objetivos avanzar hacia una economía más innovadora, social y circular, con un modelo más diversificado, cuyo crecimiento sea equitativo para la prosperidad de todos y todas.

## ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS PRINCIPALES EN RELACIÓN CON EL EJE 7

En cuanto al tejido empresarial, Boadilla del Monte es un municipio que recoge gran cantidad de empresas respecto a su estrato poblacional, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) del año 2022, con un total de 6.386 empresas y un crecimiento en el último año del 4,6%.

En cuanto a los principales sectores económicos que se identifican, tienen relación con:

**Servicios:** El sector de servicios es el más importante en Boadilla del Monte, generando la mayor parte de su actividad económica. Hay un total de 4.317 empresas pertenecientes a este sector, suponiendo un 67,6% del total. Entre los servicios más destacados se encuentran los relacionados con la educación, la salud, el comercio minorista, el turismo, la hostelería y los servicios empresariales. Las empresas más destacables en este sector son el Grupo Banco Santander que aglutina a multitud de empresas y el Grupo Editorial SM.

**Comercio, transporte y hostelería:** Es el segundo sector de actividad en importancia y número de empresas con un total de 1.428 que suponen un 22,4% del total de empresas ubicadas en el municipio.

**Construcción:** La construcción es otra actividad económica importante en Boadilla del Monte, con 459 (7,2%) empresas dedicadas a la construcción de viviendas y edificios comerciales.

**Industria:** En último lugar con un total de 182 (2,8%) empresas que, además, no son significativas.

El Producto Interior Bruto Municipal al año 2019 sumaba un total de 1.423.152,00 €, siendo el rubro que más aporta el de servicios a empresas y servicios financieros con un el 45,9% (652.662,00 €), le sigue el rubro de servicios de distribución y hostelería con el 23,4% (332.702,00 €), luego otros servicios con el 22% (312.989,00 €). Por su parte, en menor medida, el rubro de la construcción aporta el 5,4%, seguido por minería, industria y energía con el 3%, y muy por debajo la agricultura y ganadería con el 0,4%. Tal como se muestra a continuación:

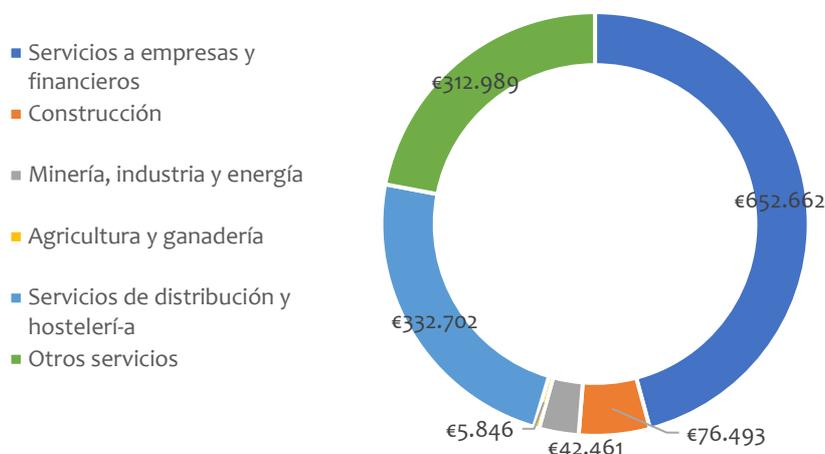


Gráfico 10: Producto Interior Bruto Boadilla del Monte

El Ayuntamiento de Boadilla del Monte juega un rol fundamental en el fomento para creación de empleo y dinamismo económico. En este sentido, el municipio de Boadilla dispone de un centro de empresas con la finalidad de crear empleo y lograr la consolidación de empresas en el municipio. Entre los servicios de la concejalía de Innovación, Emprendimiento, Formación y Empleo destacan los siguientes:

- Centro de empresas municipal: Boadilla del Monte ha experimentado un fuerte desarrollo empresarial y por ello, con la cofinanciación de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, se ha construido el Centro de Empresas Municipal. El centro pone a disposición de los emprendedores 40 despachos profesionales y 4 puestos para autónomos en un despacho compartido para desarrollar sus actividades empresariales en condiciones económicas preferentes. Así mismo, dispone de un espacio coworking, dotado de seis puestos de trabajo, para su uso gratuito por parte de los miembros del club de emprendedores de la concejalía de Innovación, Emprendimiento, Formación y Empleo y de los poseedores del carné joven de la concejalía de Juventud. Con esta iniciativa se pretende apoyar la creación, desarrollo y consolidación de pequeñas y medianas empresas de base tecnológica en el municipio contribuyendo a la generación de actividad, riqueza y empleo.
- Servicio de Asesoramiento Empresarial, prestado de manera individual y personalizada a cada emprendedor y/o empresario.
- Punto de Asesoramiento al Emprendedor (PAE): El Ayuntamiento de Boadilla dispone de un Punto de Asesoramiento al Emprendedor (PAE) para el proceso de alta y cese de Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL) y de Autónomos. Estos centros pueden ser entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro. Con el PAE se logra un centro de asesoramiento integral en el proceso de creación de empresas, desde la elaboración del Plan de Empresa, hasta la tramitación de Sociedades y altas de autónomos.
- Área de Desarrollo Empresarial: El Área de Desarrollo Empresarial ofrece diversas acciones formativas en las áreas fundamentales de la empresa (económico-financiera, comercial, jurídica, de recursos humanos, habilidades directivas y liderazgo) que constituyen una herramienta esencial para la formación de empresarios, autónomos y emprendedores. disponible con carácter gratuito
- Agencia de Colocación Municipal: segunda agencia de colocación municipal autorizada por la Comunidad de Madrid en marzo del año 2012, después de Madrid capital, a través de la que se llevan a cabo actividades de intermediación laboral (a través de la APP y el portal de empleo SILBO <https://silbo.aytoboadilla.com>), orientación laboral, prospección laboral, gestión del observatorio local de empleo, la realización de jornadas y talleres de búsqueda de empleo, entre otras.
- “Espacio Abierto de Formación”: La Concejalía de Formación y Empleo tiene entre sus principales objetivos la puesta en marcha de actuaciones que permitan mejorar la

empleabilidad de los vecinos del municipio. Por este motivo, desde nuestra plataforma virtual se ofrecen un total de 168 cursos que cuentan con una variada y amplia oferta temática (Administración y Oficinas, Recursos Humanos, Ofimática, Diseño, Legislación, etc.). Esta iniciativa permite, de una forma sencilla y cómoda, renovar las competencias que dan acceso a un puesto de trabajo o a otros planes más ambiciosos, aportando las herramientas básicas necesarias para la búsqueda y consolidación de empleo.

Solo es necesario estar empadronado en Boadilla del Monte y ser mayor de 14 años.

Además, se han desarrollado programas de ayuda al emprendedor como el Plan de dinamización del comercio y apoyo a emprendedores y empresarios generadores de empleo aprobado por el Consejo de Administración de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Boadilla del Monte con el fin de poner en manos de quienes quieran instalar su empresa en el municipio medios para hacerlo en mejores condiciones de competitividad y con menores costes.

En cuanto al **mercado del trabajo**, datos entregados por la Tesorería General de la Seguridad Social (2022), en Boadilla del Monte existía un total de 37.279 personas afiliadas en alta a la seguridad social. Segregando los datos por rama de actividad económica, el sector de servicios a empresas y servicios financieros concentra en mayor medida a los afiliados con el 58,9% del total, seguido por aquellos que se emplean en otros tipos de servicios con el 19,8% y en tercer lugar en el rubro de distribución y hostelería con el 13,5%. En cuanto los rubros con menos afiliados se encuentra la construcción, con el 5%, seguido por minería, industria y energía con el 1,7%, inmobiliarias con el 1,0%. Tal como se grafica a continuación:

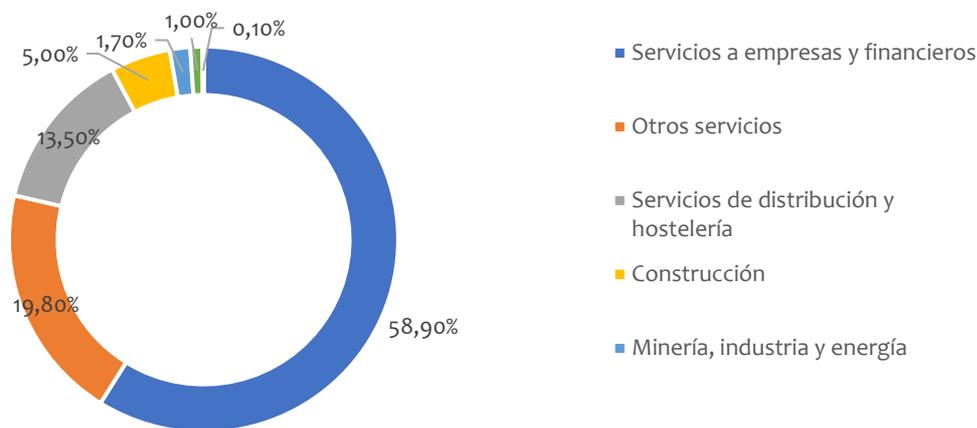


Gráfico 11: Afiliados en Alta Seguridad Social Boadilla del Monte

Desde un punto de vista de género, referente a los contratos registrados por sexo, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social (2023) señalan que el 55,5% correspondían a hombres contratados, mientras que el 44,4% restante a mujeres.

En cuanto a la situación del paro, datos entregados por el Ministerio de Trabajo y Economía social en 2023, reflejan que existe un total de 1.430 parados en Boadilla del Monte, de los

cuales el 68,6% corresponde a personas mayores de 45 años y el 27,4% a personas que tienen entre 25 a 44 años. Por su parte, los parados menores de 25 años corresponden al 4% del total.

Tal como se grafica a continuación:

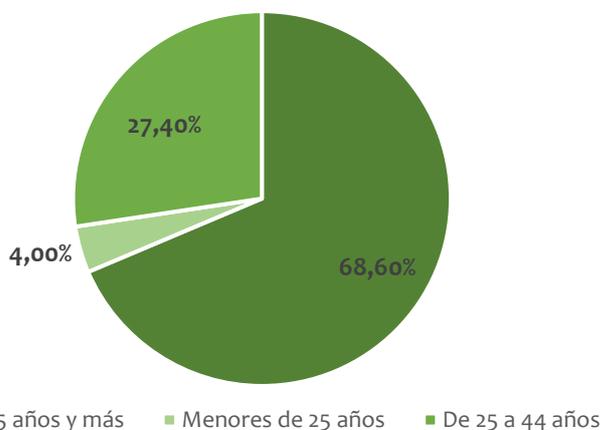


Gráfico 12: Paro registrado por rangos etarios Boadilla del Monte

El **Producto Interior Bruto** de Boadilla **supera ligeramente al de la Zona Metropolitana Oeste y al de la Comunidad de Madrid**. Esto mismo ocurre con la Renta per cápita, entendida como la relación que hay entre el PIB y la cantidad de habitantes de la zona de estudio.

Boadilla del Monte es el segundo municipio de la Comunidad de Madrid y el tercer municipio a nivel nacional con la renta bruta media más alta con 61.592 €, según datos del año 2020.

Respecto al dato de 2020 de renta media de las declaraciones de IRPF presentadas, el dato es de 45.797€, el segundo más alto de la Comunidad de Madrid.

Según datos del INE del año 2020, la renta media por hogar es de 74.262 €, la segunda más alta de la Comunidad de Madrid, con un crecimiento del 0,7% en el último año.

Respecto a la renta media por persona, la cantidad es de 22.224€, la segunda más alta de la Comunidad de Madrid, con un crecimiento del 1,1% en el último año, según datos de 2020.

Respecto a la economía local y al **desarrollo turístico**, tal como se señaló más arriba, el término municipal cuenta extensas áreas verdes y atractivos naturales, ofreciendo itinerarios turísticos de gran nivel a sus visitantes. Destaca especialmente el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama, que ofrece hermosos paisajes naturales y diversas rutas de senderismo y ciclismo.

En términos patrimoniales, Boadilla del Monte alberga varios edificios históricos de interés. Uno de los más destacados es el Conjunto Palaciego **del Infante Don Luis**, construido en el siglo XVIII y rodeado de unos magníficos jardines, el cual ha sido reformado para potenciarlo como una de las principales atracciones del ayuntamiento.

Además, Boadilla del Monte cuenta con una amplia oferta de ocio y deporte. El municipio dispone de modernas instalaciones deportivas, como polideportivos, campos de fútbol, pistas de tenis y pádel, que atraen tanto a residentes como a visitantes que desean practicar deporte durante su estancia. Adicionalmente, hoy en día se encuentra en estudio y ejecución

el diseño y construcción de una pista de atletismo junto con la ampliación del multiusos Condesa de Chinchón, proyectos que completaran la amplia oferta deportiva del municipio.

En cuanto a la gastronomía, Boadilla del Monte cuenta con una variedad de restaurantes y bares que ofrecen tanto platos tradicionales como cocina internacional. Los visitantes pueden disfrutar de una amplia selección de sabores y experiencias gastronómicas en el municipio.

### 3.8. EJE ESTRATÉGICO 8. VIVIENDA

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AUE	ODS ALINEADOS CON ESTE EJE
 <p><b>OE 8.</b> Garantizar el acceso a la vivienda</p>	

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE

**OE 8.1.** Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

**OE 8.2.** Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

En cuanto a la vivienda, son muchos los retos, a los que se enfrentan nuestras ciudades:

- **Diversificar los programas de vivienda pública** y proveer una cantidad significativa de la sometida a algún régimen de protección pública, con acceso fundamentalmente a través del alquiler, que sea adecuada a la renta de todos los grupos sociales.
- **Equilibrar la tenencia de vivienda en propiedad y en alquiler**, al margen de su tipología libre o sometida a algún régimen de protección pública.
- **Mejorar el mercado del alquiler**, cuantitativa y cualitativamente. Un buen número de medidas que permitirían alcanzar este objetivo siguen ausentes del ordenamiento jurídico español y de las políticas de vivienda puestas en marcha por las distintas Administraciones Públicas.
- **Garantizar la cohesión social**, persiguiendo la diversificación de la oferta pública de vivienda social entre los diferentes barrios, la proximidad física con los equipamientos públicos o la mezcla de diferentes tipologías de vivienda con destino a diferentes grupos sociales y culturales.
- **Evitar la gentrificación que a menudo producen las políticas de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.** Estas técnicas de intervención deben plantearse no como un conjunto de actuaciones

aisladas, sino como la intervención en un hábitat complejo que incluye a los habitantes y que responde a sus necesidades.

- **Garantizar la coherencia y necesaria conciliación entre los planes y programas de vivienda** (estatales, autonómicos y municipales) con los requisitos normativos vigentes en cada momento, en materia de vivienda.

Es un objetivo que perseguir un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales, sustentado sobre un parque edificatorio de calidad. Dicho parque ha de garantizar la correcta habitabilidad y ser eficiente energéticamente, reuniendo unos requisitos básicos de calidad garantizados desde la normativa (Código Técnico de la Edificación). Deben existir también en cantidad, condiciones adecuadas y precios asequibles, para satisfacer las necesidades sociales de cada momento. Para ello será preciso utilizar recursos diversos y un amplio abanico de actuaciones, tanto públicas, como privadas, así como la generación de un parque público de vivienda adecuado para satisfacer las necesidades de alquiler social de la población. También será preciso trabajar para garantizar una oferta adecuada y diversa, por medio de diferentes regímenes de tenencia de vivienda, porque la realidad social y económica de las familias también difiere.

## ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS PRINCIPALES EN RELACIÓN CON EL EJE 8

Según información ofrecida en Censo 2021, en Boadilla del Monte había un total de **19.874 viviendas, de las cuales el 90,87% correspondían a viviendas principales, el 9,12% a viviendas secundarias y de las cuales el 3,56% corresponde a viviendas vacías.** Principalmente, el 44,1% estaba ocupado por dos personas, mientras que el 31,8% estaba ocupado por un solo morador y el 7,2% estaba ocupado por 3 o más personas.

En Boadilla del Monte a partir de las décadas de los 60 y los 70 se empezaron a desarrollar de manera independiente áreas residenciales de viviendas unifamiliares de grandes parcelas

independientes. Según señala la EDUSI (2016-2022), todas estas urbanizaciones fueron orientadas en un principio a residentes de alto poder adquisitivo, pero durante sus primeros años de existencia el bajo precio del suelo favoreció la ocupación de sus parcelas por población de un más variado espectro socioeconómico proveniente de Madrid para su uso como segunda residencia. Con el crecimiento del área metropolitana de Madrid estas áreas finalmente han acabado transformándose en áreas residenciales exclusivas y de alto poder adquisitivo. Durante la década de 1980 se realizó una ampliación hacia el oeste del casco urbano histórico de Boadilla en la zona denominada actualmente como residencial de las Eras, con un tipo de ocupación basado en viviendas unifamiliares adosadas, presentando una mayor densidad que las urbanizaciones históricas, y organizándose en torno al centro comercial del Zoco de Boadilla.

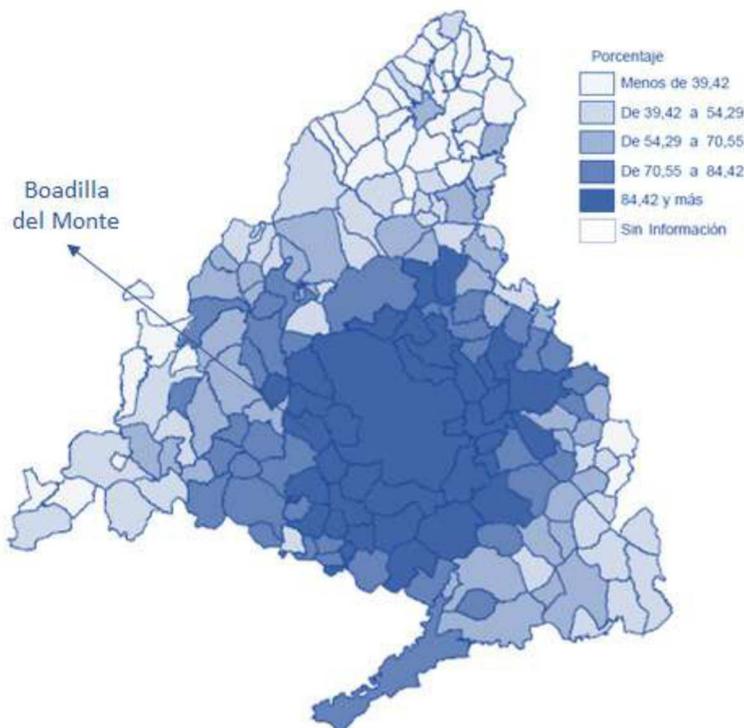


Figura 11: Concentración viviendas Boadilla del Monte. Fuente EDUSI (2016-2022)

**Según el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid con datos del 2021, en el municipio de Boadilla del Monte cuenta con un total de 19.874 viviendas familiares convencionales de las cuales el 99,45% son residenciales y el resto no residenciales. En cuanto al régimen de tenencia, el 74,85% son de propiedad y el 13,81% de alquiler.**

En Boadilla, en 2014 menos de un 20% de las licencias concedidas para obras fueron dedicadas a rehabilitación de edificios. Entre los edificios rehabilitados se encuentra el Conjunto Palaciego del Infante Don Luis para fomentar el turismo y utilizando la difusión en medios a través de las nuevas tecnologías.

Desde el 2016 el ayuntamiento emprende varias obras de rehabilitación del casco histórico mejorando el acerado y la iluminación (duración de 3 años), aumento de zonas verdes, reordenación de señalética urbana, eficiencia energética, abastecimiento de agua, remodelación y modernización del aparcamiento público situado en la Plaza de la Concordia. Todas estas medidas, están orientadas a hacer que el caso urbano sea más accesible y

minimizar el impacto ambiental producido por la circulación de vehículos en dicha zona (entre otros aspectos). Parte de las obras están incluidas en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) y cofinanciada mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible.

La EDUSI (2016-2022), señala que uno de los retos sociales del municipio es la dificultad de acceso a vivienda por parte de jóvenes que han crecido en el barrio o perores condiciones de infraestructuras y servicios que en la zona nueva o urbanizaciones.

Asimismo, desde el Ayuntamiento de Boadilla del Monte se está impulsando la construcción promociones de vivienda con protección pública en régimen de venta. La Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Boadilla (EMSV) ha iniciado la construcción en julio de 2023 de la promoción de 158 viviendas con protección pública en la zona de Valenoso. La construcción de estas viviendas es un paso más en la puesta en valor de una zona de Boadilla que cada vez cuenta con más servicios e infraestructuras orientados a cubrir las necesidades de los vecinos que han ido llegando al ámbito

Por último, a través del Plan Vive de la comunidad de Madrid (Decreto 84/2020 de 7 de octubre) . Boadilla del Monte queda incluida en el segundo lote de esta convocatoria con la futura construcción de 524 vivienda de alquiler asequible en el Sector S-11 SUR Valenoso en la parcela RM-11. De esta manera los futuros residentes podrán beneficiarse de alquileres de hasta un 40% por debajo del precio del mercado. El ayuntamiento por su lado también está impulsando la promoción de 400 viviendas de alquiler

### 3.9. EJE ESTRATÉGICO 9. ERA DIGITAL



**OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)**

**OE 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital**

El recurso a las nuevas tecnologías es, seguramente, uno de los principales retos que deben abordarse ya para reducir las incertidumbres actuales y, a su vez, para aumentar la capacidad de anticipación que requiere el futuro. La Era Digital está definiendo un mundo distinto, en el que las personas, la información y las cosas están conectadas como nunca antes, con una intensidad y velocidad a la que es imprescindible adaptarse. **La innovación tecnológica, y especialmente la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad** y seguirán siéndolo en el futuro. El Internet de las cosas, el big data, la computación cuántica, la inteligencia artificial, el machine learning, la robótica, el e-commerce, la conectividad 5G, la conducción autónoma, son algunas de las grandes tendencias que se observan en este momento, derivadas de avances tecnológicos sin precedentes y que están comenzando a definir un mundo distinto. Y cada uno de estos avances tiene una enorme capacidad para producir procesos de cambio en las ciudades, pero no sólo en ellas.

Las nuevas tecnologías tienen una enorme influencia en múltiples aspectos del bienestar.

Uno de ellos, que no debe pasar desapercibido, es de la participación directa y la gobernanza. España es hoy uno de los países más avanzados del mundo en número de portales open data que ofrecen datos que deberían ser comprensibles y accesibles para todos y permitir el acceso a los mismos en formatos estándar para profesionales e investigadores. Esto exige transformar los datos de forma que puedan ser de interés para el público en general, pero, también, permitir el acceso a los algoritmos de manipulación para que cualquiera pueda conocer las formas y la profundidad de la información.

**Todos estos aspectos inciden en la necesidad de vincular el desarrollo urbano sostenible con la sociedad del conocimiento.** En el proceso de diversificación económica y productiva que debería producirse, es imprescindible plantear otros futuros que no se sean monocultivos relacionados con una o dos industrias concretas. Y es evidente que en estas cuestiones son parte importante las Smart Cities que, desde su visión más amplia, no sólo vinculada a las nuevas tecnologías, deben ayudar a consensuar e implementar una visión de futuro, tanto de las ciudades, como de las personas que las habitan.

## ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS PRINCIPALES EN RELACIÓN CON EL EJE 9

El Ayuntamiento de Boadilla del Monte cuenta con un Plan Director de Nuevas Tecnologías, en la cual se contempla una hoja de ruta para promover y liderar proyectos de desarrollo tecnológico, y a su vez gestiona las infraestructuras de las tecnologías de la información y comunicaciones en el municipio. El Plan contempla en diferentes ámbitos como:

Infraestructuras TIC. Se relaciona con la red multiservicio, aplicaciones y centro de procesamiento de datos que cuenta el municipio. Esta infraestructura brinda servicios tanto a la ciudadanía como a empleados municipales para hacer más eficiente el desempeño de sus funciones. Dentro de este ámbito se han desarrollado los siguientes proyectos:

- Red multiservicio de fibra óptica en redes municipales
- Centro de proceso de datos
- Plan de contingencias y emergencias
- Implementación red SARA
- Red de comunicaciones unificadas

Tecnología para el ciudadano. Se relacionan con actuaciones que ayudan a mejorar la calidad de vida de los vecinos de Boadilla, en cuanto acceso y calidad de infraestructura y servicios tics. Se han llevado a cabo actuaciones como:

- Kioscos de acceso a internet en edificios municipales
- Aula de acceso de a Internet para jóvenes
- Aulas de formación en centro de empresas
- Integración del servicio de salud infantil en portal del ciudadano.
- Pago a través de teléfono móvil en aparcamiento zona azul.
- Despliegue de WIFI de acceso público en edificios municipales: Centro de Formación, Auditorio, Juventud e Infancia, Piscina Cubierta y Sala de Lectura
- Inclusión de Boadilla como una de las ciudades implicadas en el desarrollo de proyectos de Smart Cities.

Administración Electrónica: servicios de tramitación de procedimientos y solicitudes de forma telemática. Este tipo de actuaciones acercan la administración al ciudadano. Se han realizado actuaciones como:

- Implantación continua de diferentes trámites a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.
- Obtención en el Ayuntamiento de los certificados electrónicos necesarios para la actuación telemática con el Ayuntamiento y con otras administraciones
- Trámites de padrón a través de la web.
- Pago de recibos.
- Registro Telemático

- Renovación del portal web.
- Renovación de la carpeta de ciudadano.
- Envío de Alertas de los temas de interés personalizados a cada ciudadano.
- Portal del Proveedor
- Oficinas de Registro e información autónomas en las dependencias municipales.
- Oficina de Registro e Información con la Comunidad de Madrid
- Oficina de Registro con las distintas administraciones adscritas al proyecto ORVE.
- Notificaciones electrónicas
- Generación de formularios web para inscripciones en distintas actividades periódicas del ayuntamiento.

Participación electrónica: Proyectos que desarrollen y ofrezcan plataformas de participación a los ciudadanos a través de medios electrónicos:

- Buzón del ciudadano través del portal de ciudadano.
- Generación de formularios web para encuestas.
- Grabación de plenos en video digital y emisión de estos en directo a través del portal del ayuntamiento
- Desarrollo de las funcionalidades destacadas en la directiva Open Government

El Ayuntamiento de Boadilla del Monte entiende la inclusión de los avances tecnológicos como una oportunidad para el desarrollo de la ciudad y una aproximación real al concepto Smart City. Entre las aspiraciones a futuro busca implementar la innovación, no sólo en el sector empresarial, sino en la propia Administración, mediante sistemas de Inteligencia Artificial, actuaciones administrativas automatizadas y el BIG DATA.

Según señala la EDUSI (2016-2022), muchos de los retos relacionados con los servicios proporcionados por el Ayuntamiento, conllevan una mejora del acceso a estos a través de las Tics. Esta mejora de las Tics y actuaciones para contribuir al desarrollo del municipio en el camino de la Smart City, son de naturaleza transversal, contribuyendo a la mejora de actuaciones de ámbito ambiental, social, económico, demográfico y climático.

En el camino hacia la Smart City, Boadilla se encuentra, en este momento, ante el reto de implantar un sistema de sensores que le permita realizar el control de los servicios públicos que ofrece, y asegurar así la mejora continua de éstos. Entre otras iniciativas, se contempla el establecimiento de sensores para controlar el gasto hídrico del municipio, el gasto energético o la calidad del aire atmosférico. La utilización de esta información será clave para asegurar el que los servicios públicos se proporcionen obteniendo los resultados esperados.

En el documento de la EDUSI, se analizan iniciativas o servicios prestados por el consistorio de Boadilla del Monte que se han realizado en el contexto de la Smart City. De acuerdo con esto, en el ayuntamiento se han realizado un total 29 iniciativas Smart, fundamentalmente desarrollados en el ámbito de Smart Mobility, relativas al estacionamiento, transporte y tráfico como, por ejemplo, pago a través de teléfono móvil en aparcamiento zona azul,

instalación de una plataforma de control del tráfico utilizando cámaras de videovigilancia con lectores de matrícula, entre otros.

En el ámbito Smart Governance el consistorio de Boadilla del Monte ha desarrollado 14 iniciativas, relacionadas al ámbito de la administración digital, mejorando la rapidez en la tramitación y el acceso de los ciudadanos a la misma. Destacan iniciativas como Implantación de la Gestión Electrónica de Servicios y Trámites Administrativos (GESTA) e implantación de mejora pin 24h. En el ámbito Smart Mobility, el consistorio de Boadilla del Monte ha desarrollado 6 iniciativas relativas a la movilidad y conectividad. Algunas de estas iniciativas se encuentran relacionadas con la implementación de TIC, como por ejemplo el pago a través del móvil en aparcamientos de zona azul. U otras se encuentran relacionadas a mejorar la gestión de tráfico con la implementación de una plataforma de control de tráfico con la instalación de cámaras de videovigilancia con lectores de matrícula.

En el ámbito Smart Economy, el consistorio de Boadilla del Monte ha desarrollado 5 iniciativas, relativas a empleo y emprendimiento principalmente. Es donde se han llevado a cabo más servicios o iniciativas, con un portal de empleo online y la creación de un servicio de asesoramiento para emprendedores, pero estos servicios siguen siendo insuficientes.

En temas de Smart Living, se han desarrollado 4 iniciativas, asociadas fundamentalmente a temas de seguridad y emergencia. Específicamente, asociadas a la creación de un centro de control de seguridad y emergencias, aplicación móvil que permite notificar incidencias pudiendo adjuntar imágenes y ubicación exacta mediante geolocalización, en mobiliario urbano, pavimento, fugas de agua, entre otras iniciativas.

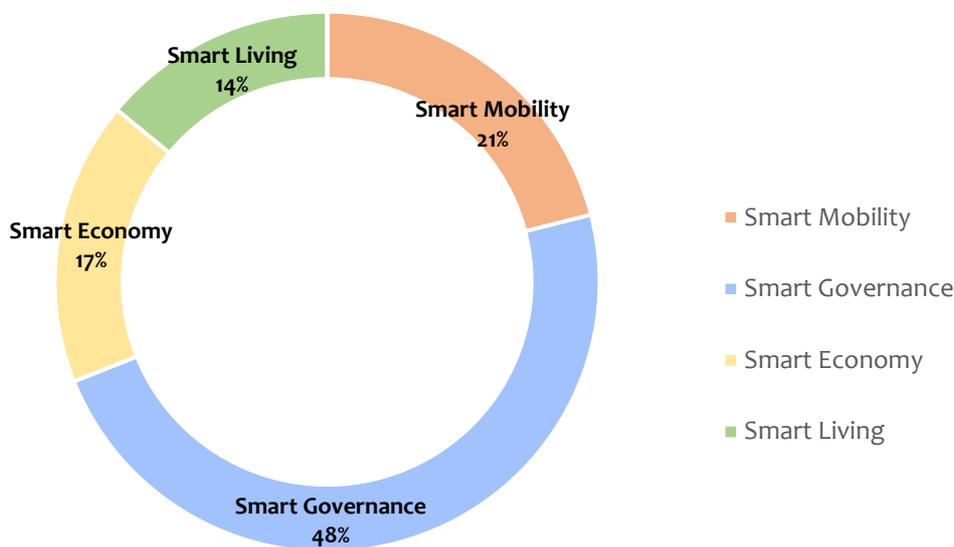


Gráfico 13: Porcentaje de Iniciativas Smart por ámbitos

Queda aún mucho camino por recorrer en todos los ámbitos relacionados con Smart City, especialmente en lo que tiene que ver con la “sensorización” de elementos que determinan los servicios a la ciudad y que proporcionen datos reales que surtan de información al consistorio para la creación de nuevas iniciativas. Es por ello por lo que uno de los Objetivos Temáticos identificados en la EDUSI tiene que ver con la necesidad de desarrollar soluciones

Tics de alto nivel, que encaminen a convertir a Boadilla del Monte en una Smart City, por lo que se establecieron diferentes líneas de actuación para conseguir este objetivo.

De esta manera en 2022 Ayuntamiento de Boadilla del Monte ha conseguido una subvención de 211.056,38 euros procedente de los fondos de recuperación Next Generation UE, implementados por la Unión Europea con el fin de paliar, en distintos ámbitos, las dificultades económicas derivadas de la pandemia por COVID-19.

En este caso, la subvención está destinada a la transformación digital de las entidades locales. Se realizarán los siguientes proyectos, financiados por la Unión Europea – NextGeneration EU:

- Nuevos desarrollos digitales orientados al ciudadano, entre los que se incluyen la mejora de la aplicación y del chat web de comunicación con el vecino o la puesta en marcha de una herramienta para comunicar con los vecinos a través de las redes sociales.
- Robotización de procesos en la sede electrónica, como la subsede tributaria, recientemente implantada, o los mecanismos automáticos de comprobación de datos y respuesta ante determinadas solicitudes.
- Desarrollo de nuevas plataformas digitales, como la Smart City o el Open Data.
- Renovación de las infraestructuras del Centro de Protección de Datos y del control de acceso de vehículos al municipio mediante lectura de matrículas.
- Mejora del centro de operaciones de ciberseguridad y cumplimiento normativo del Esquema Nacional de Seguridad y del Reglamento de Protección de Datos.

### 3.10. EJE ESTRATÉGICO 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AUE	ODS ALINEADOS CON ESTE EJE
--------------------------------	----------------------------



**OE 10.** Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza



OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE
---------------------------------

**OE 10.1.** Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore también la gestión

**OE 10.2.** Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

**OE 10.3.** Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

**OE 10.4.** Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de conocimiento

Tal y como identifican las Agendas Urbanas internacionales, los objetivos comunes del sistema a diseñar deberían fundamentarse en **una buena normativa, un sistema de planeamiento adecuado, unas fuentes de financiación acordes con las acciones a desarrollar, una gobernanza que funcione y una participación ciudadana real y efectiva, además de canales de difusión y transmisión del conocimiento.**

A la vista de los mismos parece que, en el caso español, la existencia de una normativa actualizada, sencilla, entendible, estable en el tiempo y, en la mayor medida posible, homogénea en todas aquellas instituciones que son esencialmente equiparables, sería imprescindible. Las mismas exigencias serían extrapolables al sistema de planificación y a su gestión, a los que habría que exigir, además, mayor flexibilidad para permitir su adaptación a circunstancias cambiantes rápidamente en el tiempo y la evolución hacia marcos más estratégicos. Se trataría, en suma, de derivar a la inspección y al control, gran parte de los mecanismos preventivos que actualmente asfixian los sistemas de planificación.

Con frecuencia se ponen de manifiesto las limitaciones de los instrumentos tradicionales de planeamiento y de gestión urbanística, carentes de la flexibilidad que requiere el dinamismo y la innovación imperantes en la

sociedad, poco transparentes y entendibles para la ciudadanía en general y, desde ese punto de vista, escasamente accesibles. Esta falta de adaptación a un contexto caracterizado por la innovación permanente hace perder a las ciudades importantes espacios de oportunidad. Pero el problema de la planificación urbanística es más profundo y deriva de la normativa que rige sus contenidos, las distintas fases de tramitación y aprobación, la desconexión entre los intereses globales u horizontales y los sectoriales y hasta la seguridad jurídica que debería acompañarlos en el tiempo para generar la certeza necesaria que acompañe a las más importantes decisiones, públicas y privadas.

Solo contando con aquella **normativa actualizada, estable, comprensible, flexible y, en la medida de lo posible, simplificada**, a que se hizo referencia en el párrafo anterior será posible avanzar en un modelo urbano sostenible de ordenación, transformación y uso del suelo. Y sólo contando con una planificación territorial y urbanística que englobe idénticas características, se podrá garantizar un modelo territorial y urbano capaz de responder a las necesidades sociales de cada momento, respetando el medio ambiente y contribuyendo al progreso social y económico.

La gobernanza también juega un papel importante, en la medida en que asegura la participación ciudadana, la transparencia, la capacitación local y la adecuada colaboración y coordinación multinivel. La Buena Gobernanza, entendida como los procesos de toma de decisiones y de implementación transparentes, eficaces, que se alcanzan de forma democrática con la participación de todos los interesados, que consumen unos recursos equilibrados en función de los objetivos perseguidos y que cuentan con la información necesaria, puesta a disposición de quienes la puedan solicitar es un elemento clave en las nuevas Agendas.

La apuesta decidida de los Ayuntamientos españoles por el “Gobierno Abierto” marca un camino que persigue tres objetivos muy valiosos en términos democráticos: promover el avance de las políticas de transparencia, facilitar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y participación de la ciudadanía y reforzar e incrementar la confianza de la ciudadanía en los gobiernos locales. Se trata, por tanto, de **una gobernanza que genera valor y cuyos pilares básicos son: la**

**Transparencia, la Colaboración y la Participación.** Y, por último, habría que incluir la financiación y, con peso específico propio, las nuevas tecnologías y el intercambio de conocimiento. No en vano, el acceso a aquéllas y, especialmente, a la tecnología digital, permiten aplicar soluciones territoriales y urbanas innovadoras que contribuyen a generar territorios y ciudades más eficientes, inteligentes, respetuosas con su entorno y adaptadas a la evolución de las necesidades vitales de quienes los habitan. Por su parte, el intercambio de conocimientos, principalmente a través de redes preestablecidas en las que se institucionaliza la colaboración, es una manera eficaz de compartir, replicar y ampliar las experiencias positivas e, incluso, las negativas, de manera que no se vuelvan a cometer los mismos errores. Estas redes no sólo permiten estar continuamente conectados y tener fácil acceso a los conocimientos y a las soluciones viables, sino que suministran sistemas de aprendizaje estratégico orientado fundamentalmente a los resultados que se desean conseguir.

## ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS PRINCIPALES EN RELACIÓN CON EL EJE 10

El **modelo de planificación** de Boadilla del Monte se encuentra en un proceso de transformación a partir del cual se ha pretendido desarrollar, reorientar y vincular las oportunidades y recursos del municipio en la senda de establecer un modelo de ciudad basado en la innovación y sostenibilidad a la vanguardia de las ciudades del siglo XXI.

Desde el punto de vista de instrumentos estratégicos, dado el contexto territorial y competencial en el que se encuentra el municipio de Boadilla del Monte, existen diversos instrumentos de planificación que se presentan en esa dirección y que efectivamente, pueden condicionar el desarrollo de las futuras actuaciones.

El más relevante, y de carácter obligatorio es Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 2015 es un documento fundamental que establece las directrices y normas para el desarrollo urbanístico del municipio. Define los usos del suelo, las zonas residenciales, industriales y comerciales, las áreas verdes, las infraestructuras, entre otros aspectos

En cuanto a planificación estratégica, está la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, EDUSI (2016-2022)**, el cual tiene por objeto, adaptar los servicios municipales a las actuales y futuras condiciones demográficas y climáticas, e integrar en todas las actuaciones los objetivos transversales de lucha contra la discriminación, el desarrollo sostenible y la mitigación del calentamiento global. Todo lo anterior, se realizó mediante un proceso de participación de todos los actores implicados en el término municipal y se estableció una clara gobernanza, que decantó en una serie de ámbitos de actuación a ejecutar en el periodo de vigencia del documento. Los objetivos temáticos priorizados son:

- OT 2: Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
- OT4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores
- OT 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

En cuanto a otros instrumentos estratégicos de planificación, nos encontramos con diversos instrumentos de planificación que se presentan en esta clasificación y que efectivamente, pueden condicionar el desarrollo de las futuras actuaciones, sobre todo en ámbitos sectoriales, como es el caso del **Plan de Mejora de la Movilidad Urbana de Boadilla del Monte**, PMMU 2022, cuyo objeto es adquirir una idea clara de la estructura actual de la movilidad en el municipio, estimar los puntos críticos para cada uno de los modos de transporte en presencia y establecer un modelo de movilidad general que permita estimar la influencia en las distintas zonas de la ciudad de los diferentes modos y las acciones necesarias para modificar el reparto modal.

El concepto de **Participación Ciudadana** se establece como un elemento esencial en las diferentes etapas el proceso de elaboración de la AUE. Esto implica la creación de espacios y mecanismos que permitan a los ciudadanos expresar sus opiniones, aportar ideas y ser parte activa en la definición de políticas y proyectos urbanos. De acuerdo con esto, **el Ayuntamiento de Boadilla del Monte cuenta con una Concejalía de Participación Ciudadana**,

cuyo objetivo es conseguir una relación de proximidad entre los vecinos y el Ayuntamiento, facilitando el diálogo de los ciudadanos con las distintas Concejalías. Esta área es la responsable de tramitar y garantizar que se dé respuesta a todas las quejas, consultas y sugerencias que lleguen al Ayuntamiento, con el propósito de mejorar los servicios municipales brindados a los vecinos. Por otra parte, la Concejalía tiene encomendada la gestión de las relaciones del Ayuntamiento con las asociaciones, que son el otro gran motor de la participación ciudadana en la vida municipal.

El municipio cuenta con una Carta de Servicios de Participación Ciudadana, como ejemplo de la importancia que le da el consistorio a la vinculación con los distintos actores sociales. En esta se establecen, por una parte, los servicios prestados tanto en asesoría y orientación a asociaciones y vecinos en vías de constituir alguna organización; seguimiento a las asociaciones ya inscritas; apoyo y difusión de actividades; información y concesión de subvenciones; y la realización de actividades variadas.

En materia de quejas, sugerencias y solicitudes de información, se gestionan las peticiones que los ciudadanos hacen llegar al Ayuntamiento, desde su recepción hasta la emisión de una respuesta adecuada un tiempo establecido de antemano. En este proceso participan tres sujetos diferentes: Ciudadanos, Concejalía de Participación Ciudadana y Concejalías, que necesariamente interactúan entre sí a través de una serie de actividades que hacen que el proceso logre los resultados esperados.

Lo relevante de es que en este documento se establecen **compromisos e indicadores de calidad hacia la ciudadanía**, vinculadas, por ejemplo, a los plazos y tiempos de respuesta, grados de satisfacción por asesoramiento a asociaciones, aumento de inscripciones de asociaciones respecto al año anterior, entre otras. En materia de consultas, quejas, y sugerencias se establecen tiempos medios de respuesta, indiferente al medio en el cual se recibió dicha consulta, queja o sugerencia. Se establecen metas para dar cierre mediante respuesta final y satisfactoria, la cual no debe ser superior a 15 días, al menos al 90% de las respuestas.

En relación con los medios o canales en los cuales la ciudadanía dispone para interactuar con el ayuntamiento, la EDUSI (2016-2022), identifica diversos mecanismos de participación y casos de éxito, entre ellos, destacan:

Canal	Descripción	Casos de éxito
<b>Alcalde a domicilio</b>	Iniciativa para que todos los vecinos puedan transmitir al alcalde sus opiniones acerca de la gestión que él está realizando junto a su Equipo de Gobierno. La forma para acceder a este canal es enviando un correo electrónico a la concejalía para organizar la visita	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoras de comunicaciones del transporte público. Tren y autobús lanzadera.</li> <li>• Mejora en oferta estudiantil. Nueva biblioteca y ampliación de horarios en época de exámenes.</li> <li>• Mejora en la limpieza de parques y calles. Creación de Brigada Verde.</li> </ul>

<b>Díselo a tu Alcalde</b>	Cualquier ciudadano puede acordar una cita con el alcalde para darle a conocer sus propuestas, sugerencias o proyectos que puedan ayudar a mejorar el municipio de forma presencial y directa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas infraestructuras. Nuevo alumbrado público y acercado de urbanizaciones.</li> <li>• Mejoras temas ambientales. Charca didáctica en el monte.</li> </ul>
<b>Wasapea con el Alcalde</b>	Mediante este canal cualquier ciudadano puede comunicarse con el alcalde a través del Whatsapp, con el objeto de poder contactar directamente con el alcalde o su equipo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avisos sobre desperfectos en mobiliario urbano</li> <li>• Solicitudes de información sobre trámites del Ayuntamiento</li> </ul>
<b>Buzón Ciudadano</b>	Buzón que el ayuntamiento pone a disposición de los ciudadanos para solicitar información municipal, realizar una sugerencia en cuanto a los servicios que el ayuntamiento presta, quejas formales o para cualquier otro comentario sobre que el ciudadano requiera atención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de información sobre trámites del ayuntamiento</li> <li>• Petición de nuevas infraestructuras</li> <li>• Mejoras en comunicaciones</li> </ul>
<b>Redes sociales (Twitter y Facebook)</b>	Desde el ayuntamiento se gestionan perfiles de redes sociales con el que se quiere poner a disposición información e interacción constante con los usuarios de estos medios. En Facebook cuentan con más de 15 mil seguidores y en Twitter más de 10 mil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recogen comentarios y propuestas de los ciudadanos</li> <li>• Publicación de actividades de talleres de participación ciudadana</li> <li>• Noticias sobre actuaciones puestas en marcha por el municipio</li> <li>• Anuncios de actividades de diversas actividades.</li> </ul>

Tabla 4: Canales de Participación Ciudadana Boadilla del Monte. Fuente EDUSI (2016-2022)

Otra de las formas que el Ayuntamiento fomenta la participación de los ciudadanos en la gestión del municipio es el fomento del **tejido asociativo**. Las Asociaciones son agrupaciones de personas constituidas para realizar una actividad colectiva de una forma estable, organizadas democráticamente, sin ánimo de lucro e independientes, del Estado, los partidos políticos y las empresas. Como tal, están reguladas por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. Así pues, desde el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y en concreto, a través de la Concejalía de Participación Ciudadana, se facilita este derecho de los ciudadanos siempre y cuando estas asociaciones posean las siguientes características:

- Sean grupos de personas
- Objetivos y/o actividades comunes
- Funcionamiento democrático
- Sin ánimo de lucro
- Que sean independientes

El ayuntamiento, a través de la carta de servicios sobre asociaciones, señala que son los siguientes servicios que se prestan a las diferentes organizaciones.

- **Asesoría:** orientación y asesoramiento a asociaciones. Desde el servicio se informará a aquellos vecinos que quieran constituir una asociación de los pasos, documentos y demás cuestiones que sean necesarias para su correcta constitución, así como para su inscripción en el Registro correspondiente.
- **Seguimiento:** para que las asociaciones ya inscritas actualicen toda la documentación presentada en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales, tanto con carácter anual como cuando se produzcan cambios de Junta Directiva, domicilio social, etc.
- **Apoyo a la difusión de actividades:** publicación de información sobre las actividades organizadas por las asociaciones en los medios de comunicación municipal.
- **Información y concesión:** subvenciones a las asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
- **Realización de actividades:** variadas actividades para el fomento de la participación ciudadana, como la organización de ferias y jornadas.
- **Cesión de espacios:** gestión de la Sala de Asociaciones, situada en el Auditorio Municipal, y gestión de las cesiones de espacios solicitadas por las asociaciones inscritas en el Registro.

Aproximadamente existen 200 asociaciones adscritas al municipio de Boadilla del Monte, las que se agrupan en las siguientes clasificaciones:

- Asociaciones de vecinos (9)
- Asociaciones culturales (28)
- Asociaciones de consumidores y usuarios (3)
- Asociaciones juveniles (7)
- Asociaciones de padres y madres de alumnos (10)
- Asociaciones deportivas (71)
- G. Peñas (13)
- H. Casas regionales (1)
- Asociaciones de mujeres (3)
- Asociaciones de salud (11)
- Asociaciones de carácter social (25)
- Asociaciones de empresarios y comerciantes (6)
- Asociaciones religiosas (6)
- Asociaciones de formación (2)
- Asociaciones medioambientales (2)

- Asociaciones de animales (4)

Las asociaciones deportivas concentran el 35,5% del total en Boadilla del Monte, seguidas por asociaciones culturales que representan el 14% y luego aquellas asociaciones que tienen un carácter social con el 12,5%. A continuación, se grafica el porcentaje de participación de cada una de las asociaciones que se encuentran en el término municipal.



Gráfico 14: Tejido asociativo Boadilla del Monte

Tal como se señaló más arriba, en la **Carta de Servicios de Asociaciones** se establecen indicadores para medir la calidad de los servicios municipales prestados, el informe de calidad del año 2022 da cuenta que **existe un alto grado de cumplimiento** en el primer indicador, denominado “comunicaciones efectuadas en plazo” al alcanzarse los límites predefinidos como óptimos. Realidad diferente al analizar el indicador número dos, asociado al grado de satisfacción, el cual no ha alcanzado el límite admisible como satisfactorio al no efectuarse encuestas para medir dicha variable. En cuanto al indicador número tres, que dice **relación entre beneficiarios potenciales y solicitantes de subvención, datos del informe reflejan que tampoco han alcanzado el grado de satisfacción, el cual debe ser sujeto de análisis por parte del ayuntamiento.** Respecto a indicador número cuatro, muestra que se ha alcanzado al registrar que más de un 68% de las asociaciones solicitantes de una subvención han resultado beneficiarias. En cuanto al “Aumento de Inscripciones respecto al año anterior, a efectos estadísticos”, hay que señalar que no alcanzan el límite admisible, dato que viene siendo negativo desde hace años, lo que debería ser objeto de análisis, ya que podría ser necesario

llevar a cabo actuaciones de divulgación sobre la existencia del registro de asociaciones municipio. A continuación, se muestran los resultados de dicha evaluación:

AÑO 2022	ASOCIACIONES	
INDICADOR	Límite admisible	Total Año
COMUNICACIONES EFECTUADAS EN PLAZO	100%	100,00%
GRADO DE SATISFACCIÓN	75%	0,00%
RELACIÓN ENTRE BENEFICIARIOS POTENCIALES Y SOLICITANTES DE SUBVENCIÓN	50%	43,59%
RELACIÓN ENTRE SOLICITANTES DE SUBVENCIÓN Y BENEFICIARIAS	50%	68,24%
AUMENTO DE INSCRIPCIONES RESPECTO AL AÑO ANTERIOR (A EFECTOS ESTADÍSTICOS)	AL MENOS LAS MISMAS (5)	-4,00

Figura 12: Evaluación Calidad Servicios Asociaciones, 2022

Desde el ayuntamiento de Boadilla del Monte reconocen la importancia de crear una administración al servicio de la ciudadanía bajo los más altos estándares de **transparencia y rendición de cuentas**. Por lo tanto, desde el ayuntamiento se reconocen como una administración al servicio de una sociedad crítica, exigente y participativa con los poderes públicos, cuando la acción de los responsables públicos se somete a escrutinio, cuando los ciudadanos pueden conocer cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos y bajo qué criterios actúan las instituciones.

De acuerdo con lo anterior, el Ayuntamiento pone a disposición de la ciudadanía información relativa a su gestión mediante del Portal de Transparencia, tal como indica la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno (19/2013), la información contenida en el portal se estructura en:

- **Información institucional, organizativa y de planificación.** En este ámbito es posible encontrar temas referidos al que hacer municipal, quienes son los encargados a través de su estructura organizativa, los objetivos fijados por el gobierno local y las actuaciones del pleno, y la planificación y seguimiento municipal.
- **Información de relevancia jurídica.** Todo lo referente a la normativa municipal vigente y en elaboración, las ordenanzas, leyes autonómicas y nacionales a las cuales el municipio está acogido.
- **Información económica, presupuestaria y estadística.** Contiene estados presupuestarios detallados, incluyendo la contratación del término municipal, convenios suscritos, subvenciones vigentes, el patrimonio del ayuntamiento, entre otros.
- **Otra información relativa a la participación ciudadana.** Incluye todo lo asociado al vínculo con la ciudadanía, es decir los servicios sociales, culturales y deportivos que el municipio pone a disposición de la ciudadanía, trámites con el ayuntamiento, información de carácter general y relevante como temas de tráfico e incidencias e información medioambiental.

Además, el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, como miembro de la Federación Española de Municipios y Provincias, asume todos los compromisos específicos del acuerdo del Código de Buen Gobierno Local. En el mismo se propone una forma de gobierno desde la cercanía, la modernidad, la eficacia, considerando la Administración Local como ámbito estratégico para la acción política, la democracia y la preservación de los derechos de la ciudadanía.

El código recoge un decálogo de principios como austeridad, objetividad, imparcialidad, fomento de la transparencia, defensa de los intereses generales con honradez, así como la cercanía al ciudadano y la participación de estos. A estos principios, el Ayuntamiento de Boadilla añade los del cuidado del medio natural, la conservación del patrimonio histórico y cultural, la seguridad y la calidad de vida de sus vecinos.

**La capacitación local y mejora de la financiación** se interrelaciona con la promoción y fortalecimiento del tejido social en Boadilla del Monte. El municipio cuenta con un Plan Estratégico de Subvenciones para el periodo 2021-2023. Entre los objetivos que contiene el Plan se establece fomentar la promoción e inclusión social, profesional y laboral de los individuos mediante diferentes ayudas a aquellos grupos que se encuentren en alguna situación de vulnerabilidad. Entre los elementos prioritarios que identifica, en su **Línea Estratégica 1 sobre acción social y cooperación al desarrollo**, es promover la iniciativa social y potenciar la participación de asociaciones, fortaleciendo la actuación coordinada en red con otras entidades, promoviendo valores democráticos. De manera similar, en su **Línea Estratégica 2, sobre asociacionismo y participación**, se busca fomentar y apoyar el asociacionismo vecinal, tanto territoriales como sectoriales, para el desarrollo de actividades que complementen y brinden herramientas de gestión, facilitando la participación ciudadana y el desarrollo integral de sus miembros. La **Línea Estratégica 3, busca promover el deporte** ofreciendo a la ciudadanía el incentivo de prácticas saludables para la mejora de la calidad de vida a través de la colaboración de entidades y federaciones deportivas. En su **Línea Estratégica 4**, sobre dinamización cultural y educación, se busca apoyar la consolidación de la escolarización obligatoria y en **la Línea Estratégica 5**, sobre empleo y desarrollo empresarial, el ayuntamiento busca apoyar, dentro de sus competencias el desarrollo y consolidación del tejido comercial y empresarial del municipio.

Por lo tanto, el **Plan Estratégico de Subvenciones** puede ser concebido como instrumento de planificación para que las políticas públicas del Ayuntamiento promuevan fomento de las actividades de utilidad pública o interés social de las asociaciones y entidades. Del mismo modo, se propone en el horizonte próximo, incidir en dar mayor visibilidad a la acción social por asociaciones y entidades, así como fomentar los procesos Inter asociativos de cohesión social de acuerdo con el planteamiento metodológico de desarrollo comunitario y trabajo en red fruto de la visión municipal.

Desde la óptica del **sector económico y empresarial Boadilla del Monte actúa de manera activa en el desarrollo del sector empresarial a través del desarrollo de diversas iniciativas** y actuaciones, que van desde el asesoramiento empresarial, facilitando la constitución de empresas a través de internet, entregando información para la gestión empresarial, la gestión integral del Centro de Empresas Municipal y publicaciones que dan apoyo a emprendedores de Boadilla para orientar el proceso de creación y consolidación de negocios.

## 4. MARCO ESTRATÉGICO

El proceso de Formulación Estratégica de la Agenda Urbana de Boadilla del Monte ha dado lugar a la definición de un marco estratégico de trabajo propio para el municipio, constituyendo una base sólida para la identificación de los principales retos de ciudad de acuerdo con el diagnóstico de situación de partida. En su elaboración ha intervenido el personal político-técnico del Ayuntamiento.

La estructura sigue la propuesta de la Agenda Urbana Española en base a sus 10 ejes estratégicos. En paralelo, se ha tenido en cuenta la visión estratégica del municipio plasmada en las distintas estrategias previas y planes sectoriales, que han sido elaborados en los últimos años. Ahora, mediante la presente planificación estratégica y con la mirada puesta en un nuevo marco político y de financiación, se abre una vía de trabajo con la que reforzar, sistematizar e integrar esta visión y actuación.

### PROPUESTA DE RETOS

El resultado del proceso de formulación estratégica ha sido la identificación de **15 retos de ciudad** que implicarán la movilización de recursos en el corto, medio y largo plazo. Estos propósitos mantienen un alto grado de transversalidad y conexión entre sí, siendo susceptibles de revisión dado su carácter vivo ante el contexto cambiante de Boadilla del Monte.

La definición de los retos propios de Boadilla del Monte trata de ofrecer una aproximación detallada y específica de las cuestiones sociales, económicas, ambientales, políticas, ciudadanas y productivas que radican en el municipio y sobre las que se hace necesario intervenir, fortaleciendo el nivel de acción por parte de todos los agentes implicados:

	1	Restauración y protección de las zonas de alto valor natural y la biodiversidad.
	2	Rehabilitación y puesta en valor de los espacios naturales y patrimoniales de referencia.
	3	Implementación de un modelo urbano que garantice la complejidad funcional y diversidad de usos.
	4	Transformación del espacio urbano consolidado bajo criterios de renaturalización, calidad arquitectónica y accesibilidad.
	5	Adaptación de la ciudad a los efectos del calentamiento global mediante medidas de actuación integrales.
	6	Transición energética hacia la instalación y consumo de energías renovables.
	7	Incremento de las tasas de reciclaje
	8	Transición hacia una movilidad más sostenible



9

Inclusión de cualquier colectivo vulnerables para incentivar la convivencia e igualdad de oportunidades



10

Impulso a la economía local, a través de la promoción de los activos económicos locales

11

Posicionamiento de turístico de Boadilla del Monte en la zona de NO de Madrid.



12

Acceso a viviendas de calidad y a precios asequibles para todos los colectivos sociales



13

Consolidación del modelo Smart City.

14

Fomento y consolidación de la administración electrónica.



15

Gestión y captación de fondos ligados a la implementación de proyectos estratégicos.

## 5. PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Boadilla del Monte se convierte en la hoja de ruta que identifica los programas, proyectos y actuaciones de carácter estratégico el desarrollo de la ciudad en el medio plazo Esta propuesta materializa la visión hacia un Boadilla del Monte sostenible, innovador, cohesionado y con solidez desde las estructuras gubernamentales, orientando los esfuerzos municipales en el horizonte 2030.

Boadilla del Monte apuesta por un modelo de desarrollo donde la sostenibilidad social, económica y medioambiental es una prioridad, consiguiendo con ello mejorar la capacidad de adaptación al calentamiento global, ampliar las oportunidades laborales de sus habitantes o impulsar la transformación tecnológica. Este Plan da consistencia al conjunto de actuaciones que ya desde los últimos años se están implementando, y las nutre con nuevas propuestas, para así afrontar los grandes desafíos locales de forma alineada a las perspectivas internacionales.

Este Plan aborda de forma integrada los ámbitos estratégicos que hacen posible el fortalecimiento y la coordinación de las iniciativas municipales de los próximos años, orientados además hacia los objetivos compartidos de nivel nacional e internacional, y también, como marco de oportunidad ante las posibilidades de financiación futuras.

### 5.1. METODOLOGÍA

Este Plan nace a raíz de los procesos predecesores de diagnóstico y formulación estratégica de la Agenda Urbana de Boadilla del Monte, tratando de ser el instrumento que dé respuesta a los desafíos identificados en dichas fases. Los 10 objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española sirven de guía para su configuración.

El proceso de elaboración se ha basado en la identificación de las actuaciones, medidas y proyectos ya ejecutados, en ejecución o a ejecutar por parte del municipio, y contenidas en la planificación estratégica existente. La participación del personal técnico del Ayuntamiento ha sido el elemento definitorio para la elaboración de este Plan. Ello ha permitido identificar, estructurar y priorizar su contenido de forma transversal y conjunta, garantizando así el carácter integrado de este Plan de Acción.

### 5.2. ESTRUCTURA

La estructura de este Plan de Acción se divide en **14 Líneas Estratégicas:**

- 1. Dar valor al entorno natural, al paisaje y patrimonio arquitectónico y cultural de Boadilla del Monte**
- 2. Espacios públicos verdes, conectados, accesibles y funcionales**
- 3. Apostar por la regeneración urbana integral**
- 4. Impulsar un planteamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos derivados del calentamiento global**
- 5. Aumentar la eficiencia energética de edificios y equipamientos municipales**
- 6. Reducir la generación de residuos y favorecer su reciclaje**
- 7. Promover la conectividad urbana**
- 8. Desarrollar redes peatonales y ciclistas**

- 9. Reducir las emisiones ligadas a la movilidad**
- 10. Promover una ciudad de oportunidades, inclusiva y segura**
- 11. Incrementar las oportunidades laborales de la población, incentivando los principales activos económicos de la ciudad**
- 12. Garantizar el acceso a la vivienda**
- 13. Implementación y consolidación de tecnologías TIC para una gestión más eficiente de la ciudad**
- 14. Fomentar una gestión urbana integral**

El despliegue de estas líneas dará respuesta a los retos de ciudad, y marcará las orientaciones para la definición de planes, proyectos y actuaciones a futuro. En este plan hay identificado ya una serie de planes, proyectos y actuaciones, vigentes o previstas, que permitían desplegar las líneas estratégicas de trabajo. En concreto, se han recogido **54** planes, proyectos y actuaciones. Los planes sirven para plasmar las orientaciones de Boadilla del Monte en relación con la mirada estratégica de la ciudad, los proyectos son mecanismos tractores para aterrizar esas orientaciones estratégicas, y las actuaciones, permiten ese aterrizaje en tiempo y forma. El desarrollo de cada una de ellas irá unido a la existencia de recursos financieros, humanos y técnicos disponibles en el corto, medio y largo plazo.

Es por eso que el presente Plan de Acción, y la Agenda Urbana de Boadilla del Monte en su conjunto, son un instrumento vivo, abierto a modificaciones para adaptarse a las demandas y necesidades de la ciudad en el futuro.

### **5.3. TABLA DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

La siguiente tabla muestra el total de líneas estratégicas, y los planes, proyectos y actuaciones para su despliegue, alineados con los Ejes de la Agenda Urbana Española.

EJES ESTRATÉGICOS		RETOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PLANES / PROYECTOS / ACTUACIONES
	<b>TERRITORIO, PAISAJES Y BIODIVERSIDAD</b>	R.1 Restauración y protección de las zonas de alto valor natural y la biodiversidad.	Dar valor al entorno natural, al paisaje y patrimonio arquitectónico y cultural de Boadilla del Monte	Proyecto Arco Verde
		R2 Rehabilitación y puesta en valor de los espacios naturales y patrimoniales de referencia.		Rutas por Monte de Boadilla
	<b>MODELO DE CIUDAD</b>	R3. Implementación de un modelo urbano que garantice la complejidad funcional y diversidad de usos.	Espacios públicos verdes, conectados, accesibles y funcionales	Aula Medioambiental de Boadilla del Monte
		R4. Transformación del espacio urbano consolidado bajo criterios de renaturalización, calidad arquitectónica y accesibilidad.	Apostar por la regeneración urbana integral	Canales específicos para la comunicación / difusión de los activos culturales y turísticos (por ejemplo web Palacio Infante Don Luis)
	<b>ADAPTACIÓN CLIMÁTICA</b>	R5. Adaptación de la ciudad a los efectos del cambio climático mediante medidas de actuación integrales.	Impulsar un planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos del cambio climático	Página web Visita Boadilla
		R6. Transición energética hacia la instalación y consumo de energías renovables.	Aumentar la eficiencia energética de edificios y equipamientos municipales	Plan General de Ordenación Urbana 2015
	<b>GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR</b>	R7. Incremento de las tasas de reciclaje	Reducir la generación de residuos y favorecer su reciclaje	Remodelación Parque Isla Toja
		R8. Transición hacia una movilidad más sostenible	Promover la conectividad urbana	Plan Especial de Mejora de los Espacios Libres Públicos
	<b>MOVILIDAD Y TRANSPORTE</b>	R9. Inclusión de cualquier colectivo vulnerables para incentivar la convivencia e igualdad de oportunidades	Promover una ciudad de oportunidades, inclusiva y segura	Remodelación y Ampliación de Aceras en Calle Alberca (proyecto presentado a convocatoria)
		R10. Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Remodelación del Casco Urbano
	<b>COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>	R11. Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES, 2017).
		R12. Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Plan Territorial de Protección Civil de Boadilla del Monte (PLATERBO) (2014)
	<b>GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR</b>	R13. Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Plan de actuación ante Emergencias por Riesgos Naturales
		R14. Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Plan de Actuación ante Emergencias de Incendios Forestales. Redactado el 2018
	<b>GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR</b>	R15. Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Programa de impulso a la Rehabilitación de los Edificios Públicos (PIREP) de Boadilla del Monte
		R16. Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Punto limpio Boadilla
	<b>GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR</b>	R17. Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Estrategia de Residuos de la Mancomunidad Sur
		R18. Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Entrega de compostadoras a vecinos de urbanizaciones
	<b>GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR</b>	R19. Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Plan de mejora de Movilidad Urbana (PMMU)
		R20. Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Programa de Ayudas a Municipios para la Implantación de ZBE y la Transformación Digital y Sostenible del Transporte Urbano. Título solicitud: Proyecto construcción carril de coexistencia para mejorar la movilidad cero emisiones. Implantación de la ZBE en el caso urbano.
	<b>GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR</b>	R21. Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Programa de Ayudas a Municipios para la Implantación de ZBE y la Transformación Digital y Sostenible del Transporte Urbano. Título solicitud: Proyecto para la creación de nuevos carriles bici e implantación de ZBE
		R22. Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Ampliación red ciclista municipal
	<b>GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR</b>	R23. Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Plan MOVES III
		R24. Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Programa de Ayudas a Municipios para la Implantación de ZBE y la Transformación Digital y Sostenible del Transporte Urbano. Título solicitud: ZBE y accesibilidad en el casco urbano del TM de Boadilla del Monte. Promover la movilidad eléctrica.
	<b>GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR</b>	R25. Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Plan Director para el Incremento de la Seguridad en el Entorno familiar
		R26. Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Impulso a la conciliación de la vida laboral y personal de las familias través de la puesta en marcha del espacio de ludoteca y ocioteca, y oferta de actividades infantiles y juveniles, y campamentos en período estival
	<b>GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR</b>	R27. Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Puesta en marcha de acciones para garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los jóvenes de la ciudad
		R28. Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Oferta de cursos de titulación oficial y talleres para agilizar la inserción laboral
	<b>GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR</b>	R29. Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Puesta en marcha de acciones garantizar la igualdad de género
		R30. Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Plan de Igualdad 2022 para la Plantilla Municipal 2025
	<b>GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR</b>	R31. Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos
		R32. Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Programa Comercio Seguro
	<b>GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR</b>	R33. Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Programa vacaciones tranquilas
		R34. Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	

	<b>ECONOMÍA URBANA</b>	R10. Impulso a la economía local, a través de la promoción de los activos económicos locales	Incrementar las oportunidades laborales de la población, incentivando los principales activos económicos de la ciudad	Impulso al empleo local entre las empresas instaladas en el municipio a través de: a) asesoramiento en materia de incentivos y ayudas a la contratación; b) asesoramiento laboral en la creación de empleo; c) sensibilización y asesoramiento a la contratación de personas con diversidad funcional y otros colectivos de difícil inserción
		R11. Posicionamiento de turístico de Boadilla del Monte en la zona de NO de Madrid.		Puesta en marcha del "Espacio Abierto de Formación" y oferta de nuevos cursos en la plataforma para favorecer la empleabilidad de los habitantes de Boadilla del Monte Mentorizar y tutorizar proyectos de emprendimiento: a) apoyo integral en la elaboración del Plan de Empres; b) diagnóstico de necesidades formativas; c) asesoría en la puesta en marcha del proyecto y seguimiento durante 9 meses; d) elaboración conjunta con los técnicos del área de las bases del premio "Boadilla Emprende" y valoración de los proyectos presentados Canales específicos para la comunicación / difusión de los activos culturales y turísticos (por ejemplo web Palacio Infante Don Luis) Página web Visita Boadilla
	<b>VIVIENDA</b>	R12. Acceso a viviendas de calidad y a precios asequibles para todos los colectivos sociales	Garantizar el acceso a la vivienda	Promociones de viviendas con protección pública en régimen de venta Construcción de viviendas en alquiler asequible (Plan Vive de la Comunidad de Madrid)
	<b>ERA DIGITAL</b>	R13. Consolidación del modelo Smart City.	Implementación y consolidación de tecnologías TIC para una gestión más eficiente de la ciudad	Proyecto Nuevos desarrollos digitales orientados al vecino del municipio de Boadilla del Monte Proyecto Robotización de procesos en la sede electrónica Proyecto Desarrollo de nuevas plataformas digitales del ayuntamiento de Boadilla del Monte Proyecto Renovación de infraestructura de CPD y videovigilancia del Ayuntamiento de Boadilla del Monte Proyecto de desarrollo de mejora del COC y cumplimiento en ENS y RGPD Plan estratégico de transformación digital Plan director en transformación digital
		R14. Fomento y consolidación de la administración electrónica.		EDUSI (2018-2022) Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2026
	<b>INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA</b>	R15. Gestión y captación de fondos ligados a la implementación de proyectos estratégicos.	Fomentar una gestión urbana integral	

## 5.4. FICHAS DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

6.  <b>Línea Estratégica 1.1 Dar valor al entorno natural, al paisaje y patrimonio arquitectónico y cultural de Boadilla del Monte</b>														
Contribución a otras Líneas Estratégicas	LE.1.1	LE.2.1	LE.2.2	LE.3.1	LE.4.1	LE.4.2	LE5.1	LE5.2	LE.5.3	LE.6.1	LE.7.1	LE.8.1	LE.9.1	LE10.1
Retos a los que da respuesta	R.1 Restauración y protección de las zonas de alto valor natural y la biodiversidad. R.2 Rehabilitación y puesta en valor de los espacios naturales y patrimoniales de referencia.													

Área responsable	Gestión Ambiental y del Monte y Zonas Verdes
Áreas / Agentes implicados	Patrimonio Histórico y Turismo Comunidad Autónoma de Madrid
Beneficiarios	Ciudadanía y visitantes

Enfoque de la Línea Estratégica
<p>Dar valor al entorno natural, el paisaje y el patrimonio arquitectónico y cultural de Boadilla del Monte es esencial para preservar la identidad y la calidad de vida de la población residente en el municipio. Se trata de implementar medidas para proteger, conservar y restaurar el entorno natural, los montes y los espacios verdes que existen en la ciudad, así como promover prácticas sostenibles. También invertir en la conservación y restauración de los edificios históricos y monumentos culturales, para preservar la identidad histórica, a la vez que potenciar el turismo y atraer visitantes.</p> <p>Para ello, se pueden organizar eventos culturales (exposiciones, festivales gastronómicos o musicales) y recreativos que destaquen el entorno natural y el patrimonio cultural de Boadilla del Monte, desarrollando rutas que muestren los lugares más destacados del patrimonio natural, cultural y arquitectónico. Además, se pueden establecer alianzas con otras instituciones culturales de la CAM para promocionar el patrimonio arquitectónico y la cultural local.</p>

### Posibles líneas de financiación

- Ayudas para la organización de festivales y certámenes cinematográficos (Ministerio de Cultura y Deporte)
- Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (MINCOTUR)
- Impulso de la renaturalización urbana; Restauración de ecosistemas fluviales y reducción del riesgo de inundación en entornos urbanos; y Conservación de la biodiversidad marina (Fundación Biodiversidad)
- Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino y Programa de mejora de la competitividad y dinamización del patrimonio histórico con uso turístico (MINCOTUR)
- Subvenciones para apoyo a proyectos transformadores para la promoción de la bioeconomía ligada al ámbito forestal y la contribución a la transición ecológica (MITECO)

### Planes, proyectos y actuaciones en curso o previstas

Nombre	Descripción	Estado
Proyecto Arco Verde	Proyecto para acercar la naturaleza a la ciudadanía a través de una infraestructura verde en la Comunidad de Madrid que abarca 25 municipios y tendrá el rol de favorecer, conservar y proteger la biodiversidad regional. Boadilla del Monte ha sido recientemente incorporada a dicha red y ha recibido por ello una dotación de casi 10.000 euros para la preparación del tramo de la red que pasa por el término municipal. El proyecto está impulsado por la Comunidad de Madrid, enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España y financiado por la UE a través de fondos Next Generation UE.	En curso
Rutas por el Monte de Boadilla	Guía que pone a disposición de la ciudadanía y visitantes 8 rutas que permiten conocer el entorno natural de la ciudad con información detallada sobre los itinerarios, recursos medio ambientales, peculiaridades vegetales y faunísticas del monte, y el conjunto del patrimonio artístico, cultural y natural existente en el municipio.	En curso
Canales de comunicación	Canales específicos del Ayuntamiento destinados a la comunicación y difusión de los activos culturales, patrimoniales y turísticos del municipio, así como a fomentar la cultura de la pertenencia basada en el conocimiento, aumentar la información dirigida a la ciudadanía y promover la identidad local.	En curso
Página web <i>Visita Boadilla</i>	Creación del portal web turístico de Boadilla del Monte, que difunda la riqueza monumental, paisajística y de ocio de la ciudad, y publique contenidos de valor sobre los productos y recursos turísticos específicos con los que cuenta. Además, a través del URL <a href="http://www.visitaboadilla.com">www.visitaboadilla.com</a> , se pueden realizar reservas para visitar monumentos, participar en actividades culturales o asistir a conciertos.	En curso
Aula Medioambiental de Boadilla del Monte	Aula Medioambiental situada en el casco histórico e inaugurada en 2015 como un espacio lúdico y didáctico de carácter educativo e informativo. Tiene como objetivo difundir la importancia y el valor del patrimonio natural, paisajístico e histórico del municipio entre la ciudadanía. De manera trimestral se realizan actividades, rutas, cursos y talleres, en coordinación con diferentes centros educativos locales.	En curso



## Línea Estratégica 2.1. Espacios públicos verdes, conectados, accesibles y funcionales

Contribución a otras Líneas Estratégicas	LE.1.1	LE.2.1	LE.2.2	LE.3.1	LE.4.1	LE.4.2	LE5.1	LE5.2	LE.5.3	LE.6.1	LE.7.1	LE.8.1	LE.9.1	LE10.1
Retos a los que da respuesta	<p>R3. Implementación de un modelo urbano que garantice la complejidad funcional y diversidad de usos.</p> <p>R4. Transformación del espacio urbano consolidado bajo criterios de renaturalización, calidad arquitectónica y accesibilidad.</p>													

Área responsable	Infraestructuras y Obras Mantenimiento de ciudad
Áreas / Agentes implicados	Proximidad y Mantenimiento de la Ciudad y los Edificios
Beneficiarios	Ciudadanía, visitantes y personas con movilidad reducida

Enfoque de la Línea Estratégica
<p>Aumentar la superficie de espacios verdes y mejorar la conectividad de las zonas naturales son aspectos clave para la conservación medio ambiental, para combatir los efectos de las variaciones en el clima e incrementar calidad de vida de la población.</p> <p>En esta línea, se busca la remodelación de espacios públicos más diversos, saludables, de mayor calidad y para el disfrute de todos. Para ello, es condición imprescindible que las zonas verdes del término municipal cuenten con una mejor accesibilidad y funcionalidad.</p> <p>Las medidas buscan también fomentar la renaturalización de la ciudad, la creación de nuevos espacios públicos y la mejora en el acondicionamiento de espacios e infraestructuras urbanas.</p>

### Posibles líneas de financiación

- Estrategias Territoriales Integradas (FEDER)
- European Urban Initiative (FEDER)
- Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (MINCOTUR)
- Ayudas para la realización de acciones destinadas a la promoción de estilos de vida saludable a través de la creación o rehabilitación de entornos saludables (Ministerio de Sanidad y FEMP)
- Convocatorias de European Green Capital y European Green Leaf (UE).

### Planes, proyectos y actuaciones en curso o previstas

Nombre	Descripción	Estado
Plan General de Ordenación Urbana	El Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte, aprobado en 2015, es un instrumento de planeamiento general que define y establece el régimen aplicable a cada uso de suelo. Establece, además, las medidas de sostenibilidad en la construcción de nuevos edificios y la rehabilitación de edificios existentes.	En curso
Remodelación Parque Isla Toja	El Parque infantil de Isla Toja está viviendo un proceso transformación que contempla la pavimentación de los paseos con adoquín prefabricado, la instalación de nuevos juegos infantiles, la construcción de una zona de arenero, la instalación de fuentes de agua potable, la construcción de un área canina y la instalación de alumbrado LED.	En curso
Plan Especial de Mejora de los Espacios Libres Públicos	El Plan Especial de Mejora de los Espacios Libres Públicos del municipio es una iniciativa de regeneración urbana que tiene como objetivo mejorar y crear nuevos espacios verdes y de ocio para los residentes, a través de la remodelación integral de los espacios urbanos, sobre todo de aquellos más degradados.	En curso
Remodelación y ampliación de Aceras en calle Alberca	Actuación enfocada a la renovación de la calle Alberca, con el objetivo de mejorar su estado y las condiciones de accesibilidad y de infraestructuras urbanas. Para posibilitar la intervención se han solicitado fondos a la Convocatoria de proyecto para la remodelación de aceras, pendiente de resolución.	Prevista



## Línea Estratégica 2.2. Apostar por la regeneración urbana integral

Contribución a otras Líneas Estratégicas	LE.1.1	LE.2.1	LE.2.2	LE.3.1	LE.4.1	LE.4.2	LE5.1	LE5.2	LE.5.3	LE.6.1	LE.7.1	LE.8.1	LE.9.1	LE10.1
Retos a los que da respuesta	R3. Implementación de un modelo urbano que garantice la complejidad funcional y diversidad de usos. R4. Transformación del espacio urbano consolidado bajo criterios de renaturalización, calidad arquitectónica y accesibilidad.													

Área responsable	Urbanismo y Vivienda
Áreas / Agentes implicados	Mantenimiento de la Ciudad y Edificios
Beneficiarios	Ciudadanía, visitantes, empresas de la construcción y comunidades de propietarios

Enfoque de la Línea Estratégica
<p>La Línea Estratégica aborda de manera integral el modelo urbano de Boadilla del Monte, apostando por consolidar un planeamiento urbanístico equilibrado y mantener a través del tiempo condiciones adecuadas y funcionales de los espacios urbanos y para la habitabilidad de las edificaciones.</p> <p>En este sentido, los procesos existentes de regeneración urbana y rehabilitación edificatoria son clave para el desarrollo de un modelo urbano sostenible, asequible y de calidad, que repercuta favorablemente en el bienestar de la ciudadanía y no perjudique al territorio.</p> <p>En suma, se trata de implementar medidas que permitan la remodelación y regeneración urbana considerando parámetros estéticos y de construcción, que, además, aseguren edificaciones sostenibles.</p> <p>También se considera el planeamiento urbanístico y territorial con la definición de usos de suelo sostenibles y en concordancia con el paisaje.</p>

### Posibles líneas de financiación

- Estrategias Territoriales Integradas (FEDER)
- European Urban Initiative (FEDER)
- Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (MINCOTUR)
- Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes (MITMA).

### Planes, proyectos y actuaciones en curso o previstas

Nombre	Descripción	Estado
Remodelación del Casco Urbano	Para facilitar la remodelación del casco urbano de Boadilla del Monte, el Ayuntamiento ha promovido la creación de un Estudio Informativo Previo de la Remodelación del Casco Urbano (en fase 2), que antecede a la aprobación de los Planes de regeneración del casco urbano de la ciudad, a través de los cuales se ordenarán todas las acciones de urbanísticas destinadas a transformar los espacios urbanos más emblemáticos e históricos de la ciudad.	En curso



### Línea Estratégica 3.1. Impulsar un planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos de las variaciones en el clima

Contribución a otras Líneas Estratégicas	LE.1.1	LE.2.1	LE.2.2	LE.3.1	LE.4.1	LE.4.2	LE5.1	LE5.2	LE.5.3	LE.6.1	LE.7.1	LE.8.1	LE.9.1	LE10.1
Retos a los que da respuesta	R5. Adaptación de la ciudad a los efectos de las variaciones climáticas mediante medidas de actuación integrales.													

Área responsable	Gestión Ambiental y del Monte y Zonas Verdes
Áreas / Agentes implicados	Policía Local, Tráfico y Emergencias Comunidad Autónoma de Madrid
Beneficiarios	Ciudadanía y visitantes

Enfoque de la Línea Estratégica
<p>La planificación territorial y urbanística debe considerar la necesidad de adaptación y mitigación al cambio climático como uno de sus pilares transversales, avanzando sobre todo en su prevención, mediante medidas para aumentar la resistencia del municipio frente a sus efectos, así como ante riesgos y desastres naturales.</p> <p>A tal efecto, la reducción de la huella de carbono, junto con gestionar de manera equilibrada la expansión urbana con los suelos naturales, son cuestiones clave para Boadilla del Monte. Por lo tanto, fomentar la protección de los espacios naturales y buscar soluciones basadas en la naturaleza son aspectos <i>sine qua non</i> para combatir con garantías el impacto del cambio climático sobre su término municipal.</p>

#### Posibles líneas de financiación

- Estrategias Territoriales Integradas (FEDER)
- European Urban Initiative (FEDER)
- Impulso de la renaturalización urbana; Restauración de ecosistemas fluviales y reducción del riesgo de inundación en entornos urbanos; y Conservación de la biodiversidad marina (Fundación Biodiversidad)
- European City Facility (UE)
- Convocatoria ciudades hermanas para la neutralidad climática (UE)

#### Planes, proyectos y actuaciones en curso o previstas

Nombre	Descripción	Estado
Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)	El Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible, aprobado en 2017, es un instrumento en curso que tiene el objetivo de cooperar en políticas ambientales, aumentar la resistencia del municipio frente a las variaciones climáticas, impulsar una gestión integral del desarrollo económico y gestionar de manera eficiente el consumo energético, entre otras cosas. Una de las metas del PACES es responder al objetivo de reducción de emisiones de CO <sub>2</sub> en un 40%.	En curso
Plan Territorial de Protección Civil	El Plan Territorial de Protección Civil de Boadilla del Monte (PLATERBO), aprobado en 2014, busca identificar aquellos riesgos que afectan al territorio y ponen en riesgo la seguridad de la población, elaborando una estructura organizativa y coordinada de respuesta común.	En curso
Plan de Actuación ante Emergencias por Riesgos Naturales	En línea con el PLATERBO, el Plan de Actuación ante Emergencias por Riesgos Naturales es el instrumento que establece los procesos, las medidas y los protocolos pertinentes a activar frente al surgimiento de sucesos derivados de riesgos y desastres naturales que puedan afectar al territorio y la ciudadanía.	En curso
Plan de Actuación ante Emergencias de Incendios Forestales	Este Plan, aprobado en 2018, contiene el marco orgánico y funcional para hacer frente a situaciones de alto riesgo de incendio forestal. Establece medidas a adoptar, define recursos humanos y materiales, y entrega un esquema de coordinación de autoridades, organismos y servicios necesarios para dar respuesta a dicho riesgo.	En curso



## Línea Estratégica 4.1. Aumentar la eficiencia energética de edificios y equipamientos municipales

Contribución a otras Líneas Estratégicas	LE.1.1	LE.2.1	LE.2.2	LE.3.1	LE.4.1	LE.4.2	LE5.1	LE5.2	LE.5.3	LE.6.1	LE.7.1	LE.8.1	LE.9.1	LE10.1
Retos a los que da respuesta	R6. Transición energética hacia la instalación y consumo de energías renovables.													

Área responsable	Mantenimiento de la Ciudad y Edificios
Áreas / Agentes implicados	Urbanismo y Vivienda, Infraestructuras y Obras
Beneficiarios	Ciudadanía, visitantes y comunidades energéticas

Enfoque de la Línea Estratégica
<p>En un contexto de aumento de los costes energéticos, incremento en la producción de energías renovables y, por lo tanto, transición energética, tanto en el ámbito privado como en el público, resulta fundamental implementar acciones que optimicen la gestión en el consumo de los recursos, mejoren la adecuación de los equipamientos e infraestructuras y promuevan la generación de energías limpias para disminuir costes y emisiones de contaminantes.</p> <p>En tal sentido, la articulación de planes, proyectos y actuaciones municipales que permiten optimizar y reducir el consumo de energía y de agua para ser más eficientes energéticamente, es una senda para continuar transitando por parte del Consistorio de Boadilla del Monte.</p> <p>De igual modo, es necesario impulsar intervenciones específicas en materia de rehabilitación en edificios públicos para la optimización energética, con el fin de disminuir su consumo y avanzar hacia una ciudad cero emisiones.</p>

### Posibles líneas de financiación

- Estrategias Territoriales Integradas (FEDER)
- European Urban Initiative (FEDER)
- Plan de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP)
- Ayudas para la mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (MITECO)
- Programa de incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (Programa CE Implementa).
- Programa PREE 5000: Ayudas a la rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid)
- Ayudas al autoconsumo, almacenamiento de energía y sistemas térmicos renovables (Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid)

### Planes, proyectos y actuaciones en curso o previstas

Nombre	Descripción	Estado
Programa de Impulso a la Rehabilitación de los Edificios Públicos (PIREP) de Boadilla del Monte	El Programa de Impulso a la Rehabilitación de los Edificios Públicos en el ámbito local (PIREP), es una convocatoria diseñada en el marco del Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia, e impulsada por el Ministerio de Industria, Transportes y Agenda Urbana, que busca la rehabilitación integral y sostenible de las edificaciones públicas, situando el foco, tanto en la rehabilitación estructural, como, sobre todo, en la rehabilitación energética del parque público edificatorio.	En curso



## Línea Estratégica 4.2. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

Contribución a otras Líneas Estratégicas	LE.1.1	LE.2.1	LE.2.2	LE.3.1	LE.4.1	LE.4.2	LE5.1	LE5.2	LE.5.3	LE.6.1	LE.7.1	LE.8.1	LE.9.1	LE10.1
Retos a los que da respuesta	R7. Incremento de las tasas de reciclaje													

Área responsable	Limpieza y Reciclaje
Áreas / Agentes implicados	Mantenimiento de la Ciudad y los Edificios, Infraestructuras y Obras
Beneficiarios	Ciudadanía y visitantes

Enfoque de la Línea Estratégica
<p>La gestión de los servicios urbanos y de los recursos, como es el caso de los residuos, es un aspecto esencial para el correcto funcionamiento de la ciudad. En este sentido, la gestión de los residuos debe tener como objetivo la prevención, reducción, reutilización y el reciclaje como forma de avanzar hacia una ciudad más sostenible y responsable.</p> <p>En consecuencia, la puesta en marcha de infraestructuras y medios que favorezcan un sistema de gestión de residuos eficiente a través de procesos y tecnologías que mejoren la recogida y el tratamiento de los residuos, debe ir acompañada de medidas que promuevan la sensibilización y concienciación en materia de residuos y economía circular, tanto por parte de la población como del ecosistema económico local.</p>

Posibles líneas de financiación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategias Territoriales Integradas (FEDER)</li> <li>European Urban Initiative (FEDER)</li> </ul>

Planes, proyectos y actuaciones en curso o previstas		
Nombre	Descripción	Estado
Punto limpio Boadilla	Tiene con objetivo separar los residuos peligrosos domésticos, reduciendo la contaminación y disminuyendo el riesgo de los trabajadores de la gestión de residuos. Busca, además, identificar los materiales reciclables existentes entre los residuos urbanos con el fin de disminuir el volumen de residuos y desincentivar los vertidos de residuos voluminosos que no pueden ser recogidos por el servicio de recogida de basura.	En curso
Estrategia de Residuos de la Mancomunidad Sur	La Mancomunidad Sur es una institución pública encargada de la gestión de los residuos de los municipios que conforman la Mancomunidad Sur, entre los que figura Boadilla del Monte. Cuenta con los equipamientos, instalaciones y medios necesarios para realizar una adecuada gestión de los residuos, y, desde su Estrategia propia, articula las acciones pertinentes para favorecer una gestión óptima y favorecer la economía circular.	En curso
Compostadoras	Entrega de compostadoras a vecinos de urbanizaciones con el objetivo de concientizar y entregar el material necesario a la ciudadanía para incentivar el compostaje. De esta manera se reduce el volumen de los residuos al gestionarse en los hogares la materia orgánica.	En curso



## Línea Estratégica 5.1. Promover la conectividad urbana

Contribución a otras Líneas Estratégicas	LE.1.1	LE.2.1	LE.2.2	LE.3.1	LE.4.1	LE.4.2	LE5.1	LE5.2	LE.5.3	LE.6.1	LE.7.1	LE.8.1	LE.9.1	LE10.1
Retos a los que da respuesta	R8. Transición hacia una movilidad más sostenible													

Área responsable	Infraestructuras Movilidad y Transportes
Áreas / Agentes implicados	Mantenimiento de la Ciudad y Proximidad, Policía Local, Tráfico y Emergencias
Beneficiarios	Ciudadanía y visitantes

Enfoque de la Línea Estratégica
Hoy en día uno de los grandes desafíos de las ciudades es conseguir una movilidad eficiente y sostenible puesto que, corresponde una dinámica esencial para la planificación de los territorios.
Para ello, es necesario la implementación de acciones que mejoren la conectividad urbana entre las distintas áreas de un mismo término municipal o área metropolitana y optimicen la eficiencia del sistema de transporte junto con medidas que favorezcan la sostenibilidad, aumentando, por consiguiente, la calidad de vida de los habitantes.
Por lo tanto, la presente Línea Estratégica busca alcanzar un modelo de transporte sostenible, con menor generación de emisiones contaminantes y contaminación acústica, con medidas que, entre otras cosas, permitan conocer mejor el estado del transporte y las necesidades de los viajeros.

### Posibles líneas de financiación

- Estrategias Territoriales Integradas (FEDER)
- European Urban Initiative (FEDER)
- Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación sostenible y digital del transporte (MITMA).

### Planes, proyectos y actuaciones en curso o previstas

Nombre	Descripción	Estado
Plan de Mejora de Movilidad Urbana (PMMU)	El Plan de Mejora de la Movilidad Urbana de Boadilla del Monte, aprobado en 2022 y en desarrollo, es el instrumento municipal que guía las actuaciones locales para los próximos años encaminadas a impulsar un modelo de movilidad más sostenible, seguro y eficiencia para la ciudad. El Plan pretende, en línea con las políticas marcadas por la Unión Europea, conseguir una movilidad más eficiente, con menos emisiones y volcada en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, además de estudiar soluciones para los principales problemas que presenta el municipio.	En curso
Implantación ZBE y transformación digital y sostenible del transporte urbano	El Programa de Ayudas a Municipios para la Implantación de ZBE y la Transformación Digital y Sostenible del Transporte Urbano en el que participa Boadilla del Monte, enmarcado dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, busca reducir la contaminación ambiental y mejorar la calidad de aire junto con la salud pública. Para ello, se planifican medidas que buscan acelerar la implantación de ZBE, incentivar el cambio modal en entornos urbanos hacia modos de transporte más sostenibles, construir carriles de coexistencia, transformar el servicio de transporte de personas y mercancías a uno de cero emisiones e impulsar la digitalización en los servicios de transporte público.	En curso



## Línea Estratégica 5.2. Desarrollar redes peatonales y ciclistas

Contribución a otras Líneas Estratégicas	LE.1.1	<b>LE.2.1</b>	LE.2.2	LE.3.1	LE.4.1	LE.4.2	LE5.1	<b>LE5.2</b>	LE.5.3	LE.6.1	LE.7.1	LE.8.1	LE.9.1	LE10.1
Retos a los que da respuesta	R8. Transición hacia una movilidad más sostenible													

Área responsable	Infraestructuras
Áreas / Agentes implicados	Mantenimiento de la Ciudad y Proximidad, Policía Local, Tráfico y Emergencias  Transformación Digital
Beneficiarios	Ciudadanía, visitantes y ecosistema de la bicicleta

Enfoque de la Línea Estratégica
<p>En línea con el Plan de Mejora de la Movilidad Urbana de Boadilla del Monte, que busca también impulsar una movilidad más activa y saludable, esta Línea Estratégica persigue incentivar el uso de medios blandos, como es el caso de la bicicleta y la movilidad peatonal.</p> <p>Para este fin, son necesarias actuaciones de renovación urbana que doten a la ciudad de la infraestructura necesaria para el uso seguro de la bicicleta como medio de transporte viable a la par de generar medidas que concienciación y sensibilización ciudadana, que fomenten el uso de la bicicleta, desincentiven el uso del vehículo privado y fomenten otro tipo de medios de transporte también sostenibles.</p> <p>De igual modo, favorecer los desplazamientos peatonales o en bicicleta repercutirá positivamente en la calidad de vida de la ciudadanía, en la reducción del tráfico y en la disminución de la contaminación atmosférica y acústica, promoviendo, además, hábitos saludables y una ciudad más amable.</p>

### Posibles líneas de financiación

- Estrategias Territoriales Integradas (FEDER)
- European Urban Initiative (FEDER)
- Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (MINCOTUR)
- Ayudas para la realización de acciones destinadas a la promoción de estilos de vida saludable a través de la creación o rehabilitación de entornos saludables (Ministerio de Sanidad y FEMP)
- Concesión de subvenciones a entidades locales para el fomento del uso de la bicicleta a través de inversión en infraestructura ciclista (MITMA)

### Planes, proyectos y actuaciones en curso o previstas

Nombre	Descripción	Estado
Implantación ZBE y transformación digital y sostenible del transporte urbano	El Programa de Ayudas a Municipios para la Implantación de ZBE y la Transformación Digital y Sostenible del Transporte Urbano en el que participa Boadilla del Monte, enmarcado dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, prevé la creación de nuevos carriles bici de la mano de la implantación de la ZBE en el municipio, que favorecerá la movilidad ciclista y peatonal.	En curso
Ampliación red ciclista municipal	El objetivo del Ayuntamiento de Boadilla del Monte es el diseño de una amplia red ciclista que extienda los carriles bici por todo el municipio de manera equilibrada y funcional. Para ello, se ha diseñado una planificación que irá desplegando nuevos trazados de carriles bici de manera paulatina hasta la generación de un auténtico sistema municipal de carriles bici.	En curso



### Línea Estratégica 5.3. Reducir las emisiones ligadas a la movilidad

Contribución a otras Líneas Estratégicas	LE.1.1	<b>LE.2.1</b>	LE.2.2	LE.3.1	LE.4.1	LE.4.2	LE5.1	LE5.2	<b>LE.5.3</b>	LE.6.1	LE.7.1	LE.8.1	LE.9.1	LE10.1
Retos a los que da respuesta	R8. Transición hacia una movilidad más sostenible													

Área responsable	Infraestructuras Transformación Digital
Áreas / Agentes implicados	Mantenimiento de la Ciudad y Proximidad, Policía Local, Tráfico y Emergencias
Beneficiarios	Ciudadanía y visitantes

Enfoque de la Línea Estratégica
Esta Línea Estratégica apuesta por una movilidad más sostenible por medio de un transporte privado más limpio, como es el caso del uso de vehículos menos contaminantes y eléctricos.  Para ello, será fundamental la preparación de la ciudad en el desarrollo de infraestructuras que posibiliten tales desplazamientos, a través de la instalación de puntos de recarga rápida y semi rápida que se sumen a una red municipal accesible, extendida y funcional en todo el municipio.  Por otro lado, será necesario también fomentar la implantación de flotas de transporte urbano menos contaminante, con vehículos híbridos o eléctricos que se sumen al parque de autobuses integrados en el transporte urbano. Así como poner en marcha campañas de sensibilización y medidas que traten de fomentar el cambio en los patrones de movilidad entre la ciudadanía.

#### Posibles líneas de financiación

- Estrategias Territoriales Integradas (FEDER)
- European Urban Initiative (FEDER)
- Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (MINCOTUR)
- Ayudas para la realización de acciones destinadas a la promoción de estilos de vida saludable a través de la creación o rehabilitación de entornos saludables (Ministerio de Sanidad y FEMP)
- Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación sostenible y digital del transporte (MITMA).
- Ayudas a la movilidad eléctrica Programa MOVES III (Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid)

#### Planes, proyectos y actuaciones en curso o previstas

Nombre	Descripción	Estado
Plan MOVES III	El Plan define puntos de instalación para nuevas zonas de recarga tipo SAVE (Sistema de alimentación específico del vehículo eléctrico), distribuidas a través del término municipal, con el fin de diseñar una red municipal de puntos de recarga para vehículos eléctricos.	En curso
Implantación ZBE y transformación digital y sostenible del transporte urbano	El Programa de Ayudas a Municipios para la Implantación de ZBE y la Transformación Digital y Sostenible del Transporte Urbano en el que participa Boadilla del Monte, enmarcado dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, busca reducir la contaminación ambiental y preservar y mejorar la calidad de aire junto con la salud pública. Para ello, se planifican medidas, entre otras, aquellas enfocadas a promover la movilidad eléctrica, tanto en el transporte público urbano como en el ámbito privado.	En curso



## Línea Estratégica 6.1. Promover una ciudad de oportunidades, inclusiva y segura

Contribución a otras Líneas Estratégicas	LE.1.1	LE.2.1	LE.2.2	LE.3.1	LE.4.1	LE.4.2	LE5.1	LE5.2	LE.5.3	LE.6.1	LE.7.1	LE.8.1	LE.9.1	LE10.1
Retos a los que da respuesta	R9. Inclusión de cualquier colectivo vulnerables para incentivar la convivencia e igualdad de oportunidades													

Área responsable	Asuntos Sociales y Diversidad Funcional
Áreas / Agentes implicados	Educación, Familia, Infancia, Mujer y Mayores, Juventud y Participación Ciudadana.
Beneficiarios	Ciudadanía y colectivos vulnerables

Enfoque de la Línea Estratégica
Las políticas municipales destinadas a promover la inclusión y integración con la mirada puesta en avanzar hacia una ciudad más social, igualitaria, segura y cohesionada, se centran en esta Línea Estratégica, que tiene en cuenta todos los sectores de población (infancia, juventud o mayores), poniendo hincapié, sobre todo, en la convivencia positiva y en los colectivos más vulnerables, como son las personas que sufren exclusión social, discriminación o algún tipo de vulnerabilidad, como las personas dependientes o aquellas que sufren algún tipo de violencia.
Para el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, resulta necesario impulsar el crecimiento económico de la mano de la prosperidad social, por lo tanto, las políticas sociales son una pieza clave para el desarrollo de la ciudad, y, por ende, se plantean medidas que fomenten la igualdad de oportunidades, la lucha contra la violencia de género, la equidad social o la mejora de la salud, entre otros, para avanzar hacia una ciudad más humana en un entorno más inclusivo.

### Posibles líneas de financiación

- Estrategias Territoriales Integradas (FEDER)
- European Urban Initiative (FEDER)
- Ayudas para la realización de acciones destinadas a la promoción de estilos de vida saludable a través de la creación o rehabilitación de entornos saludables (Ministerio de Sanidad y FEMP)
- Convocatoria Subvenciones directas para la realización de proyectos piloto de itinerarios de inclusión social (Ministerio de Inclusión Social)
- Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (Ministerio de Trabajo y Economía Social)
- Subvenciones del programa de fomento del empleo juvenil (Comunidad de Madrid)

Planes, proyectos y actuaciones en curso o previstas		
Nombre	Descripción	Estado
Conciliación de la vida laboral y personal de las familias	Esta acción busca el impulso de una programación de espacios de ocio y de encuentro, actividades infantiles y juveniles o campamentos estivales que, en suma, proporcionen una oferta de servicios válida para el cuidado y entretenimiento dirigidos a los menores, mejorando las opciones de aquellas familias que necesiten ayuda para conciliar su vida laboral con la familiar.	En curso
Acciones para garantizar la igualdad de oportunidades entre los jóvenes	Puesta a disposición diferentes espacios de encuentro y oportunidades para jóvenes, para el desarrollo de actividades digitales, audiovisuales o enfocadas a los videojuegos, así como salas de estudios, locales de ensayo, cesión de aulas, viajoteca y talleres de orientación laboral, prevención o salud mental. También, se contempla la creación de nuevos canales de información sobre cursos, becas, empleo, etc.	En curso
Acciones para garantizar la igualdad de género	Actuaciones dirigidas a favorecer la inclusión y la igualdad de oportunidades entre las mujeres en todos los ámbitos sociales y económicos de la ciudad. Para ello, se ponen en marcha servicios y acciones como el servicio de acogida, la adaptación de servicios atendiendo a la diversidad o el apoyo a usuarios NEE.	En curso
Cursos de formación e inserción laboral	Oferta amplia de servicios en materia de empleo y formación, a través de programas de orientación e inserción laboral, servicios de asesoramiento profesional, cursos de capacitación profesional y cursos de titulación oficial.	En curso
Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos	El Plan tiene como objetivo mejorar la seguridad integral y aumentar la presencia policial en el entorno escolar. Para ello, se ha establecido un responsable de policía local, se ha asignado un policía tutor por colegio y se coordinan las acciones con la guardia civil.	En curso
Plan de Igualdad 2022 para la Plantilla Municipal 2025	Dentro la esfera municipal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte se fomenta la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de 45 medidas concretas.	En curso
Plan director para el Incremento de la Seguridad en el Entorno familiar	El Plan determina objetivos y líneas de actuación desde las competencias que desempeña la Policía Local. De modo que, desde el prisma de la seguridad ciudadana y la protección civil, plantea un modelo de referencia que disponga de una policía más preventiva, cercana, asistencial y en constante mejora.	En curso
Programa Comercio Seguro	El programa consiste en la coordinación entre los comercios y la policía para la vigilancia a pie por zonas comerciales en horarios nocturnos, con el fin de garantizar la seguridad y la protección de los establecimientos.	En curso
Programa Vacaciones Tranquilas	El programa tiene como objetivo mejorar la seguridad entre la ciudadanía y el empresariado que decide prevenir situaciones de riesgo en sus viviendas y pequeños comercios durante sus vacaciones.	En curso



## Línea Estratégica 7.1. Incrementar las oportunidades laborales de la población, incentivando los principales activos económicos de la ciudad

Contribución a otras Líneas Estratégicas	LE.1.1	LE.2.1	LE.2.2	LE.3.1	LE.4.1	LE.4.2	LE5.1	LE5.2	LE.5.3	LE.6.1	LE.7.1	LE.8.1	LE.9.1	LE10.1
Retos a los que da respuesta	R10. Impulso a la economía local, a través de la promoción de los activos económicos locales R11. Posicionamiento turístico de Boadilla del Monte en la zona de Noroeste de Madrid.													

Área responsable	Innovación, Emprendimiento, Formación y Empleo.
Áreas / Agentes implicados	Patrimonio Histórico y Turismo, Cultura, Educación, Sanidad y Consumo, Comercio y Festejos
Beneficiarios	Ciudadanía, visitantes y tejido económico.

Enfoque de la Línea Estratégica
<p>Es fundamental abordar la economía urbana dentro de la planificación estratégica, algunas de las principales disfunciones presentes en determinadas actividades económicas provienen de la descoordinación entre la planificación sectorial y la planificación urbanística.</p> <p>En el caso de Boadilla del Monte es fundamental dar un impulso a la economía local, incentivar la colaboración entre los diferentes sectores económicos y la promoción de los atractivos turísticos.</p> <p>Por un lado, se trata de implementar medidas que mejoren la competitividad, atraigan a nuevos sectores y optimicen costos, incentivando así a pequeñas, medianas y grandes empresas a emplazarse en el término municipal. De otra parte, impulsar el empleo local y prestar apoyo a emprendedores y start-ups para el desarrollo de iniciativas empresariales e innovadoras.</p> <p>Finalmente, el comercio es un sector clave que es necesario revitalizar y dinamizar dada su importancia en el municipio. Así como contar una estrategia de posicionamiento y diferenciación turística que revalorice los recursos turísticos existentes y fomente la atracción de visitantes.</p>

### Posibles líneas de financiación

- Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (MINCOTUR)
- Ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización (MINCOTUR)
- Ayudas a acontecimientos en el marco del programa para el impulso del ecosistema emprendedor innovador (MINCOTUR).
- Ayudas a entidades locales territoriales y entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales para la creación de Aula Mentor (Ministerio de Educación y Formación Profesional)
- Línea de ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas (MINCOTUR)

### Planes, proyectos y actuaciones en curso o previstas

Nombre	Descripción	Estado
Impulso al empleo entre las empresas locales	Tiene como objetivo incentivar y apoyar el empleo local, asesorando en materia de incentivos y ayudas a la contratación, asesorando a nivel laboral en la creación de empleo, y sensibilizando y asesorando a personas con diversidad funcional y otros colectivos de difícil inserción para incentivar su contratación.	En curso
Espacio Abierto de Formación	Puesta en marcha del "Espacio Abierto de Formación" y oferta de nuevos cursos de formación en la plataforma para favorecer la empleabilidad de los habitantes de Boadilla del Monte.	En curso
Tutorizar proyectos de emprendimiento	Plan que otorga apoyo integral en la elaboración del Plan de Empresa, entrega un diagnóstico de necesidades formativas, da asesoría en la puesta en marcha del proyecto y ofrece un seguimiento durante 9 meses. También, contempla la elaboración conjunta con los técnicos del área y la valorización de los proyectos presentados en el premio "Boadilla Emprende".	En curso
Canales de difusión turística	El Ayuntamiento de Boadilla del Monte cuenta activamente con distintos canales de comunicación y difusión a través de los cuales da a conocer los activos patrimoniales, culturales y de índole turística del municipio.	En curso
Página web <i>Visita Boadilla</i>	Creación del portal web turístico de Boadilla del Monte, que difunde la riqueza monumental, paisajística y de ocio de la ciudad, y publica contenidos de valor sobre los productos y recursos turísticos específicos de la ciudad. Además, a través del URL <a href="http://www.visitaboadilla.com">www.visitaboadilla.com</a> , se pueden realizar reservas para visitar monumentos, participar en actividades culturales o asistir a conciertos.	En curso



## Línea Estratégica 8.1. Garantizar el acceso de vivienda

Contribución a otras Líneas Estratégicas	LE.1.1	LE.2.1	LE.2.2	LE.3.1	LE.4.1	LE.4.2	LE5.1	LE5.2	LE.5.3	LE.6.1	LE.7.1	LE.8.1	LE.9.1	LE10.1
Retos a los que da respuesta	R12. Acceso a viviendas de calidad y a precios asequibles para todos los colectivos sociales													

Área responsable	Urbanismo y Vivienda
Áreas / Agentes implicados	Mantenimiento de la Ciudad y los Edificios
Beneficiarios	Ciudadanía y colectivos sociales

Enfoque de la Línea Estratégica
Esta Línea Estratégica se enfoca a la vivienda como derecho a garantizar entre la población, sobre todo entre los colectivos sociales con mayores dificultades para acceder a una vivienda.  En este sentido, se plantea como meta garantizar un parque de viviendas digno, adecuado y asequible para satisfacer las necesidades de la ciudadanía. Para lo cual es necesaria la ampliación del parque de vivienda protegida.

### Posibles líneas de financiación

- Estrategias Territoriales Integradas (FEDER)
- European Urban Initiative (FEDER)
- Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes (MITMA).
- Línea de ayudas a entidades locales para la creación de una red de centros de cohousing en viviendas para personas mayores y discapacidad (Comunidad de Madrid)

### Planes, proyectos y actuaciones en curso o previstas

Nombre	Descripción	Estado
Construcción de vivienda pública	Desde el Ayuntamiento de Boadilla del Monte se está impulsando la construcción promociones de vivienda con protección pública en régimen de venta. La Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Boadilla (EMSV) ha iniciado la construcción en julio de 2023 de la promoción de 158 viviendas con protección pública en la zona de Valenoso. La construcción de estas viviendas es un paso más en la puesta en valor de una zona de Boadilla que cada vez cuenta con más servicios e infraestructuras orientados a cubrir las necesidades de los vecinos que han ido llegando al ámbito.	En curso
Construcción de viviendas en alquiler asequible	A través del Plan Vive de la comunidad de Madrid (Decreto 84/2020 de 7 de octubre). Boadilla del Monte queda incluida en el segundo lote de esta convocatoria con la futura construcción de 524 viviendas de alquiler asequible en el Sector S-11 SUR Valenoso en la parcela RM-11. De esta manera los futuros residentes podrán beneficiarse de alquileres de hasta un 40% por debajo del precio del mercado.	En curso



## Línea Estratégica 9.1. Implementación y consolidación de tecnologías TIC para una gestión más eficiente de la ciudad

Contribución a otras Líneas Estratégicas	LE.1.1	LE.2.1	LE.2.2	LE.3.1	LE.4.1	LE.4.2	LE5.1	LE5.2	LE.5.3	LE.6.1	LE.7.1	LE.8.1	LE.9.1	LE10.1
Retos a los que da respuesta	R13. Consolidación del modelo Smart City. R14. Fomento y consolidación de la administración electrónica.													

Área responsable	Innovación y Transformación Digital
Áreas / Agentes implicados	Comunicación y Relaciones Institucionales
Beneficiarios	Ciudadanía, tejido empresarial, visitantes y personas con brecha digital

Enfoque de la Línea Estratégica
Las nuevas tecnologías presentan una alternativa para reducir las incertidumbres actuales y aumentar la capacidad de anticipación en la gestión de las ciudades. La innovación y la digitalización son impulsores de procesos de cambio social y económico, también en la gobernanza urbana.
En Boadilla del Monte, los planes, proyectos y actuaciones contemplan la implementación de tecnologías y el desarrollo de plataformas digitales que permiten, entre otras cosas, utilizar el conocimiento para una gestión de los recursos más eficiente o para una toma de decisiones más inteligente, anticipándose a las necesidades, y aminorando costes, poner los servicios a disposición de los vecinos, y a la red empresarial, en línea con lo que plantean los paradigmas conocidos como Smart Cities y/o Destinos Turísticos Inteligentes.

Posibles líneas de financiación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategias Territoriales Integradas (FEDER)</li> <li>European Urban Initiative (FEDER)</li> <li>Fondos Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)</li> <li>Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (MINCOTUR)</li> <li>Convocatoria de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las entidades locales (MPTFP)</li> <li>Subvenciones destinadas a la cofinanciación de la incorporación o mantenimiento de agentes locales de innovación por parte de las ciudades miembros de la Red Impulso. (Ministerio de Ciencia e Innovación)</li> <li>Creación de una red estatal de Centros de Capacitación Digital en entidades locales (Ministerio de Educación y Formación Profesional)</li> <li>RECI Red Española de Ciudades Inteligentes</li> </ul>

Planes, proyectos y actuaciones en curso o previstas		
Nombre	Descripción	Estado
Nuevos desarrollos digitales orientados al vecino del municipio	Administración orientada a la ciudadanía del Proyecto Nuevos Desarrollos Digitales orientados al ciudadano de Boadilla del Monte. Busca la utilización de las nuevas tecnologías emergentes en la facilitación del uso de herramientas y servicios tecnológicos a los vecinos, como chatbots o aplicaciones móviles.	En curso
Robotización de procesos en la sede electrónica	Operaciones inteligentes del Proyecto Nuevos desarrollos digitales orientados al ciudadano de Boadilla del Monte. Busca la utilización de las nuevas tecnologías emergentes en la facilitación del uso de herramientas y servicios tecnológicos a los vecinos, así como la automatización y robotización que agilicen la respuesta administrativa.	En curso
Desarrollo de nuevas plataformas digitales del ayuntamiento	El proyecto busca la reducción de la brecha digital, mejorar la eficiencia y eficacia de los empleados públicos y la implantación de plataformas digitales orientadas al ciudadano de Boadilla del Monte.	En curso
Renovación de infraestructura de CPD y videovigilancia	El proyecto persigue la renovación de la infraestructura tecnológica y de control del tráfico y la seguridad del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, a través de la dotación de nuevos elementos de avanzada tecnología.	En curso
Desarrollo de mejora del COC y cumplimiento en ENS y RGPD	El proyecto busca mejorar la seguridad de la información y de los procedimientos del tratamiento de esta. Incluyéndose en la red nacional de ciberseguridad.	En curso
Plan Estratégico de Transformación Digital	Hoja de ruta municipal para promover y liderar proyectos de desarrollo tecnológico y gestionar infraestructuras de las tecnologías de información y de comunicaciones.	En curso
Plan director en Transformación Digital	Establecer unas líneas maestras de la evolución prevista en tecnologías tanto en el municipio como en la gestión interna del propio ayuntamiento	En trámite



## Línea Estratégica 10.1. Fomentar una gestión urbana integral

Contribución a otras Líneas Estratégicas	LE.1.1	LE.2.1	LE.2.2	LE.3.1	LE.4.1	LE.4.2	LE5.1	LE5.2	LE.5.3	LE.6.1	LE.7.1	LE.8.1	LE.9.1	LE10.1
Retos a los que da respuesta	R15. Gestión y captación de fondos ligados a la implementación de proyectos estratégicos.													

Área responsable	Área Comunicación y Relaciones Institucionales
Áreas / Agentes implicados	Participación Ciudadana y Personal
Beneficiarios	Ciudadanía, visitantes y trabajadores municipales

Enfoque de la Línea Estratégica
<p>Para el municipio es esencial regirse por un adecuado planeamiento, pieza angular de un desarrollo integrado en todos los ámbitos sociales, económicos, medio ambientales, urbanos y territoriales. Por ende, esta Línea Estratégica busca avanzar hacia una planificación estratégica más integrada, en coherencia con su Agenda Urbana, que adopte un sistema de planeamiento sostenible y adaptado a las legislaciones estatales y regionales, que impulse una gobernanza eficiente y colaborativa, y un modelo relacional con la ciudadanía que promueva la comunicación y la participación.</p> <p>El objetivo de la gestión urbana integral es el desarrollo de la ciudad dentro de los parámetros de la sostenibilidad social, económica y medioambiental. Por consiguiente, son necesarias estrategias y proyectos tractores de la transformación sostenible de Boadilla del Monte, para cuya financiación el actual contexto de fondos europeos se estima como una oportunidad. Por lo que, resulta fundamental establecer los retos y la financiación más prioritaria.</p>

### Posibles líneas de financiación

- Estrategias Territoriales Integradas (FEDER)
- European Urban Initiative (FEDER)
- Asistencia a las entidades locales para la mecanización y modernización de la gestión administrativa (Comunidad de Madrid)
- Programa de formación para las corporaciones locales (Comunidad de Madrid)

### Planes, proyectos y actuaciones en curso o previstas

Nombre	Descripción	Estado
EDUSI (2016-2022)	Instrumento de planificación estratégica cuyo objetivo es adaptar los servicios municipales a las actuales y futuras condiciones demográficas y climáticas, integrar la lucha contra la discriminación, promover el desarrollo sostenible y avanzar en la adaptación y mitigación contra el cambio climático.	En curso
Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2026	Se encuentra en proceso de elaboración el Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2026, que establecerá los criterios municipales a la hora de dotar de ayudas y subvenciones económicas a las entidades locales y a la ciudadanía.	Elaboración

